

VOCES

en el Fénix



EL CRECIMIENTO ACELERADO DE LAS CIUDADES PONE EN JAQUE A SU INFRAESTRUCTURA E INCREMENTA LAS DESIGUALDADES. LA CABA NO ES UN ESPACIO DONDE TODOS PUEDAN DESARROLLAR UNA VIDA DIGNA Y VA PERDIENDO SU IDENTIDAD. SE TORNA URGENTE REINVENTAR LAS RELACIONES DE LA POBLACIÓN CON SU ENTORNO. ¿ES POSIBLE PENSAR UNA NUEVA URBANIDAD INTEGRADORA Y UNA CIUDAD HABITABLE?

BUENOS AIRES VICEVERSA

sumario n°47 agosto 2015

editorial

LA CIUDAD DE LOS OTROS

Abraham Leonardo Gak

HORACIO FEINSTEIN Prefacio 6 **MIGUEL GRINBERG** Ciudad actual: réquiem & alabanza 14 **LEONARDO FERNÁNDEZ** Buenos Aires y el problema de las inundaciones en un contexto pampeano, metropolitano y rioplatense 22 **PABLO BERTINAT** Ciudades y energía, una relación compleja 30 **PABLO SESSANO** Pensar la ciudad desde la educación ambiental 38 **OLAF JOVANOVICH** Ciudad y complejidad 50 **OSCAR ZUAZO** Experiencia de los planes de contingencia frente a las inundaciones de la Comuna 15 de la CABA 58 **GABRIELA MASSUH** La ajenidad congénita de los porteños 66 **SILVIO SCHACHTER** Violencia urbana y urbanización de la violencia 72 **SUSANA EGUIA** Criterios bioclimáticos para ciudades más habitables y resilientes 82 **PEDRO KESSELMAN** La institucionalidad en la ciudad de Buenos Aires y las comunas como experiencia de ejercicio de participación ciudadana 92 **SERGIO KIERNAN** La ciudad como campo de negocios 98 **ARTEMIO ABBA** Vivir en las grandes ciudades sin ciudadanía ni derechos urbanos metropolitanos 106 **HORACIO FEINSTEIN** El futuro de la basura y los residuos sólidos en Buenos Aires 112 **CLAUDIA A. BAXENDALE** La interfase urbana-rural como espacio geográfico 120 **JULIETA ZAMORANO** Una escuela para padres 128 **MARÍA KOUTSOVITIS** y **JONATAN BALDIVIEZO** Los servicios públicos de saneamiento básico en los barrios informales 136 **M. CRISTINA CRAVINO** Disputas por el acceso al ambiente sano y la vivienda en los asentamientos de la ribera del Riachuelo 144

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Decano

Dr. César Humberto Albornoz

Vicedecano

José Luis Franza

Secretario General

Walter Guillermo Berardo

Secretaria Académica

Dra. María Teresa Casparri

Secretario de Hacienda y Administración

Contadora Carolina Alessandro

Secretario de Investigación y Doctorado

Prof. Adrián Ramos

Secretario de Extensión Universitaria

Carlos Eduardo Jara

Secretario de Bienestar Estudiantil

Federico Saravia

Secretario de Graduados y Relaciones Institucionales

Catalino Nuñez

Secretario de Relaciones Académicas Internacionales

Humberto Luis Pérez Van Morlegan

Director Gral. de la Escuela de Estudios de Posgrado

Catalino Nuñez

Director Académico de la Escuela de Estudios de Posgrado

Ricardo José María Pahlen

Secretario de Innovación Tecnológica

Juan Daniel Piorun

Secretario de Transferencia de Gestión de Tecnologías

Omar Quiroga

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Claustro de Profesores

TITULARES

José Luis Franza
Juan Carlos Valentín Briano
Walter Fabián Carnota
Gerardo Fernando Beltramo
Luis Alberto Beccaria
Héctor Chyrikins
Andrés Ernesto Di Pelino
Pablo Cristóbal Rota

SUPLENTES

Domingo Macrini
Heriberto Horacio Fernández
Juan Carlos Aldo Propatto
Javier Ignacio García Fronti
Roberto Emilio Pasqualino
Sandra Alicia Barrios

Claustro de Graduados

TITULARES

Luis Alberto Cowes
Rubén Arena
Fernando Franchi
Daniel Roberto González

SUPLENTES

Juan Carlos Jaite
Álvaro Javier Iriarte

Claustro de Alumnos

TITULARES

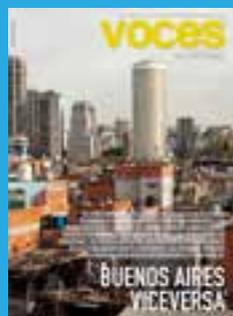
Mariela Coletta
Juan Gabriel Leone
María Laura Fernández
Schwanek
Florencia Hadida

SUPLENTES

Jonathan Barros
Belén Cutulle
César Agüero
Guido Lapajufker

Voces en el Fénix es una publicación del Plan Fénix

ISSN 1853-8819
Registro de la propiedad intelectual en trámite.



Los artículos firmados expresan las opiniones de los autores y no reflejan necesariamente la opinión del Plan Fénix ni de la Universidad de Buenos Aires.

staff

DIRECTOR

Abraham L. Gak

COMITE EDITORIAL

Eduardo Basualdo
Aldo Ferrer
Oscar Oszlak
Fernando Porta
Alejandro Rofman
Federico Schuster

COORDINACIÓN TEMÁTICA

Horacio Feinstein

SECRETARIO DE REDACCIÓN

Martín Fernández
Nandín
PRODUCCIÓN
Paola Severino
Erica Sermukslis
Gaspar Herrero

CORRECCIÓN

Claudio M. Díaz

DISEÑO EDITORIAL

Mariana Martínez

DESARROLLO Y DISEÑO DEL SITIO

Leandro M. Rossotti
Carlos Pissaco

Córdoba 2122, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Teléfono 4370-6135. www.vocesenelfenix.com / voces@vocesenelfenix.com

LA CIUDAD DE LOS OTROS

La ciudad de Buenos Aires no escapa a la lógica de las grandes urbes de nuestro planeta, es decir, al crecimiento acelerado que hace colapsar toda infraestructura existente.

Mientras hoy más de la mitad de la población mundial vive en ciudades, la tasa de urbanización en América latina es aún más alta, esperándose para 2025 que el 90% de las personas vivan en ciudades.

Este crecimiento hace necesario y urgente repensar todas las estructuras y sistemas que conforman la dinámica urbana. Desde el transporte hasta el acceso a la cultura, pasando por la energía, el agua potable, las cloacas, los residuos, los espacios verdes, la educación, la salud y la seguridad, deben ser pensados, analizados y modificados a través de políticas públicas que tiendan a crear un espacio donde la vida se desarrolle de manera digna.

En el caso de Buenos Aires, mientras la población total de la ciudad se mantiene estable desde hace décadas, la población en las villas tuvo un crecimiento del 156% en los últimos 15 años. Estos sectores, los más vulnerables, son los principales perjudicados de un proceso de abandono que sólo genera desigualdad.

Es mucho lo que hay por hacer para transformar las ciudades como espacios de producción y consumo. Actualmente en ellas se hacina la población, se malgasta la energía, se degrada el medio ambiente y se irrespetan derechos básicos de las personas.

Un párrafo aparte merece la cuestión arquitectónica y del patrimonio. Las construcciones que dieron origen a la ciudad, esa arquitectura colonial, está prácticamente desaparecida, fue reemplazada por edificios anodinos y anónimos. Buenos Aires parece una ciudad fundada en la segunda mitad del siglo XIX por inmigrantes europeos, con edificios públicos de los más diversos estilos, sin una identidad definida. Esta destrucción de la ciudad deja a la vista la desidia y el desinterés de las autoridades por la conservación del patrimonio

Todo lo dicho nos lleva entonces a identificar como rasgo distintivo de la ciudad la "ajenidad de lo público". Los ciudadanos se retiran de la "cosa pública" y dejan ese espacio de participación y resolución a las corporaciones privadas. Esto se refleja también en la relación entre ciudadanos y espacio público, el cual es vivido como ajeno, y del cual nadie se apropia, ni siquiera como espacio de recreación y ocio.

Esta idea de ajenidad reconoce también otros orígenes. La ciudad y el paisaje urbano son resultado de las acciones culturales de previos períodos de socialización no siempre acertados. No hay una identidad definida del habitante de Buenos Aires. Esa identidad que existía a comienzos del siglo XX hoy no está, sólo hay gente que viene y va por las calles sin sentir ninguna identificación con el suelo que pisa.

Con este escenario no es difícil entonces pensar a la ciudad como un ámbito de desigualdad. Alcanza con recorrer sus calles para observar las diferencias. Sectores de la población marginados, carentes de todo derecho básico, compartiendo las calles con sectores sociales acomodados que sienten amenazado su modo de vida por los excluidos del sistema.

Ahora bien, ¿es imposible revertir este proceso? No necesariamente. Será muy difícil sin dudas, pero no imposible. Todavía se puede soñar con la construcción de un entorno respetuoso del medio ambiente, con procesos participativos de planificación y toma de decisiones, con espacios que fomenten la creatividad para promover un trabajo y sustento dignos para las familias más vulnerables. Experiencias hay muchas, si bien incipientes, pero que muestran el camino a andar.

El desafío es la integración, es recomponer las relaciones sociales que se producen al interior de una ciudad y que son las encargadas de formar urbanidad. Sólo a través de esta recomposición es que podremos convertirla en un lugar habitable, sustentable, integrado, donde todas las personas puedan ejercer sin restricciones el derecho a la ciudad. Si se logra ese objetivo se habrá dado un gran paso para recuperar la identificación de los ciudadanos con su entorno, y se habrá avanzado mucho en acercarnos a ese ideal de una vida digna para todos los habitantes.

ABRAHAM LEONARDO GAK

(DIRECTOR)





prefacio

por
HORACIO A. FEINSTEIN

Economista político, especializado en asuntos ambientales y cuestiones urbanas. Miembro del Grupo de Ecología de Paisajes y Medio Ambiente (GEPAMA/UBA) y del Consejo Consultivo de la Comuna 14, Palermo, CABA

E

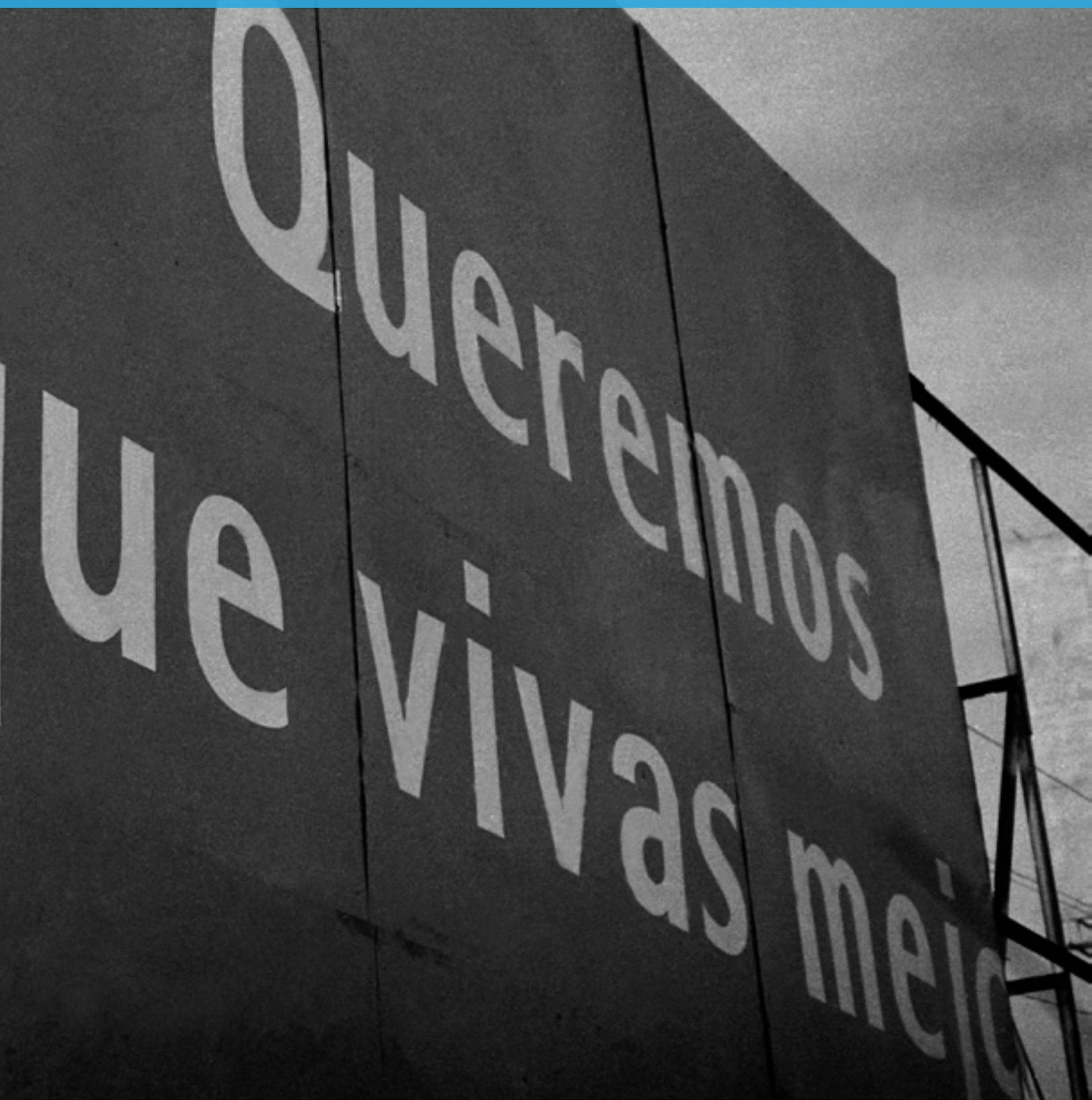
l capocómico Tato Bores repitió a lo largo de muchos años un ya clásico refrán porteño, de autor anónimo: “Vivir se puede, pero no te dejan”.

Buenos Aires (BA) no existe, decía Marcel Duchamp hace un siglo atrás después de haber vivido un año en ella. Sobre la misma urbe, Ricardo Piglia advertía una tensión entre una ciudad real –que es una ciudad negada, negativa, una ciudad invadida, un oxímoron: es una ciudad bárbara– y la que se le contrapone: una ciudad imaginaria, futura, ausente, que en verdad es una ciudad extranjera: es decir, Buenos Aires como París o como Nueva York. Mujica Láinez afirmaba que el primer canto que inspiró Buenos Aires es un canto de amargura, de hembra traidora que mata a sus maridos. Buenos Aires –y con ella la nación y la literatura nacional– se funda en la contradicción entre una realidad que se niega a la vez que se la describe.

La vida en la ciudad de BA ya no tiene más buenos aires (si es que alguna vez los tuvo), ni tampoco el ritmo apacible que hasta el último cuarto del siglo XX daba lugar a la vida en los cafés, desde donde los porteños arreglábamos el mundo y establecíamos nuevas cosmogonías. No solamente han pasado varias décadas desde entonces sino que –a semejanza de casi todas las grandes urbes del planeta– la vida cotidiana porteña (de Buenos Aires) se ha tornado insufrible; los actuales *caffees* (sic) porteños son meros lugares adonde hacer negocios o de encuentro para ir a hacer negocios. Buenos Aires es cada vez más un territorio caro donde vive gente adinerada y adonde llegan personas de los cuatro puntos cardinales para hacer dinero y para gastar dinero. Últimamente, muchos barrios y actividades han sido reconfigurados para el turismo, que viene de lejos al *Palermo Dead* del s. XXI (antes, barrio de la Chacarita) en procura de los malevos de Borges.

Para paliar la horrenda cotidianidad urbana los porteños pudientes adoptaron la vida en barrios cerrados y *countries*, en zonas del conurbano bonaerense adonde suponían que alcanzarían el paraíso terrenal, rodeados de naturaleza pura (aunque prefirieron pastos exóticos, implantados), a poca distancia del centro y sin nada de edificios o molestos colectivos. Pero a poco de estar allí percibieron que, entre manchones de sociedades legales e ilegales, estaban rodeados de “la inseguridad”. No nos une el amor sino el espanto, será por eso que la quiero tanto, murmuraba Borges en relación a la ciudad.





Cabe señalar que esta situación de Buenos Aires no es excepcional sino que es común al modo de vida urbano de las grandes metrópolis; espacios conformados por la expansión de las ciudades debido al atractivo que ejercen sobre el resto de la población de cada país. La ciudad, como espacio de encuentro cara-a-cara entre las personas, como espacio propiciador de vidas más plenas, se ha ido transformando en la inmensa mayoría de las metrópolis en territorios hostiles, violentos, casi inhumanos.

En el presente número de Voces en el Fénix, los autores convocados para dar cuenta de esa realidad aportan desde su conocimiento y experiencia a una caracterización del drama urbano contemporáneo, particularizando en nuestro Buenos Aires contradictorio e insustentable desde variadas perspectivas sociales y humanas. Drama que podría sintetizarse en la premonitoria intuición que tuvo hace cuarenta años Italo Calvino cuando afirmaba, en *Las ciudades invisibles*, que la crisis de la ciudad demasiado grande es la otra cara de la crisis de la naturaleza. Recientemente, el papa Francisco se expresó en parecidos términos: no es propio de habitantes de este planeta vivir cada vez más inundados de cemento, asfalto, vidrio y metales, privados del contacto físico con la naturaleza.

Adentrándonos en la publicación, Miguel Grinberg en su nota nos recuerda que, durante los próximos 35 años, el crecimiento de la población urbana continuará y hacia el año 2050, ocho de cada diez personas del globo vivirán en ciudades. Esta veloz urbanización está alterando radicalmente el paisaje social, ecológico, económico y financiero del planeta, mientras la ciudad va perdiendo la dimensión humana.

El autor pasa a interrogarnos al respecto. ¿Qué ciudad futura deseamos? ¿Cómo podría restaurarse la virtud convivencial? ¿Hasta cuándo el mundo rural seguirá absorbiendo los detritos de la urbe y generando alimentos suficientes para poblaciones que crecen con celeridad? ¿Qué modelo cultural urge diseñar para no desbarrancarse en un “sálvese quien pueda” en el hormiguero masivo? ¿Descentralizando las metrópolis? ¿Ecologizando los campos abandonados? ¿Inventando un modelo de agro-ciudad

cibernética? Sobre algo existe unanimidad, concluye Grinberg: la urbanización terrestre es inevitable. Entretanto, el abastecimiento de alimentos confiables, el agua potable, el aire puro, la vivienda, el trabajo y demás premisas de la existencia plena deben ser asegurados.

Veamos qué sucede al respecto en la metrópolis bonaerense, la Gran Buenos Aires –a la cual se refiere en su nota Leonardo Fernández–, donde apunta el autor que la urbanización (el 35% de la población del país se aglutina en menos de 1% del territorio) y las infraestructuras (realizadas en grandes cuencas hídricas de poca pendiente) han impermeabilizado la tierra en demasía, contribuyendo así, grandemente, a graves y –a veces– trágicas inundaciones que anegan periódicamente vastas zonas urbanas y periurbanas. Por encima de ello, la moderna agricultura intensiva de la macro-región platense ha reducido la capacidad de infiltración de la tierra y, para evitar excesos hídricos, utiliza canales de drenaje que en gran medida transgreden el curso natural del agua, agravando la situación cuando se producen lluvias extraordinarias. Por ello y teniendo en cuenta la urbanización creciente, la degradación ambiental y las amenazas de El Niño y el cambio climático, no solo será necesario que las autoridades públicas regulen y controlen adecuadamente esos drenajes sino que además acometan una tarea ciertamente perdedora de votos: poner en valor ambiental –restringiendo el valor de cambio de la propiedad a la condición de mantener el uso ambiental del suelo requerido por la región– a los territorios (líneas de cursos de ríos y arroyos urbanos y periurbanos, caminos de ribera, áreas deprimidas) que pueden dotar de mayor resiliencia a la zona mediante la amortiguación de excesos hídricos. A este propósito, las políticas públicas también deberán limitar a los barrios cerrados y articular las políticas de inversión en transporte público ferroviario con las de vivienda y de corredores verdes urbanos y periurbanos. En fin, concluye proponiendo Fernández, debemos “repensar la ciudad como ecosistema”.

Por su parte, Pablo Bertinat asevera en su nota que a medida que la trama urbana se hace más compleja se incrementan los conflictos socio-ambientales alrededor de la cuestión energética. Ello puede visualizarse a través de un par de datos sobre Buenos Aires que indican lo gravoso e insustentable que se ha

Las metrópolis se han convertido en el punto de colisión masiva de la acumulación por desposesión impuesta sobre los menos pudientes y del impulso promotor que pretende colonizar espacio para los ricos.

tornado el transporte urbano de pasajeros: las emisiones de gases de efecto invernadero del transporte privado de pasajeros representan más del 75% de las emisiones totales del sector transporte, mientras que se estima que este en Buenos Aires insume a los pasajeros más tiempo de traslado que en cualquier otra ciudad de América latina. Sin duda, la cuestión energética en contextos urbanos requiere reconocer explícitamente su carácter problemático y generar los mecanismos, estructuras y recursos que permitan en un marco de participación ciudadana construir otro relacionamiento de las ciudades con su entorno. Ciertamente, toda una asignatura pendiente.

En su artículo, Pablo Sessano afirma que la ciudad no es una totalidad cerrada y autosuficiente, sino un sistema abierto que consume y degrada casi la totalidad de los aportes que demanda desde afuera de sí misma; aportes cuyo circuito de origen ha sido progresivamente invisibilizado, dificultando la comprensión de la problemática. Así la ciudad aparece ilusoriamente como una isla, en el mejor de los casos, que existe por sí y para sí. Lo cual es del todo falso. Esta falacia contribuye a mantener la creencia de que este es el mejor, el único lugar donde vivir y que sus problemas son el resultado de que todos, naturalmente, queremos vivir en él. Es pertinente entonces preguntarse hoy si la ciudad tal cual es tiene sentido o cuál sería un otro sentido posible, toda vez que ha dejado de ser el lugar del buen vivir mientras esta noción en cambio emerge en América latina sobre la base de otras tradiciones y otros paradigmas ofreciendo alternativas para habitar –morar– la tierra, estrechamente ligadas al mundo rural. En esta dirección, Sessano propone volver a conectar a la ciudad primero con su *hinterland*, su entorno ecosistémico no urbano más cercano, y luego con la extensión mayor y a partir de allí con otras ciudades.

Olaf Jovanovich se refiere en su nota a las inundaciones recientes de las ciudades de La Plata y Buenos Aires y advierte al respecto que (a) la ciudad no sólo es la construcción física de edificios e infraestructuras, sino que también es una red de relaciones que producen urbanidad y (b) las ciudades, como cualquier sistema complejo, son productoras de sucesos inesperados. Si la discusión sigue manteniéndose en el cuánto (que si la inundación se debió a que llovió 250 o 350 mm), sigue la

Buenos Aires es cada vez más un territorio caro donde vive gente adinerada y adonde llegan personas de los cuatro puntos cardinales para hacer dinero y para gastar dinero.

nota, deberemos resignarnos a seguir hallando “el incluido y el excluido” de la historia, fábula que cada día tiene menos de los primeros y más de los segundos. Los cuántos no nos llevarán a una nueva ciudad, sino solamente a una ciudad con un poquito más de tolerancia numérica, a aguantar unos milímetros más, pero los límites siempre serán los mismos. Necesitamos cambiar la frontera, modificar la concepción de ciudad, y dentro de ella, la concepción de ciudadano, de profesional, de comerciante, de ganador y perdedor, de educación, pero sobre todo de ciudad, y hacer una ciudad democrática, segura, sustentable y socialmente justa.

A propósito de ello y de las inundaciones en la ciudad de Buenos Aires, Oscar Zuazo escribe en su nota basada en una experiencia reciente de la Comuna 15: “No se puede entender cómo un gobierno que nos trata de vecinos, no nos reconoce el derecho ciudadano a la transparencia de la información, a participar en la elaboración de planes de contingencia, y por sobre todas las cosas, a cuidar a los más desprotegidos, cuando el agua sube”. Gabriela Massuh escribe que nuestra democracia urbana (porteña) está asfixiada de obras privadas anunciadas con grandes palabras públicas. Es momento de que el ciudadano haga ejercer sus legítimos derechos respecto de lo que legítimamente le corresponde. Para concluir: “Como si no importara la memoria, a nadie le interesa la pérdida del paisaje urbano. ¿Por qué la ciudadanía porteña es tan proclive a aceptar la destrucción de su hábitat público en un grado muchas veces escandaloso?”. Desde una visión estructural, Silvio Schachter analiza la violencia urbana vinculando la dimensión macrosocial que estigmatiza al espacio público (otrora un lugar de encuentro de los distintos) y los barrios marginales como lugares favorecedores de la violencia con la micropolítica de lo privado, de la familia y del trabajo, señalando que existen diversas expresiones de violencia: familiar, de género, sexual y laboral. En la misma dirección, la presencia absorbente en los medios de las imágenes sobre el delito, el abuso del morbo y la crueldad, se acopla con un doble mensaje, que sin interrupción pasa del horror a la saturación de figuras publicitarias de una ciudad feliz, dedicada al placer de comprar. Permanente incitación al consumo, que se le propone a una mayoría carente de recursos, para quienes el poder ser se

va amalgamando con la impotencia del poder tener. Por otra parte, continúa Schachter, dicha estigmatización de los espacios públicos conlleva a aceptar las nuevas formas que adoptan los individuos de interrelacionarse (en realidad, de desencontrarse), de formar sujetos que experimentan la vida sin sociabilidad física, cada vez más limitados al mundo virtual. El ámbito privado como refugio del espacio público (al respecto, Zygmunt Bauman dice que las redes virtuales parecen proporcionar un refugio atractivo y cómodo), prosigue el autor, no es más que una ilusión que elude el conflicto y una vez alcanzada esta situación de miedo o pánico, es que el poder filtra su oferta de seguridad y blindaje de espacios, que termina imponiendo prácticas y validando discursos, estéticas y valoraciones cuyo eje vertebrador es la producción de una narrativa disciplinante que no admite refutaciones. El hábitat ha sido rediseñado con una estética del temor, la arquitectura del miedo invade todos los actos, modifica el entorno y los recorridos urbanos que son seleccionados en base a códigos ponderados como más seguros, llegando al reparto de botones antipánico como el reconocimiento explícito de la necesidad de una terapia electrónica para enfrentar el pánico ya instalado. A su vez, dicho enclaustramiento elimina la capacidad de experimentar nuevas relaciones y ejercer una de las cualidades esenciales de la actividad humana, tal como cuestionar las condiciones existentes. Por difícil que esto parezca, vale la pena recordar a Lewis Mumford cuando señalaba, a propósito de las urbes, que la vida se nos hace tolerable sólo gracias a nuestras utopías.

La realidad del cambio climático constituye un escenario terminal en muchos aspectos frente al cual no cabe sólo adaptarse sino que el mismo debería motivar las energías hacia la transformación profunda de los patrones de producción, consumo y convivencia. A este respecto, Susana Eguía advierte en su artículo que tal como en toda ciudad consolidada, en Buenos Aires resulta muy difícil revertir lo hecho mal en razón de los costos económicos y ecológicos de la “deconstrucción”. Pero el desarrollo e incorporación de medidas de mitigación y adaptación como un elemento central de planificación deben impulsar en la ciudad proyectos y políticas de adaptación urbana sustentable, con distinto grado de aplicación de estrategias y tecnologías

orientadas a reducir los procesos de presión medioambiental, entre ellas la rehabilitación bioclimática del patrimonio edificado, y la adopción de criterios bioclimáticos en las nuevas edificaciones.

Desde lo político-institucional y normativo, en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires la novedosa institución de las comunas (unidades político-administrativas en que se dividió a la ciudad) ha abierto un incipiente espacio de participación ciudadana, a partir de la Constitución de 1996. Al respecto, Pedro Kesselman advierte en su nota que ante el actual *tsunami* público/privado que –contraviniendo aún a las leyes orgánicas de la ciudad– está convirtiendo a Buenos Aires en una suerte de santuario del lucro, se yerguen movimientos vecinales, organizaciones no gubernamentales, ciudadanas y ciudadanos que resisten la destrucción de la ciudad que sienten como suya, logrando a veces pequeños grandes triunfos que permiten soñar con que no todo está perdido en Buenos Aires.

A su vez, Sergio Kiernan escribe en su artículo relacionado con el rescate del patrimonio urbano y del espacio público que los vecinos de Buenos Aires dejaron de creer que su ciudad, su paisaje personal, es asunto de expertos ante los que se deben inclinar y callar, incorporando otra causa al temario de movilizaciones, a la agenda política ciudadana, ya que el avance de lo privado sobre lo público en todas las esferas de actividad es alentado por el propio sector público porteño.

Desde una mirada a escala metropolitana, Artemio Abba subraya en su nota que el altísimo costo generalizado (incluyendo costos monetarios y no monetarios del viaje, por ejemplo, el tiempo de espera y traslado) de la movilidad metropolitana, que se ha venido agravando en Buenos Aires desde los años '60, es un asunto típico de las grandes ciudades. Y prosigue señalando que, en la misma, ha crecido de manera desproporcionada la movilidad mediante el modo automotor individual en desmedro del peso de los modos masivos y públicos, lo cual recae más fuertemente sobre los sectores de menores recursos.

La dimensión metropolitana es también considerada por Horacio Feinstein en su contribución a la publicación cuando señala que de igual manera que no se puede pensar apropiadamente el sistema de transporte del área si no es en el espacio metro-

politano, la gestión de basura y residuos bonaerense debería enmarcarse en esa misma dimensión espacial, prestando mucho cuidado a que la redefinición territorial en la materia se haga de una forma equitativa y solidaria (entre la Capital y el conurbano) que no implique dependencia o sumisión (J. Morello propone que el periurbano deje de ser sumidero de metabolitos concentrados, de difícil y lento reciclado) sino, antes bien, reconociendo las ventajas de la mutua interdependencia y de las complementariedades entre jurisdicciones políticas, que son mucho más que contiguas.

En la misma dirección, Claudia Baxendale ahonda en su nota en la mirada a escala metropolitana para señalar que con “islas” de riqueza junto a zonas de asentamientos informales, proyectos inmobiliarios que venden “paisajes naturales” –que ni siquiera son propios del sitio–, junto a zonas ambientalmente deterioradas y contaminadas, se presenta esta interfase urbana-rural con sus limitaciones pero también con sus potencialidades espaciales y ambientales que deberían ser puestas a consideración en la planificación y la gestión efectiva de su territorio.

En la misma zona de interfase urbana-rural tiene lugar la enriquecedora experiencia, en curso, de educación ambiental en el conurbano bonaerense relatada en su nota por Julieta Zamorano, la que fue iniciada como escuela experimental para la educación de los niños y al poco tiempo comenzó a transformar la vida y el entorno de los adultos, también.

La violencia ha modificado drásticamente las conductas de la población, advierte Schachter, su modo de percibir y resolver la cotidianidad y no toda la violencia es reconocida como tal. Como ilustración de ello, Koutsovitis y Baldiviezo afirman en su artículo que constituye una flagrante discriminación que tanto el GCBA como AySA (la empresa pública de agua y saneamiento) no garanticen la misma calidad del servicio (de agua potable y saneamiento) en las villas como sí lo hacen en el resto de la ciudad. La profunda distancia entre los estándares que el marco normativo establece y cómo se presta el servicio en las villas en la actualidad implica una violación al derecho humano al agua, a la salud, al ambiente, a la calidad de vida y a la igualdad.

Análogamente, Cristina Cravino afirma en su nota que recientemente, en nombre de los derechos de los habitantes (de las villas

Buenos Aires –y con ella la nación y la literatura nacional– se funda en la contradicción entre una realidad que se niega a la vez que se la describe.

de la cuenca Matanza-Riachuelo) en condiciones ambientales vulnerables, se tomaron decisiones que implicaron relocalizaciones “expres”, que vulneraron todos sus derechos, entre ellos a la información, a la participación y el acceso a una vivienda digna.

Si bien es cierto que circunstancias políticas de corto o mediano plazo, así como el mayor o menor involucramiento en las decisiones por parte de la sociedad civil, pueden agravar o aliviar el drama urbano contemporáneo, existen condiciones estructurales al estilo de desarrollo vigente que hacen que las ciudades sean un ámbito privilegiado para la reproducción del capital. Así como –en procura de beneficios– el capital financiero avasalla áreas rurales y zonas cordilleranas llenas de minerales, sin importarle el concomitante arrasamiento de pueblos, glaciares o bosques, lo mismo hace con las ciudades sin importarle las consecuencias sobre la población de las mismas ni la sustentabilidad del “progreso”, llevado de las narices por la tasa de ganancia. De esta manera las metrópolis se han convertido en el punto de colisión masiva de la acumulación por desposesión impuesta sobre los menos pudientes y del impulso promotor que pretende colonizar espacio para los ricos.

Repensar la política es también imaginar cómo reapropiar los sitios urbanos para la vida comunitaria, derribar muros, recuperar el barrio, la plaza, la calle y crear nuevos espacios, donde podamos reconocernos y actuar conforme a nuestros deseos, sin que el miedo nos paralice, porque no hay opción para la humanidad fuera de las ciudades. Contrariamente, el discurso hegemónico vigente ubica al espacio público y a los barrios marginales como el sitio favorecedor de la violencia, negando así que en el ámbito privado y consolidado también acontecen innumerables expresiones tipificadas de violencia, familiar, de género, sexual o laboral.

No se trata de aferrarnos a un pasado inasible que día a día se desvanece por el mero transcurrir de las horas, sino que procuramos evitar que el insaciable afán de lucro borre de un plumazo nuestro patrimonio, nuestra historia, nuestro ambiente y, para peor, expulse gente de nuestra ciudad –como viene ocurriendo–. Queremos una Buenos Aires que vuelva a ser un crisol de etnias, de condiciones sociales y de culturas como el que pergeñó in-

numerables logros que fraguaron su renombre. Que no sea una ciudad más sino que sea ella, única, ni mejor ni peor; ella.

Entendemos que para esto puede ser buena guía el concepto de ciudad (metrópolis) como ecosistema. Y para evitar su irreversible deterioro deberán respetarse los límites naturales y sociales para el funcionamiento y reproducción de aquel; para ello será necesario transitar un proceso de restauración de entornos naturales y sociales que han sido avasallados (la barranca del río, barrios mixtos sin más territorios-de-primera-y-de-segunda, espacios públicos abiertos y cerrados, etc.), lo cual podría estimular una mayor convivencialidad a escala social.

Si la humanidad tiene futuro (y el derecho a anticipar el futuro, a diseñar nuestro futuro, debería ser incluido entre los derechos sociales) el mismo será muy distinto del presente. Uno de los grandes cambios requeridos es que se tendrá que sacrificar el confort en pos de la sobrevivencia. De lo contrario, los más desposeídos se enfrentarán a situaciones de creciente vulnerabilidad (por ejemplo, las consecuencias del cambio climático).

Para ello, habrá que diseñar y poner en marcha una dinámica que propicie tendencias a la descentralización, a la emigración inversa y al repoblamiento del territorio, con base en una redistribución del acceso a la tierra. Sólo en un marco de replanteamiento paradigmático acerca de nuestra forma de habitar, de ocupar el territorio y de aprovechar los recursos que la (madre tierra) naturaleza nos ofrece, que suponga una nueva ética del habitar-ser en el mundo, concluye P. Sessano, podremos concebir y conducirnos hacia otra ciudad. Resignificar la noción misma del habitar la ciudad sólo será posible en articulación con actores sociales no urbanos que tienen necesidades y visiones complementarias y representan al “otro” territorio, ese de donde proviene todo lo que la ciudad requiere para existir. Se trata de promover una dinámica que vaya socavando los supuestos instalados que ponderan como indispensables en la ciudad, nociones tales como las economías de escala, la concentración, el gigantismo, las (falsas) necesidades que justifican la permanente realización de obras y provisión de materiales e incluso innecesarios flujos energéticos y alimentarios que bien podrían sustituirse por producciones de cercanías o incluso intraurbanas; todas funcionales a la lógica de la reproducción ampliada del capital y en modo alguno a la de la reproducción ampliada de la vida

UN PROGRAMA URBANO EN GESTACIÓN PERMANENTE LLAMADO HÁBITAT, DENTRO DE LA ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS, SE PROPONE HACER FRENTE A LA ANTINATURALIDAD CRECIENTE DE LAS MEGA-METRÓPOLIS ACTUALES: ASÍ SE INCUBA LA INTENCIÓN REVITALIZADORA DE CIUDADANOS CENTRADOS EN ACTOS DE CONVIVENCIA SUSTENTABLE... Y SOLIDARIA.

CIUDAD ACTUAL: RÉQUIEM & ALABANZA



por **MIGUEL GRINBERG**. *Educador ecologista, especializado en acciones sociales de vanguardia e iniciativas de transformación espiritual, colectiva e individual*



La tendencia multitudinaria luce irreversible: según la División Población Mundial de la ONU, hoy el 54% de los pobladores del globo reside en áreas urbanas y se prevé que hacia 2050 alcanzará el 66%. La entidad destaca que **el crecimiento de la población urbana seguirá alentado por dos factores: la persistente preferencia de la gente de mudarse de áreas rurales a otras urbanas y el crecimiento de la población durante los próximos 35 años.** Ambos factores combinados añadirán 2.500 millones de personas a la población urbana hacia 2050. Y casi el 90 por ciento de este incremento se producirá en Asia y África.

Caracterizadas por sus dimensiones expansivas a fuerza de cemento, asfalto, acero y acrílico, más la concentración de actividad económica que se acumula sobre ellas, en nuestro planeta hay 28 megalópolis que albergan en conjunto una población de 453 millones de personas. Por tales características, Tokio es la ciudad más grande del mundo, con 38 millones de habitantes, según el documento "Perspectivas urbanas mundiales", publicado por la ONU. Con 25 millones de ciudadanos, Nueva Delhi es otra megaciudad. Se estima que su población alcanzará 36 millones de personas en 2030. La ciudad de Shanghái, en China, también alberga una población cercana a los 23 millones de personas, más del triple de habitantes que poseía en 1990.

Ciudad de México es la ciudad más poblada de América latina: tiene más de 20 millones de habitantes y según el cálculo de la ONU, se calcula que en 2030 sumaría otros 4 millones de ciudadanos. En Sudamérica, San Pablo (Brasil) tiene una población que supera los 20 millones de personas, cifra muy próxima a la de Ciudad de México. En 1990, sus habitantes totales sumaban un poco más de 14,5 millones. Bombay, en la India, congrega a 20,7 millones de pobladores. En 2030, su población será la cuarta más alta en el mundo, cuando crezca en 7 millones. La ciudad japonesa de Osaka pasó a ser la segunda más poblada del país en 1990 con una población de 18 millones. Ahora, sus habitantes son más de 20 millones. Con 19,5 millones de ciudadanos, Beijing (China) tiene una de las poblaciones más altas de Asia. En 2030, alcanzaría los 27,7 millones de residentes.

La ciudad estadounidense de Nueva York posee un poco más de 18,5 millones de habitantes. En 1990 aparecía como la tercera ciudad más poblada en el globo con 16 millones de personas. El Cairo (Egipto) tiene alrededor de 18,4 millones de habitantes, el doble de hace 24 años. Según la ONU, se prevé que su población sumaría 24,5 millones de personas en 2030. Con 15 millones de habitantes, el Área Metropolitana de Buenos Aires aparece entre las macrociudades, a la par de Los Ángeles y Río de Janeiro.

Este fenómeno es considerado hace años como preocupante. Por ello, cada dos decenios la ONU lleva a cabo un cónclave mundial para evaluar las tendencias e imaginar políticas que

eviten la consolidación de colmenas humanas explosivas. Lo que hoy se conoce como Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos empezó como Fundación Hábitat, órgano que estaba vinculado al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Comenzaba la década de los '70. En 1976 se realizó en Vancouver, Canadá, la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat I). Durante dicho evento la Fundación Hábitat cambió de nombre y se convirtió en el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH), con sede en Nairobi (Kenia).

Veinte años después se realizó la segunda Conferencia de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat II), en Estambul, Turquía. En octubre de ese año la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ROLAC) comenzó sus operaciones en la región desde Río de Janeiro, Brasil. En 2002, por decisión de la Asamblea General de la ONU, el CNUAH pasó a ser el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Hábitat, con sede principal en Nairobi. A partir de ese año, como Oficina Regional abrió representaciones nacionales en México, Colombia, Ecuador, Cuba y Costa Rica. Recientemente el trabajo de la agencia ha llegado a Bolivia, Guatemala y El Salvador.

El año próximo Hábitat III será la Conferencia de la ONU sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible. Tendrá lugar en Quito (Ecuador), del 17 al 20 de octubre. La resolución de la Asamblea General enfatizó la necesidad de crear una pauta de desarrollo urbano enfocado en nuevos modelos de ciudad, ajustados a reglas y regulaciones, planeamiento y diseño, y financiación municipal.



Megaciudades - macrocalamidades

Los expertos destacan que el 80% de las ciudades más grandes del globo son vulnerables a severos impactos de terremotos, el 60% podría enfrentar potentes huracanes y tsunamis, en tanto todas poseen fragilidades amenazadas por los expansivos cambios climáticos. Sólo en 2011 se estimó en 380 mil millones de dólares el costo de los daños por desastres urbanos con severos impactos en Christchurch (Nueva Zelanda), Sendai (Japón) y Bangkok (Tailandia).

Cinco años después de Hábitat II la Asamblea General de la ONU (junio 2001) emitió una “Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio” donde puntualizaba que:

“2. Deseamos enfatizar que este es un momento especial en el desarrollo de los asentamientos humanos, ya que pronto la mitad de los 6.000 millones de habitantes del mundo vivirá en ciudades y el mundo hace frente a un crecimiento sin precedentes de la población urbana, principalmente en los países en desarrollo. Las decisiones que adoptamos ahora tendrán consecuencias trascendentales. Observamos con gran preocupación que una cuarta parte de la población mundial de las zonas urbanas vive por debajo del umbral de la pobreza. Muchas ciudades, con problemas ambientales, un crecimiento rápido y un desarrollo económico lento, no han logrado generar suficiente empleo, proporcionar vivienda adecuada ni satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos;

“3. Hacemos nuevamente hincapié en que las zonas rurales y las urbanas son recíprocamente dependientes en lo económico, social y ambiental y que las ciudades y los pueblos son motores del crecimiento que contribuyen al desarrollo de los asenta-



mientos tanto rurales como urbanos. La mitad de los habitantes del mundo vive en asentamientos rurales y en África y Asia la población de las zonas rurales constituye la mayoría. Es fundamental que en todas las naciones se haga una planificación física integrada y se preste igual atención a las condiciones de vida en las zonas rurales y las urbanas. Se deben aprovechar al máximo los vínculos entre las zonas rurales y las urbanas y las contribuciones complementarias que puede hacer cada una teniendo debidamente en cuenta sus diferentes necesidades económicas, sociales y ambientales. Al mismo tiempo que se lucha contra la pobreza urbana, es también preciso erradicar la pobreza en las zonas rurales y mejorar las condiciones de vida allí, así como crear oportunidades de empleo y de educación en los asentamientos rurales, en las ciudades pequeñas y medianas y en los poblados de las zonas rurales”.

Hoy, con más de 7.300 millones de habitantes, y 9.000 millones estimados hacia el año 2050, múltiples reflexiones emanan de los dilemas imperantes en esta única Tierra que tenemos. ¿Son las megaciudades los dinosaurios de la cultura posmoderna? ¿Albergan semillas de destrucción o serán bastiones de supervivencia amurallada?

El paisaje natural y el paisaje urbano, en sus versiones tradicionales, atraviesan un ciclo de crisis acentuada. **La mayoría de la población mundial se confina más y más en metrópolis cuya capacidad de carga es sobrepasada por las necesidades de multitudes que dejan de ser “ciudadanas” y pasan a codearse con estados constantes de emergencia.**

Los suministros de alimentos (desde espacios rurales acosados por cambios climáticos), de agua, de combustibles y de materias primas cada vez más onerosos, convierten el antiguo confort en privilegio de minorías, mientras las mayorías (con predominio de ex pobladores rurales) se acumulan en habitáculos de índole precaria, cuna de potenciales brotes de violencia sectorial, narco-delincuencia y descomposición del acto de convivir. Los establecimientos de “salud pública” lucen colapsados, el espacio público se deteriora sin cesar, y la tolerancia se esfuma con celeridad a la par del incremento vandálico.

La ciudad y el paisaje urbano son resultado de las acciones culturales de previos períodos de socialización humana no siempre acertados. Hoy, la aglomeración y la ausencia de convivencialidad imponen una distorsión aguda de los referenciales del espacio y del tiempo.

La obsolescencia edilicia, la especulación inmobiliaria, la gente en situación de calle y el flujo de “refugiados”

La mayoría de la población mundial se confina más y más en metrópolis cuya capacidad de carga es sobrepasada por las necesidades de multitudes que dejan de ser “ciudadanas” y pasan a codearse con estados constantes de emergencia.



El crecimiento de la población urbana seguirá alentado por dos factores: la persistente preferencia de la gente de mudarse de áreas rurales a otras urbanas y el crecimiento de la población durante los próximos 35 años.

rurales preanuncian momentos de ardua confrontación entre segmentos sociales favorecidos y desfavorecidos, en ausencia de políticas regulatorias aplicadas a la reconstrucción del espíritu colectivo.

¿Qué ciudad futura deseamos? ¿Cómo podría restaurarse la virtud convivencial? ¿Hasta cuándo el mundo rural seguirá absorbiendo los detritos de la urbe y generando alimentos suficientes para poblaciones que crecen con celeridad? ¿Qué modelo cultural urge diseñar para no desbarrancarse en un “sálvese quien pueda” en el hormiguero masivo?

¿Descentralizando las metrópolis? ¿Ecologizando los campos abandonados? ¿Inventando un modelo de agro-ciudad cibernética? Las cartas han sido echadas hace tiempo. Las incógnitas se vuelven candentes.

En un mar de protestas sociales crecientes, simultáneamente en el mundo tecnológicamente avanzado y en las naciones de ambicioso crecimiento económico, el programa Hábitat intenta impulsar un área de reflexión responsable, antes de la conferencia prevista para 2016 en Quito. Una de tales iniciativas se titula “Manifiesto por las ciudades”, donde se expresa que: “Nosotros, representantes de los asociados del Programa de Hábitat, reunidos en Nápoles (2012) en ocasión del sexto período de sesiones del Foro Urbano Mundial, instamos a la comunidad internacional y a todos los agentes públicos, privados y sociales a hacer patente su compromiso de cumplir los objetivos de un programa urbano mundial para garantizar un futuro sostenible para todos. Este programa urbano será nuestra contribución a la Tercera Conferencia sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat III) y así como uno de sus resultados prácticos. El mundo al que aspiramos entrañará la promesa de un mundo mejor. La ciudad que pretendemos crear será un experimento humanizante que generará justicia, conocimientos y felicidad. Aprovechará el poder de la inteligencia, la audacia, la sabiduría de los encargados de adoptar decisiones, los hombres y las mujeres, los jóvenes y los ancianos, y se basará en una mejor comprensión de nuestros paisajes y ecosistemas, nuestras historias y nuestras culturas”. Sobre algo existe unanimidad: la urbanización terrestre es inevitable. Se trata de una situación expansiva donde los contrastes materiales existentes invitan tanto a la redacción de un réquiem fatalista como al esbozo de alabanzas tecnológicas espectaculares. Entretanto, el abastecimiento de alimentos confiables, el agua potable, el aire puro, los combustibles renovables, la vivienda decente, el trabajo justamente remunerado y demás premisas de la existencia plena.

El mundo atraviesa los umbrales de una nueva era urbana donde las ciudades han pasado a ocupar un lugar primordial modelando sólidamente el futuro colectivo. La urbanización es la fuerza motriz del desarrollo social y las ciudades son un inequívoco eje de la civilización humana. Con ritmo hiperacelerado.

Durante todo el siglo XX la población urbana del mundo creció de 220 millones a 2.800 millones. Se calcula que el crecimiento urbano del siglo XXI será mucho mayor: hacia el año 2050, ocho de cada diez personas del globo vivirán en ciudades. Esta veloz urbanización está alterando radicalmente el paisaje social, ecológico, económico y financiero del planeta. Se trata de un desafío y una oportunidad ambivalente. Pero lo más serio es que la ciudad va perdiendo la dimensión humana. Hábitat proclama: “La batalla por un futuro más sostenible se ganará o se perderá en las ciudades”.

Siete son los puntos de referencia establecidos por los propulsores de esta percepción para elaborar un nuevo programa urbano mundial:

1. Suelo, infraestructura, servicios, movilidad, viviendas accesibles.
 2. Desarrollo que fomente la inclusión social (sensible al género) de modo saludable y seguro.
 3. Un entorno construido respetuoso del medio ambiente y de bajo consumo de carbono.
 4. Procesos participativos de planificación y tomas de decisiones.
 5. Economías locales vibrantes, creativas y competitivas que promuevan un trabajo y un sustento dignos.
 6. Garantías de no discriminación y derechos equitativos para la ciudad.
 7. Facultar a las ciudades y las comunidades para que planifiquen y gestionen de modo eficaz la adversidad y los cambios.
- Los expertos del Programa Hábitat no ocultan su preocupación de que uno de los obstáculos principales a la ejecución del mismo es la discrepancia entre los compromisos asumidos en Estambul y la voluntad política de cumplirlos. También reconocen como impedimentos las deficiencias existentes en las actividades de información pública y de concientización. Asimismo, destacan que las graves limitaciones financieras originan serios problemas en relación con una vivienda adecuada, la disponibilidad de vivienda y los asentamientos humanos en los países que reciben corrientes de refugiados que huyen de países vecinos a causa de conflictos, desastres naturales o causados por el ser humano, y otras calamidades. Igualmente, resaltan las deficiencias en las políticas urbanas y de vivienda que han limitado las posibilidades de partici-

pación y asociación y han dificultado la transformación de las mejores prácticas en buenas políticas. Resaltan que están profundamente preocupados por el hecho de que muchas mujeres todavía no participan plenamente, en condiciones de igualdad, en todas las esferas sociales, y al mismo tiempo padecen en mayor medida los efectos de la pobreza.

No pasan por alto que en todo el mundo el proceso de urbanización ha dado por resultado concentraciones metropolitanas que sobrepasan los límites administrativos de las ciudades originales, abarcan dos o más unidades administrativas, tienen autoridades locales con capacidad y prioridades diferentes, y carecen de coordinación. Enfatizan asimismo que grandes obstáculos impiden el funcionamiento eficaz de los mercados inmobiliarios y de bienes raíces para garantizar una oferta adecuada de vivienda. Finalmente, los promotores del programa han determinado un número apreciable de obstáculos relacionados con las limitaciones de la capacidad económica, tecnológica e institucional a todos los niveles de gobierno, especialmente en los países en desarrollo y los países menos adelantados. Destacan enfáticamente la falta de políticas globales e integrales para las instituciones encargadas de fomentar la capacidad y la coordinación entre ellas.

Jonathan Foley, en la edición de mayo de 2014 de la revista *National Geographic*, aportó un factor de análoga complejidad: “Cuando hablamos de amenazas para el medio ambiente, solemos pensar en coches y chimeneas, pero nunca en la comida. Sin embargo, nuestra necesidad de alimentarnos es una de las mayores presiones que pesan sobre el planeta”. Y añadía: “Las actividades agropecuarias se cuentan entre uno de los factores que más contribuyen al cambio climático, ya que emiten más gases de efecto invernadero que todos los coches, camiones, trenes y aviones juntos, principalmente por el metano que desprenden el ganado y los arrozales, el óxido nitroso de los cultivos fertilizados y el dióxido de carbono derivado de talar bosques para cultivar la tierra o criar ganado. Asimismo son las principales consumidoras de nuestras valiosas reservas de agua dulce y una importante fuente de contaminación, ya que los fertilizantes y el estiércol transportados por la escorrentía alteran el frágil ecosistema de lagos, ríos y costas en todo el mundo. Además, la agricultura y la ganadería aceleran la pérdida de biodiversidad. Cuando despejamos praderas o tálamos bosques para destinar el suelo a usos agropecuarios, perdemos hábitats de vital importancia”.

La ciudad y el campo son dos caras de una misma moneda. Al mismo tiempo que la metrópolis se satura de gente consumidora y la necesidad de alimentos se vuelve más intensiva, las alteraciones medioambientales causadas por el sector agro-

pecuario no hacen más que crecer en todo el planeta. Pero esta no es la única razón por la que hará falta más comida. La difusión de la prosperidad en todo el globo, especialmente en China y la India, está impulsando una mayor demanda de carne, huevos y lácteos, lo que a su vez incrementa la presión para producir más maíz y soja destinados a raciones para el ganado vacuno, porcino y avícola.

Entre la cumbre y el abismo, estamos todos.



LA MODIFICACIÓN AMBIENTAL QUE GENERA LA EXPANSIÓN URBANA ES ALARMANTE. FRENTE A ELLO, RESULTA IMPERIOSO IMPEDIR LA URBANIZACIÓN EN CONTEXTOS DE HUMEDALES Y ZONAS DEL FRENTE RIBEREÑO DE LA ZONA SUR DEL GRAN BUENOS AIRES PARA NO PERDER LA CAPACIDAD REGULATIVA DE EXCEDENTES DE AGUA QUE TIENE EL TERRENO. PARA EVITAR LA REPETICIÓN DE LAS DRAMÁTICAS CONSECUENCIAS DE LAS INUNDACIONES, EL ESTADO DEBE REGULAR LA GENERACIÓN DE EXCESOS HÍDRICOS Y DESARROLLAR PROYECTOS URBANOS INTEGRADOS A SU MARCO ECOLÓGICO.

BUENOS AIRES Y EL PROBLEMA DE LAS INUNDACIONES EN UN CONTEXTO PAMPEANO, METROPOLITANO Y RIOPLATENSE





por LEONARDO FERNÁNDEZ.
Instituto del Conurbano - UNGS

La urbanización e infraestructuras en el territorio bonaerense, insertos en grandes cuencas hídricas, incluyendo terrenos modificados para agricultura (cultivo de soja) en áreas rurales y cultivos de invernaderos en periurbanos, alcanza grados de impermeabilización de la tierra en desproporción a esa ocupación, ya que reduce la infiltración de agua de lluvias y aumenta progresivamente la velocidad en superficie (escorrentías) en su viaje al Río de la Plata, acumulando excedentes de agua en áreas deprimidas y crecidas de ríos y arroyos. En particular, el fenómeno de las urbanizaciones cerradas en contexto de humedales rioplatenses, inclusive en valles de inundación en el entorno pampeano, compromete funciones como regulación hidrológica, ciclaje del agua, refugio de biodiversidad, entre otras funciones ecosistémicas que tienen relevancia metropolitana. Porque el trayecto en superficie de esa agua que recorre arroyos y ríos aporta mayor volumen y ocupa, tarde o temprano, valles de inundación alterados, con consecuencias dramáticas en episodios meteorológicos extraordinarios como el que afrontaron en agosto de 2015 las ciudades de Luján y Areco, o en la ciudad de Buenos Aires y La Plata en abril de 2013, cuando cayeron más de 300 mm de agua en el transcurso de algunos días. Indudablemente las inundaciones en las cuencas hídricas forman parte de nuestra relación con la naturaleza, con impactos sociales y económicos en las regiones más pobladas del país, especialmente, la Región Metropolitana de Buenos Aires, que aglutina más de una tercera parte de la población del país en una superficie urbanizada menor al 1% del territorio nacional.

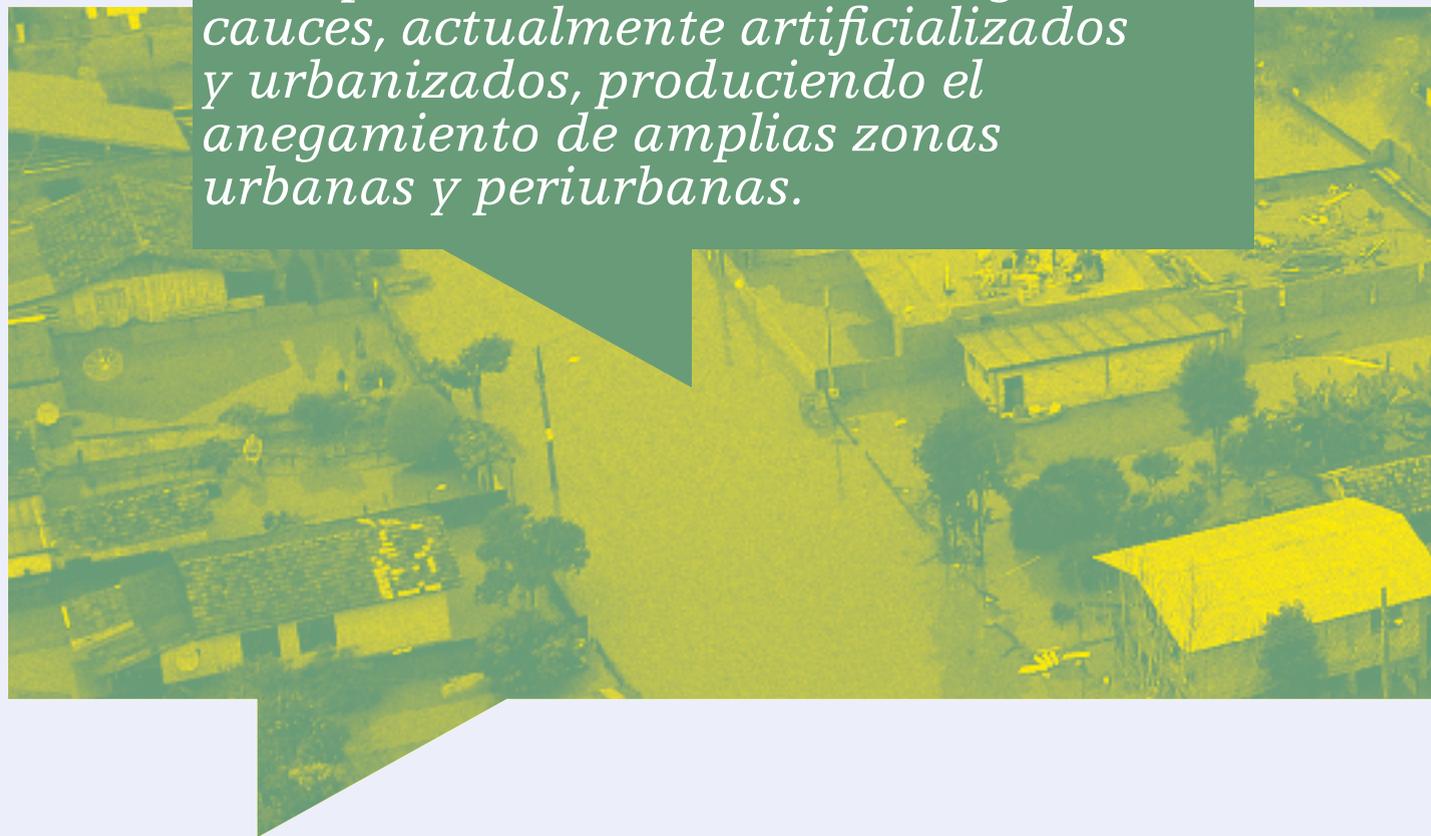
Hay que señalar que estos eventos se ubican por encima de los registros máximos históricos y se inscriben en el fenómeno termodinámico regional (atmosférico y oceánico) de El Niño y también del fenómeno global del cambio climático. De manera que el control de inundaciones es la primera dimensión del problema de manejo de las cuencas del Gran Buenos Aires y del Gran La Plata, incluso otras cuencas del sistema pampeano. Especialmente la presencia –cada vez más reiterada y persistente– de una carga de agua en atmósfera que puede precipitar con intensidad, es decir, en un corto lapso de ocurrencia y violencia en el volumen de agua caída. Como consecuencia de este panorama se exceden las capacidades de arroyos y ríos en cuyas cuencas se asientan áreas urbanizadas, en especial donde habitan sectores populares vulnerables. Tengamos en cuenta que en la región pampeana predomina la llanura caracterizada por pendientes leves y presencia de una hidrografía de extensos valles de inundación y cursos de agua meandrosos, que en

eventos meteorológicos como los ocurridos, los cursos de agua reclamarán. Las aguas, al extenderse hacia sus propias planicies de inundación, recuperaron huellas de sus antiguos cauces, actualmente artificializados y urbanizados, produciendo el anegamiento de amplias zonas urbanas y periurbanas.

Estos eventos exceden significativamente cualquier parámetro de diseño hidráulico que se emplea para obras de redes de desagües pluviales. En la mayor parte de los conductos que integran la red de drenajes urbanos –muchas diseñadas hace más de 50 años– se considera como pauta básica la captación y conducción (escurrimiento) a través de conductos de esos excedentes superficiales (la mayoría calculado como evento de dos años de recurrencia), incluso algunas pueden manifestar problemas de mantenimiento y limpieza de sus ductos principales. Pero más aún: como una respuesta a esta problemática ambiental se tiende a construir más obras hidráulicas en arroyos y ríos para acelerar la velocidad con la canalización de cauces, construcción de bombas y endicamientos, tal como se está ensayando en la cuenca del Luján en la actualidad, siendo estas costosísimas obras públicas justificadas por las autoridades y técnicos por los impactos derivados de esas inundaciones. Pero esas medidas estructurales, probablemente frente a este tipo de eventos no sólo no lograrán resolver el problema del fenómeno de lluvias extraordinarias sino que plantearán “invisibilizar” la condición del riesgo hídrico latente frente a la amenaza que significa urbanizar valles y cauces de inundación, en la medida en que se va construyendo una falsa percepción de seguridad urbana, en especial en grupos sociales populares, y por lo tanto, algunos de sus pobladores quedarán expuestos a una condición de vulnerabilidad social.

De manera que la construcción de esas obras hidráulicas, aunque pueden reducir algunos daños puntuales, en rigor incide negativamente en aspectos estratégicos del conjunto regional. Porque la canalización destruye áreas y corredores de biodiversidad existentes que amortiguaban excesos hídricos, cuando sus lechos de ríos y arroyos no están artificializados y aumentan la contaminación cuando se anula la capacidad depuradora de aguas que la flora brinda. Muchas urbanizaciones se desarrollan sobre fragmentos forestales en las costas de ríos y canales artificiales, y también con el avance de loteos en áreas inundables. La modificación ambiental que genera esta expansión urbana es el rediseño topográfico e hidrológico, e incluso la configuración de nuevas modalidades de presentación espacial de pulsos de inundación en sistemas naturales anegadizos. Resulta evidente que una consecuencia de este tipo de urbanismo es la atenuación de inundaciones en

Las aguas, al extenderse hacia sus propias planicies de inundación, reocuparon huellas de sus antiguos cauces, actualmente artificializados y urbanizados, produciendo el anegamiento de amplias zonas urbanas y periurbanas.



algunas áreas (debido a la construcción de defensas, eliminación de humedales y trabajos de rellenamientos), e intensificación de inundaciones en otras (desbordes por crecidas y acumulación de aguas en zonas deprimidas). La urbanización de estas tierras (que en la mayoría de los casos han sido objeto de importantes trabajos de acondicionamiento) no sólo supone el desarrollo de grandes y costosas obras hidráulicas del Estado (externalización de los costos de urbanización privados), sino que además imponen alteraciones al comportamiento natural de los cursos de agua cuyos efectos impactan sobre otras áreas. En este sentido, resulta imperioso impedir, a todas luces, la urbanización en contextos de humedales de las cuencas bajas del Luján y Reconquista, como viene sucediendo en Tigre, Escobar y Pilar; así como también en zonas del frente ribereño de la zona sur del Gran Buenos Aires, que eliminan la capacidad regulativa de excedentes de agua y taponan los drenajes a través de sus endicamientos. Íntimamente ligado a este planteo, en las áreas rurales de las cuencas altas, que a lo largo del tiempo fueron desplazando la ganadería, incluso en algunas zonas deprimidas y de bañados de

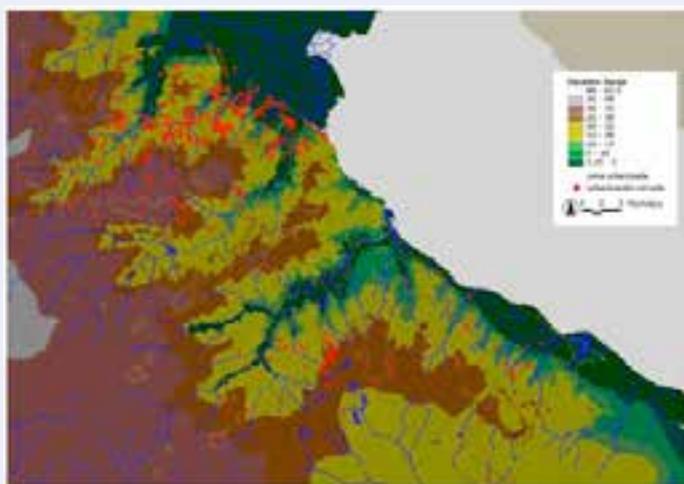
la pampa, han dado paso al cultivo de soja. **Pero la expansión de la frontera sojera en la cuenca del río Luján (cuenca alta y media), modifica (reduce) el perfil del suelo en composición de materia orgánica y compactación edáfica, lo que disminuye la capacidad de infiltración del agua de lluvia.** Sumado a esto, hay que agregar el cambio de drenaje a través de canales (muchos clandestinos) para evacuar en superficie el agua de las precipitaciones hacia los cursos principales. De tal manera que la combinación de una modificación de los suelos y de los drenajes, contribuye a sobrecargar el aporte de agua al río Luján y sus tributarios en episodios de lluvias. Esas zonas rurales pampeanas, con escasa pendiente y sin modificación de la tierra, frente a la intensidad de lluvia se encuentran más controladas por mecanismos de saturación de suelos que por exceso de la tasa de infiltración, perdiendo potencial de capacidad de absorción de agua en tierra y modificando drenajes, muchos a través de canales no autorizados, constituyéndose como los principales factores que transgreden el desempeño hídrico regional.

Aumentar la resiliencia del Gran Buenos Aires

Desde un posicionamiento ecológico (y social), deberíamos desarrollar medidas para conseguir que el agua caída en cualquier cuenca metropolitana hiciese el recorrido más largo y lento posible antes de llegar al Río de la Plata, especialmente considerando el fenómeno de la *Sudestada* (tapón hidráulico en la desembocadura estuarina producto de los vientos del sudeste), tal como se ensayara en la década de los cuarenta con los Bosques de Ezeiza o en los sesenta con sistemas de represas en la cuenca alta del Reconquista. **Se trata de aumentar la resiliencia urbana**, concepto que refiere a “la capacidad de un ecosistema de absorber perturbaciones sin alterar sus características de estructura y funcionalidad”; de tal manera de poder regresar a su estado original una vez que la perturbación ha terminado, como en este caso un evento de inundación. En este sentido, aquellas premisas que escribiera Florentino Ameghino en su ensayo sobre *Las inundaciones y las secas en la provincia de Buenos Aires*, de 1884, mantienen su vigencia y pertinencia en nuestra geografía pampeana y rioplatense, al proponer obras de retención y no de drenaje. Hay que tener en cuenta que en regiones cada vez más urbanizadas y amenazadas por El Niño, el cambio climático y la degradación ambiental, **la adopción de este enfoque implica poner en valor ambiental –restringiendo el valor de cambio de la propiedad al mantenimiento del uso ambiental requerido por la región– a las zonas que dotan mayor resiliencia a la región, en especial en relación a los eventos de inundaciones extraordinarias** (sean por precipitaciones intensas, crecidas del río por sudestada, o la combinación dramática de ambas), porque esos sitios sostienen mucha biodiversidad, con vegetación sana y vigorosa, y con capacidad de albergar alto contenido de agua ya que son humedales. En relación a las prácticas sobre los terrenos rurales, incluyendo la construcción de canales clandestinos, el Estado debe tener control sobre la generación de excesos hídricos y la condición de humedad de la tierra, ya que frente a eventos como crecidas de ríos y desbordes, se hace necesario preservar las cubetas de inundación (zonas deprimidas) para acumular los excesos hídricos cuando aparece el pulso de inundación.

Indudablemente las inundaciones en las cuencas hídricas forman parte de nuestra relación con la naturaleza, con impactos sociales y económicos en las regiones más pobladas del país, especialmente la Región Metropolitana de Buenos Aires, que aglutina más de una tercera parte de la población del país en una superficie urbanizada menor al 1% del territorio nacional.

Urbanizaciones cerradas y topografía



La imagen muestra un Modelo Digital de Elevaciones (áreas en graduación color) para el Gran Buenos Aires y los principales cursos de agua (líneas azules) en el contexto pampeano y rioplatense, así como también la localización de las urbanizaciones cerradas (puntos rojos). Se puede observar cómo muchos desarrollos urbanísticos tuvieron lugar en áreas por debajo de la cota 5 metros (cota de inundación), muchos de los cuáles son humedales. *Fuente: Elaboración propia.*

Se trata de las líneas de cursos de ríos y arroyos urbanos y periurbanos, incluyendo el frente ribereño rioplatense; las grandes áreas vacías periféricas, como por ejemplo Campo de Mayo, Bosques de Ezeiza y Parque Pereyra Iraola (reservas, grandes equipamientos y parques), y el borde periurbano (áreas de floricultura a cielo abierto, no así la que se despliega en invernáculo). Adicionalmente, existen áreas potencialmente resilientes en áreas urbanas, donde se destacan las áreas densamente urbanizadas con barrios de forestación frondosa, la red de cami-

nos (avenidas, rutas y autopistas) y el ferrocarril, con espacios libres abiertos en sus márgenes. De tal manera de fomentar la presencia de más árboles nativos en el tejido urbano mediante una adecuada conexión de los espacios libres internos (caminos, el ferrocarril y áreas ociosas) de la ciudad con los espacios naturales y rurales periféricos. La perspectiva también permite la creación de corredores biológicos para proteger ámbitos estratégicos para el desplazamiento de determinadas especies de fauna y flora, frente a los procesos de fragmentación del paisaje del crecimiento urbano dispersivo. Este planteamiento supone **configurar una red de espacios públicos urbanos interconectados por medio de corredores y grandes espacios, que frente a los eventos de inundaciones –ya sea por precipitaciones intensas y crecidas de ríos y arroyos– brinde la funcionalidad de amortiguación de excesos hídricos del sistema.**

Ahora bien, el problema de las inundaciones frente al cambio climático también implica una adaptación de la población a las contingencias meteorológicas extraordinarias. En esta región de zonas urbanas con altura debajo de 5 metros sobre el nivel medio del mar existe probabilidad de sufrir inundaciones, con diferentes tiempos de retorno de aguas, dependiendo de alturas y condiciones de impermeabilización, retención y drenaje. De manera que es necesario promover intensamente los canales comunicacionales y pedagógicos idóneos para la sensibilización, los que constituyen un eficaz Sistema de Alerta Temprana, que va a permitir capacidad de anticipación de los pobladores frente a las perturbaciones que sufra su entorno. Contar con los planes de contingencia integrados a los servicios meteorológicos y de estadísticas para tormentas será fundamental, sobre todo cuando las mismas serán más frecuentes ya que al nivel del mar los fenómenos meteorológicos se alteran (especialmente el volumen de agua caída en precipitaciones). Todo esto viene a decir que hay una necesidad de pensar los temas de la planificación de la ciudad en el contexto de la región.

Ecología y urbanismo para hacer frente a las inundaciones

La gestión del suelo urbanizable como manejo de recurso natural es un aspecto que debería ser central de las políticas públicas. Hay que frenar la proliferación de urbanizaciones cerradas en la periferia que, de un tiempo a esta parte, ocupan un suelo programado inmenso de más de 500 km², en el que apenas residen poco más de 100.000 familias (en un espacio que es más de dos veces la superficie de la ciudad de Buenos Aires), es decir, con un gran nivel de apropiación y de bajísima densidad. Es que la condición de llanura bonaerense permite una ocupación urbana extensiva no sólo en tierras de potencial productivo sino de apreciable riqueza natural que brindan diversas funcionalidades ecosistémicas. Paradójicamente se produce más suelo urbanizado del que puede demandar el mercado, cuando se verifica un acervo de grandes superficies de vacancias en áreas ya urbanizadas (sobreloteo). Es el tema del suelo "ocioso", que refiere a la "condición de virtual abandono, o evidente obstaculización



del desarrollo urbano en un área específica", de un determinado terreno.

La reestatización de la red ferroviaria y las políticas de explotación de la red y una política activa en construcción de vivienda (por ejemplo, el Pro.Cre.Ar) van en una orientación clave de organización metropolitana, que tienen una gran incidencia en la forma que puede adoptar la estructuración espacial interna, con implicancias en el desempeño ecológico metropolitano. Las políticas adoptadas en materia ferroviaria y créditos hipotecarios por parte del gobierno nacional hasta ahora son, en todo sentido, inclusivos, entre otras razones porque la movilidad en tren y la construcción de viviendas populares son dinamizadores de la economía urbana, aunque también orientan pautas para el desarrollo de un urbanismo más ecológico, en contrapartida a las tendencias de dispersión urbana de las elites que proliferó desde la década de los '90, y de asentamientos informales, muchos sobre sus valles de inundación.

Esos dos programas nacionales en materia de transporte y vivienda representan cambios importantes en las tendencias de desarrollo urbano de la región metropolitana que implican un corte con períodos anteriores, porque el Estado incrementa su papel como conductor del proceso económico, como productor de bienes, servicios y de redistribución, y como parte inseparable de ese contexto, como agente de producción de la ciudad. En este sentido sería conveniente pensar en movilizar suelo ocioso, próximo a las infraestructura urbana y de movilidad, porque tienen vocación de urbanizarse, como una manera de desplazar la urbanización de áreas no aptas en el plano ambiental, produciendo ciudad con una correcta compensación de espacios verdes que aseguren, entre otras cosas, las necesarias áreas de recarga y regulación hídricas. Geografías como por ejemplo el eje del Ferrocarril Urquiza en Campo de Mayo, o Fondo de Laferrere y González Catán (La Matanza) o el eje que abraza la hipótesis de reactivación del Tren Provincial (Avellaneda-La Plata), pueden ser oportunidades de esta orientación territorial. En compensación, habría que desprogramar parte del suelo urbanizable, sobre todo aquel que puede generar un sistema de áreas verdes a escala regional y preservar humedales que brindan servicios ecológicos para el conjunto de la población metropolitana. Entendemos que **resulta estratégica la interconexión de esos dos programas sectoriales (vivienda y transporte público ferroviario) con un programa de áreas verdes a escala metropolitana, incluso con otros igualmente de interés, como programas orientados a creación de reservas naturales urbanas.** Recuperar no sólo las imágenes verná-

culas que brinda el pastizal pampeano con el contexto metropolitano, como en Santa Catalina (Lomas de Zamora), sino los notables valores ecológicos litoraleños y estuarinos del Río de la Plata (zona sur), que en la actualidad evidencia un despiadado proceso privatizador de línea de riberas en el conurbano norte (Vicente López, San Isidro, San Fernando y Tigre), bloqueando al poblador toda vista en su horizonte de paisaje. **Esos valores de paisaje y funciones ecosistémicas tendríamos que incluirlos en la articulación de estos programas de inversión pública**, ya que esos sitios son únicos, universales e irreproducibles, porque contienen flora y fauna autóctonas bastante amenazadas de las tres ecorregiones presentes (selva ribereña, bosque de tala y pastizal pampeano), pero especialmente por lo que insistimos a lo largo de este texto, **representan sitios para regular excedentes hídricos extraordinarios frente a la amenaza de las inundaciones.**

Hoy hay un cierto retorno en el plano institucional de la idea de planificar, al menos una preocupación expresada en importan-

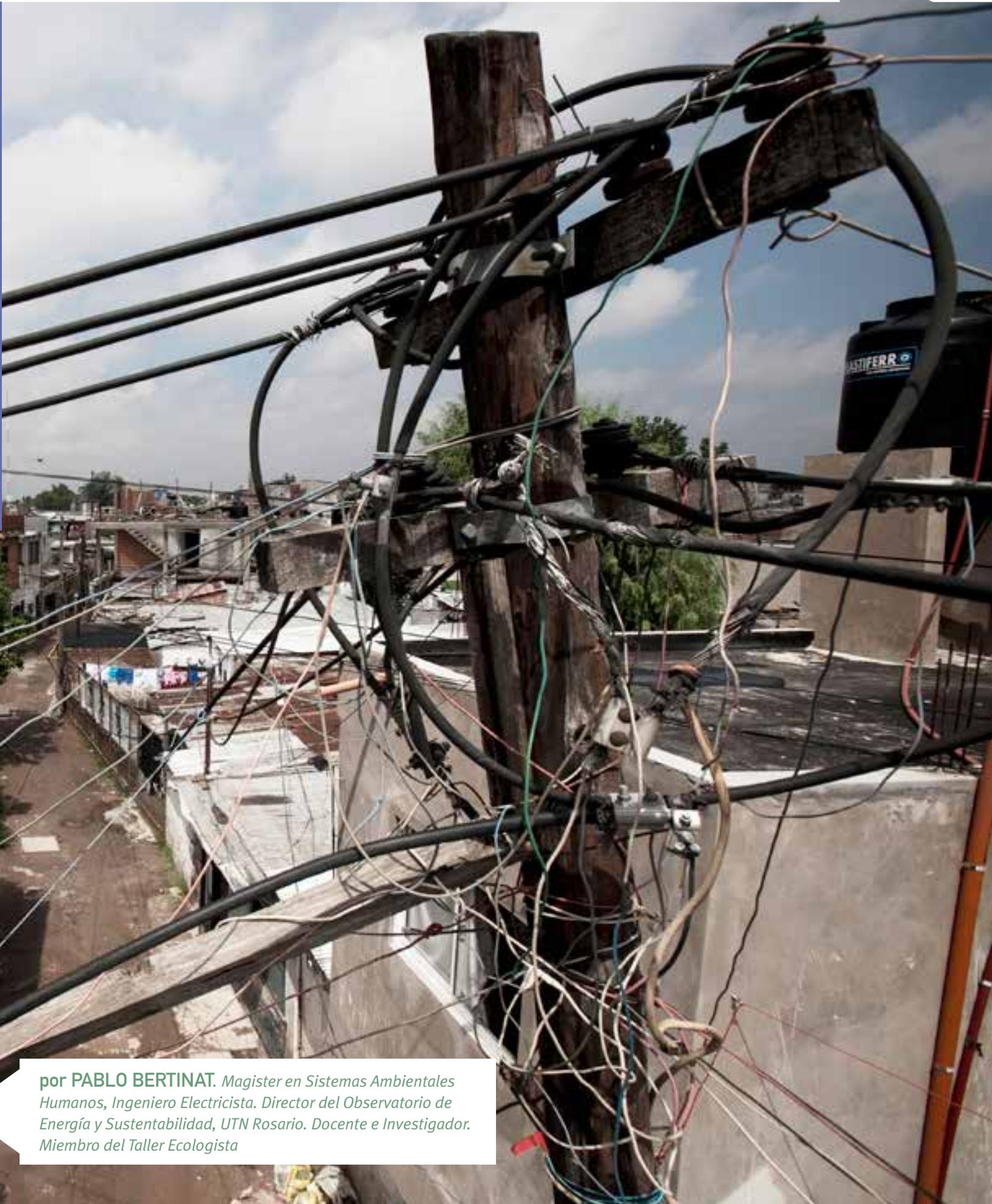
tes estudios y planes de alcance nacional, sobre todo, apalancados por la fuerte inversión de infraestructuras a nivel nacional de la última década. Hay una necesidad de pensar los proyectos urbanos integrados a su marco ecológico, formando parte de una planificación de conjunto. Hay también una necesidad de ensayar en el plano de la organización interjurisdiccional metropolitana. Cabe destacar distintas iniciativas legislativas en el terreno del derecho al hábitat social, el acceso justo a la tierra, en proyectos de alcance provincial, atravesados por una concepción que consagra la institución de la “función social de la propiedad”, al que **habría que incluir la “función ecológica” del territorio.** Estos temas **hacen al problema de las inundaciones y de cómo producimos ciudad (y campo), en la medida en que bien cabe traer aquí nuevos temas viejos del urbanismo y la ecología, que pongan de relieve la necesidad de pensar “la ciudad como ecosistema”.** Apostar a estos escenarios para el desarrollo metropolitano generará, a no dudarlo, un aumento de la resiliencia en el Gran Buenos Aires.



ALREDEDOR DEL 70% DEL CONSUMO DE ENERGÍA MUNDIAL TIENE LUGAR EN LAS CIUDADES. LA MAYOR PARTE DE ESTA PROVIENE DE LAS FUENTES CONVENCIONALES, PRINCIPALES CAUSANTES DEL PROCESO DE CALENTAMIENTO GLOBAL Y CAMBIO CLIMÁTICO. ES NECESARIO INCORPORAR A LA ENERGÍA EN LOS DEBATES TRANSVERSALES DONDE ES UNA PROTAGONISTA SILENCIOSA, PENSANDO QUE LAS ALTERNATIVAS ENERGÉTICAS NO DEBEN SER SÓLO FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA SINO QUE TAMBIÉN DEBEN SER UTILIZADAS SUSTENTABLEMENTE.

CIUDADES Y ENERGÍA, UNA RELACIÓN COMPLEJA





por **PABLO BERTINAT**. *Magister en Sistemas Ambientales Humanos, Ingeniero Electricista. Director del Observatorio de Energía y Sustentabilidad, UTN Rosario. Docente e Investigador. Miembro del Taller Ecologista*

Desde 1850 hasta la fecha la población mundial se multiplicó por 5,5. En ese mismo período el consumo total de energía se multiplicó por 50. Mientras hoy apenas más de la mitad de dicha población vive en ciudades, se espera que en el año 2050 más del 66% de la población mundial sea urbana.

En América latina la tasa de urbanización es aún más alta. Mientras en 1970 era inferior al 60%, en el 2010 rondaba el 80% y se espera que en el 2025 sea cercana al 90 por ciento.

De acuerdo con la Agencia Internacional de Energía (IEA) el consumo mundial de energía en 2035 será un 47% mayor que en 2010. Los mismos escenarios muestran un crecimiento de la cantidad de combustibles fósiles utilizados en dicho período aunque disminuya su peso relativo, que bajaría de un 84 a un 79 por ciento.

Si bien existen muchos debates al respecto, muchos trabajos indican que el consumo urbano supera el 70% del consumo de energía mundial, energía fundamentalmente procedente de fuera de las ciudades. Esta característica exógena invisibiliza su origen, propicia la creencia establecida, pero errada, de que los recursos energéticos fósiles serían infinitos y oculta los impactos que su extracción produce en otros territorios.

A pesar del crecimiento exponencial del consumo de energía, este se da en un marco de fuerte inequidad. El consumo per cápita promedio de los países de la OCDE (18% de la población mundial) es más de 4 veces mayor que el de los países no OCDE (82% de la población mundial). Entre los extremos, esta diferencia es superior a 50. Más de 1.400 millones de personas en el planeta no tienen acceso a la electricidad.

Hoy sabemos que el consumo de combustibles fósiles podría seguir creciendo. Es lo que alientan los pronósticos, escenarios y deseos de las instituciones asociadas a la industria fósil mientras se sabe que si ello se concretara los impactos negativos sobre la sociedad y los ecosistemas resultarían incommensurables. En este marco se pueden observar esquizofrénicos análisis que indican escenarios futuros con más fósiles y al mismo tiempo plantean la necesidad de estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero para no superar los 2°C de sobret temperatura hacia el año 2050. **Sin dudas el problema central no es la existencia o no de combustibles fósiles sino la necesidad de establecer cuotas decrecientes de su uso en un proceso de transición hacia otras fuentes de energía y mecanismos socio-técnicos de adecuación, que nos permitan superar la emergencia climática.**

Pero el cambio de la matriz energética, entendida como la estructura de fuentes de energía utilizadas, es sólo un aspecto del problema energético. El sistema energético no se reduce a

la producción-consumo de determinados volúmenes físicos de energía, sino que el sistema incluye las políticas públicas, los conflictos sectoriales, las alianzas geopolíticas, las estrategias empresariales, los desarrollos tecnológicos, la diversificación productiva, las demandas sectoriales, los oligopolios y oligopsonios, la relación entre energía y distribución de la riqueza, o la relación entre energía y matriz productiva, las relaciones con la tecnología, etc. **El sistema energético se configura como un conjunto de relaciones que vinculan al sistema humano, entre sí, con la naturaleza y que se encuentran determinadas por las relaciones de producción existentes.**

Desde este punto de vista, el sistema energético mundial se podría caracterizar por una serie de elementos a destacar, como ser:

- ▶ Alta concentración respecto de la propiedad y manejo de los recursos energéticos convencionales.
- ▶ Altos niveles de conflictividad alrededor del acceso a las fuentes energéticas.
- ▶ Fuertes impactos sobre las poblaciones afectadas por toda la cadena de exploración, extracción, transformación y uso de la energía.
- ▶ Altos impactos ambientales sobre la biodiversidad en zonas rurales y urbanas.
- ▶ La utilización de las fuentes convencionales de energía son causantes de las dos terceras partes de las emisiones de gases de efecto invernadero, causantes del proceso de calentamiento global y cambio climático.
- ▶ Los impactos de las grandes obras de infraestructura energética, en todos los eslabones de su cadena, sobre los territorios, la biodiversidad y las comunidades afectadas.
- ▶ Las inequidades relacionadas a las características de apropiación de la energía y sus beneficios en toda la cadena productiva.
- ▶ La apropiación privada y con fines de lucro de los bienes y servicios energéticos. La mercantilización de las cadenas energéticas en todas sus etapas.
- ▶ La ausencia de la participación ciudadana en la construcción de las políticas energéticas y sobre todo en la posibilidad de decidir sobre los usos del territorio son una característica inherente al sistema energético vigente.

En este marco el cambio de la estructura de producción de energía resulta ser una condición necesaria pero no suficiente a la hora de pensar en un cambio en la realidad energética.

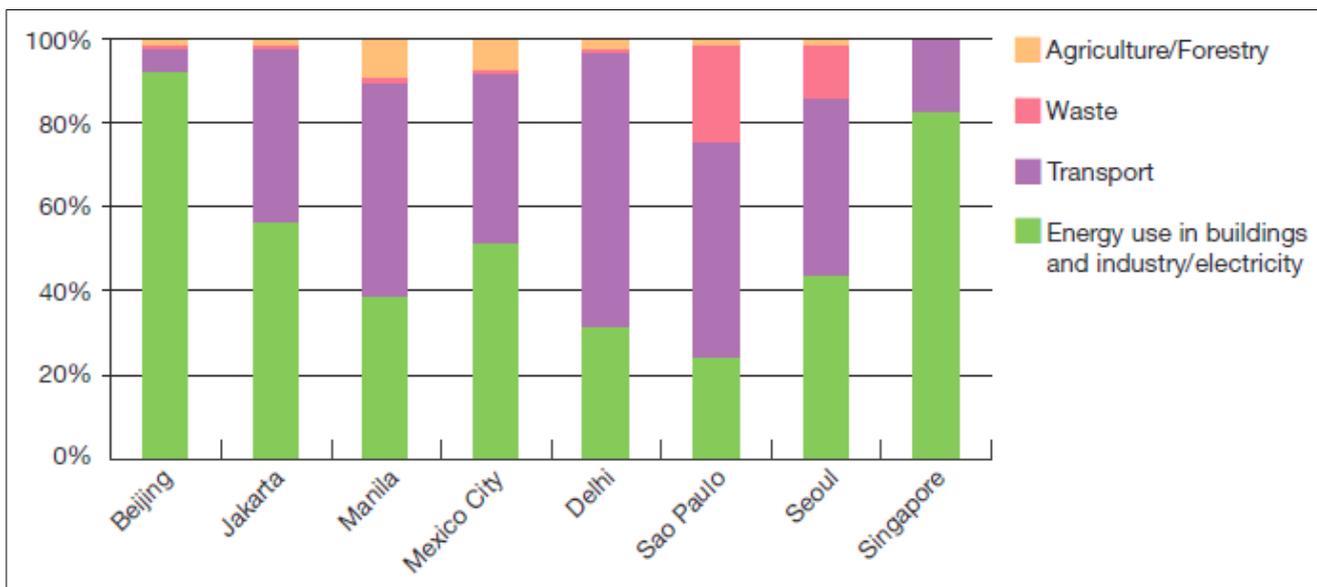
Sin dudas el *corset* que significa el hecho de que las políticas energéticas sean una política sectorial de las políticas de desarrollo establece algunos límites a la hora de pensar el cambio del sistema energético sin modificar el modelo productivo. Sin embargo **existen espacios para el desarrollo de reformas y cambios estructurales que permiten avanzar en otro sistema energético especialmente en el ámbito urbano.**



Ciudad y energía

De acuerdo con Enrique Leff, **la ciudad ha sido convertida por el capital en el lugar donde se aglomera la producción, se congestiona el consumo, se hacina la población y se degrada la energía.** Los procesos urbanos se alimentan de la sobreexplotación de los recursos naturales, la desestructuración del entorno ecológico, el desecamiento de los mantos freáticos, el succionamiento de los recursos hídricos, la saturación del aire y la acumulación de basura... Del hecho urbano como generador de necesidades (estilos de vida urbana) se ha pasado a un proceso acumulador de irracionalidades.

El desafío mundial que representa la lucha contra el cambio climático sumado a la actual dinámica del crecimiento urbano plantea la necesidad de un nuevo paradigma energético en el que las ciudades deberían ser protagonistas debido a su actual rol de consumidores netos, ya que es escaso el rol de las ciudades como productoras de energías, y también de determinación de pautas sociales de comportamiento y consumo. La información detallada existente acerca del uso de la energía en las ciudades es pobre. Desde el punto de vista de las fuentes utilizadas y los sectores de consumo se puede verificar que la existencia, por ejemplo, de balances energéticos urbanos sólo se da en casos aislados. Pocas regiones han trabajado alrededor de esto. En la mayoría de los casos los estudios disponibles abordan la cuestión energética desde el análisis de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). En este sentido se puede observar en la Figura 1 las fuentes de las emisiones energéticas de gases de efecto invernadero en algunas ciudades seleccionadas que muestran la variabilidad entre las mismas.



Source: UNEP & Gwangju City (3)

Figura 1

Fuentes de emisión de GEI en ciudades seleccionadas (UNEP, 2014)

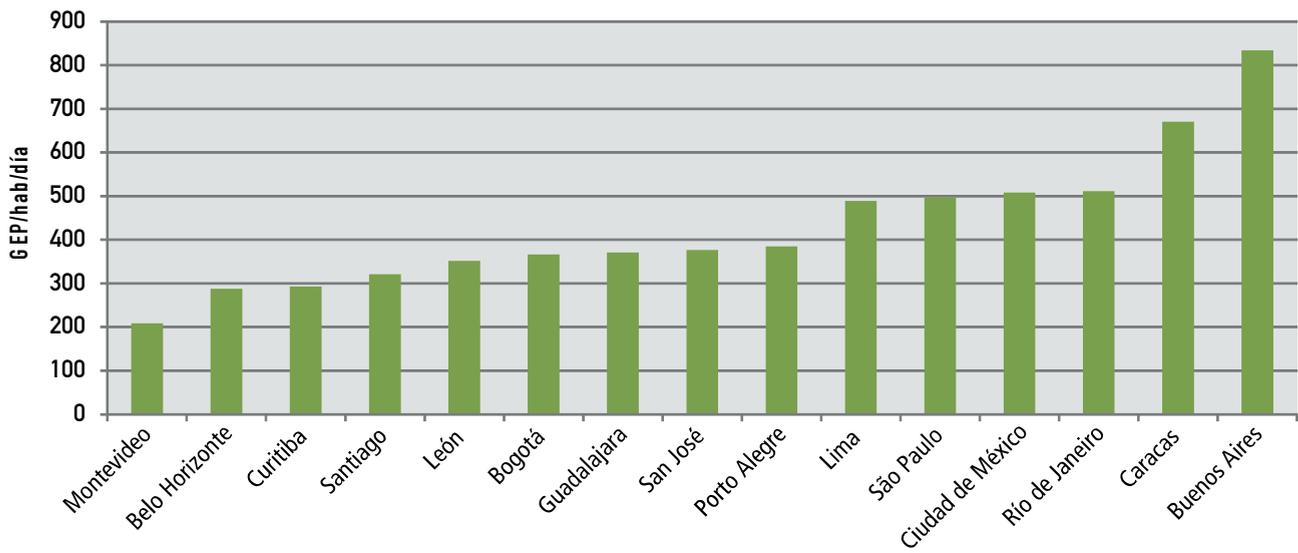
En América latina las principales emisiones de GEI en áreas urbanas están relacionadas con el consumo de combustibles fósiles utilizados fundamentalmente en el transporte, la producción de electricidad y la industria.

La falta de sistemas de información energética urbana se presenta como uno de los principales problemas para analizar y también a la hora de pensar en los cambios necesarios. Información que dé cuenta no sólo de las fuentes utilizadas sino la eficiencia con que se utilizan, los hábitos de consumo, las características del acceso a la energía, los indicadores de pobreza energética, etcétera.

En la mayoría de los trabajos acerca del consumo de energía en las ciudades, se suma al transporte, el espacio construido que en muchos estudios se muestra incluso como mayor consumidor que el transporte.

Respecto de este último sector se puede observar en la Figura 2 un análisis comparado de varias ciudades latinoamericanas y el consumo en transporte.

Un estudio más detallado muestra que, por ejemplo, **en Buenos Aires las emisiones de gases de efecto invernadero del transporte individual representan más del 75% de las emisiones del sector transporte.** Como se puede observar en la Figura 3, una de **las más altas de América latina.**



Fuente: Informe "Observatorio de Movilidad Urbana" – CAF, 2009.

Figura 2
Consumo diario de energía en transporte por habitante (UNEP, 2014)

Figura 3
Emisiones de CO2 del transporte individual y colectivo en ciudades seleccionadas (UNEP, 2014)



Fuente: Informe "Observatorio de Movilidad Urbana" – CAF, 2009.

Pero más allá de la falta de información detallada de los diferentes aspectos asociados al sistema energético urbano, se puede asegurar que **a medida que la trama urbana se hace más compleja se incrementan los conflictos alrededor de la cuestión energética. La mayoría de las problemáticas y políticas urbanas tienen algún tipo de relación con la energía ya sea por acción o por omisión. Las características que se determinen para los códigos urbanos, los códigos de edificación, las políticas de transporte, las políticas de residuos, las políticas sociales, las productivas y muchas otras tienen vinculación con diferentes aspectos referidos a la energía.**

De acuerdo con Naredo, la civilización industrial ha acentuado la insostenibilidad de los sistemas urbanos. “El predominio de las reglas del juego económico ordinario, operado en el marco de la llamada globalización y de los enfoques parcelarios propios de la civilización industrial ha desencadenado tres tendencias contrarias a la sostenibilidad que inciden simultáneamente sobre la ordenación del territorio”. El autor identifica las tres tendencias como el ordenamiento del territorio por un lado en núcleo de atracción de población, capitales y recursos y áreas de apropiación y vertido, la implantación de un modelo de conurbación difusa y los modelos de construcción de la arquitectura moderna. La problemática energética urbana se debe pensar teniendo en cuenta:

- ▶ La ciudad desde la energética social (estudio de la relación entre el uso de la energía y la supervivencia, organización y desarrollo social).
- ▶ El proceso de urbanización, concentrándose en el tema energético.
- ▶ La entropía relacionada con los sistemas urbanos.
- ▶ La cuestión urbano-energética como un problema de escasez, ambiental o de cambio de época reconociendo el cenit de la producción petrolera.

Aportes de las ciudades al cambio del sistema energético

Como ya se ha explicitado, el cambio del sistema energético no se limita a un cambio referido a las fuentes de energía utilizadas. Es necesario incorporar a dichos cambios entre otros elementos:

- ▶ Repensar el sistema energético en el marco de los límites al crecimiento pero también de flagrante inequidad.
- ▶ Democratizar las políticas energéticas.
- ▶ Transformar a la energía en un derecho, avanzando en procesos de desmercantilización del sector.
- ▶ Desprivatizar donde sea necesario y desconcentrar la lógica del funcionamiento energético.
- ▶ Pensar que **las alternativas energéticas no deben ser sólo fuentes renovables de energía sino utilizadas sustentablemente. Aceptar la idea de que la eficiencia energética es la principal alternativa.**
- ▶ **Construir un modelo de satisfacción de necesidades humanas menos intensivo en energía y materiales y más equitativo.**

Pero resulta interesante poder pensar de qué manera el contexto urbano incorpora estos debates.

A diferencia de otras políticas sectoriales, las políticas energéticas son, en la mayoría de los casos, delegadas en los Estados nacionales. Por lo tanto las mismas tienen una fuerte impronta de concentración y centralización. Si se suma a esto la preocupación de los Estados nacionales sólo por el abastecimiento sin prestar atención a las características del consumo y otras dimensiones de las políticas energéticas, se configura una situación preocupante. Lamentablemente en un continente fuertemente urbano aún son pocas las experiencias de desarrollo de políticas energéticas locales.



La concentración de las políticas energéticas en manos de los Estados nacionales y dentro de estos en círculos de “especialistas” configura una preocupante situación de falta de debate alrededor del desarrollo de las mismas. Los debates quedan restringidos a sectores de elites del gobierno, algunas consultoras y expuestas al intenso lobby de los sectores empresariales interesados en el área. **No sólo es posible, sino necesario, avanzar en la democratización y descentralización de las políticas energéticas.**

En este marco, propuestas como las agencias municipales o comisiones municipales de energía presentan algunas potencialidades a destacar. Más allá de las experiencias internacionales al respecto debieran ser concebidos como espacios abiertos, conformados por los gobiernos locales pero también por actores sociales, sindicales, educativos, estos espacios permitirían la apropiación por parte de la ciudadanía de las posibilidades de desarrollo de políticas energéticas. Concebida, la energía, no sólo por los aspectos físicos, sino por sus consecuencias sociales, ambientales y políticas, estas herramientas pueden generar condiciones para abordar las políticas energéticas desde concepciones como la de satisfacción de necesidades, garantizar el acceso a la misma, transformar al Estado local en un ejemplificador como consumidor, ahorrador y también como generador, descentralizar las fuentes energéticas e involucrar a la sociedad en el debate de esta problemática.

El desarrollo de estos espacios democráticos presupone una ciudadanía interesada, formación y debate para la toma de decisiones. Persiguen a su vez la idea de incorporar a la energía en los debates transversales diversos como la eliminación de la pobreza, el sistema de transporte urbano, los códigos de edifica-

ción, las políticas de residuos, la eficiencia, las modalidades del comercio, temas todos en los cuales la energía es un protagonista hoy silencioso y que debemos lograr explicitar.

Existen innumerables experiencias de iniciativas locales impulsando la planificación energética o el desarrollo de la energía solar, o la eficiencia en la construcción, experiencias que pueden servir como base para desarrollar algunos aspectos de la democratización de las políticas energéticas. Entre los antecedentes podemos ubicar a las experiencias europeas de energía ciudadana o de agencias municipales pero también los avances legislativos sobre energías renovables, eficiencia y planificación energética urbana, existentes en nuestro país.

Construir políticas públicas en el área de la energía requiere en primera instancia reconocer su necesidad y en segundo lugar generar herramientas para su construcción.

Entre las tareas concretas a abordar por estos espacios participativos se pueden encontrar:

- ▶ Establecer los balances energéticos integrales de la ciudad, los balances de emisiones de GEI y avanzar en los análisis del metabolismo urbano.

- ▶ Impulsar la incorporación de la eficiencia energética y las energías renovables distribuidas.

- ▶ **Disminuir los ingresos físicos desde la naturaleza a las ciudades y las salidas de desechos y contaminantes.**

- ▶ Garantizar el acceso en condiciones dignas a los bienes energéticos al conjunto de la población, configurando a la energía como una herramienta de distribución de la riqueza.

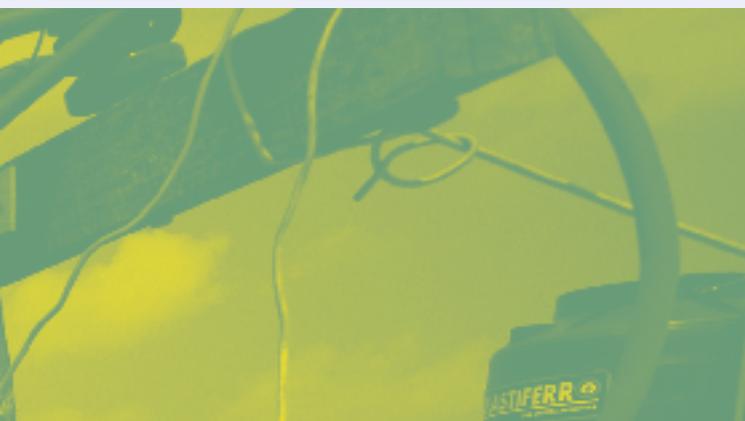
- ▶ Avanzar en cambios normativos, regulatorios y legales que permitan avanzar en la desmercantilización del sector.

- ▶ Impulsar la introducción de la dimensión energética en todas las instancias de planificación urbana estratégica.

- ▶ Constituir al Estado en organismo ejemplificador en sus diferentes roles de generador, ahorrador, consumidor y regulador.

Impulsar un abordaje de la problemática energética en las ciudades requiere al mismo tiempo superar las barreras que dificultan este proceso. Entre ellas se puede identificar la indiferencia de los decisores de políticas, la indiferencia y sensación de incapacidad en la materia de la población, la escasez de recursos técnicos en los Estados, la falta de información, las tensiones económico-financieras, la falta de articulación entre los diferentes niveles del Estado, la falta de objetivos o metas. Resulta importante también poder observar cuáles son los aspectos que pueden favorecer una transición energética urbana.

Abordar la cuestión energética en contextos urbanos requiere reconocer explícitamente esta necesidad y generar los mecanismos, estructuras y recursos que permitan en un marco de participación ciudadana construir otro relacionamiento de las ciudades con su entorno.



A photograph of a polluted stream. The water is dark and murky. In the foreground, a brown plastic bag floats in the water. On the rocky bank, a shoe sole is visible. The background shows more rocks and some green plants.

por **PABLO SESSANO**. *Especialista en Planificación del Medio Ambiente (IIE-UICIN), en Gestión y Análisis de Políticas Ambientales (INAP-México) y en Gestión Ambiental Metropolitana (FADU-UBA). Asesor de la Comisión de Cambio Climático de la Legislatura de la CABA*

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS LA CALIDAD DE VIDA HA PASADO DE SER UNA POSIBILIDAD CONCRETA A SER UNA UTOPIA EN LA CIUDAD. LAS CIUDADES SE HAN CONVERTIDO EN UN REPERTORIO DE LAS CALAMIDADES QUE LA ESPECIE HUMANA HA LOGRADO HACER CON EL AMBIENTE. PARA CONCEBIR OTRO TIPO DE CIUDAD, EN LA CUAL SE PUEDAN APROVECHAR LOS RECURSOS DE LA NATURALEZA Y DONDE LA VIDA SEA DIGNA DE SER VIVIDA, DEBEMOS CAMBIAR EL MODO EN QUE HABITAMOS EL TERRITORIO. A CONTINUACIÓN, ALGUNAS CLAVES PARA INICIAR EL CAMINO.

PENSAR LA CIUDAD DESDE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL



*“Los mortales moran cuando salvan la tierra.
Salvar (retten) no es solo arrancar el peligro;
es, propiamente liberar una cosa, es decir restituirla a su propio ser.
Salvar la tierra no es un simple sacar provecho de ella, no es agotarla.
Quien salva la tierra no se convierte en el amo ni hace de ella un súbdito.
De esto a una explotación total no hay sino un paso”.*
Heidegger

*“...la principal misión del hombre no es conquistar la naturaleza por la violencia, sino cooperar
con ella en forma inteligente y amarla para conseguir los fines humanos”.*
Mumford

*“Nuestro punto de partida será una hipótesis:
la urbanización completa de la sociedad...
Ello implica una definición: la llamaremos sociedad urbana...”*
Lefebvre

“...la técnica en la contemporaneidad no es un elemento más de la cultura urbana sino su base”.
*“...existen naturalezas y culturas relacionadas tan estrechamente que es imposible saber cuál es el
límite entre unas y otras”.*
Noguera

*“Podemos elegir entre ser ricos en tiempo o en dinero.
De esa elección se derivará, en gran parte, nuestro modelo de vida”.*
*“El problema del tiempo es un problema de despilfarro:
derrochamos demasiadas horas en cosas y acciones
que no nos producen bienestar ni ayudan a los demás”.*
*“El tiempo nos da oportunidades.
Cuando nos quitan el tiempo nos están quitando oportunidades”.*
María Novo

Una pequeña casa, PH, al fondo, como dicen, en un ya no tan tranquilo barrio de Buenos Aires, más ruidoso entre semana que en domingo; los altos edificios condominios avanzan sobre el viejo paisaje ralo de casas unifamiliares; la obra pública, que es para el automóvil no para la gente, hiere cruelmente la vista, el oído, el caminar, el paisaje, si acaso hay algo de eso; el aire viciado por los combustibles mañaneros confunde los olores de los tilos, de los escasos azahares que quedan o de las sorpresivas reinas de la noche. Vista a un también pequeño patio con lindas plantas, pero más cerca del subterráneo y del cine que de la naturaleza; escritorio,

computadora portátil, mate... un pequeño lugar en el mundo, una vivienda urbana, probablemente el más común de los lugares que hoy hay en el mundo, porque actualmente bastante más de la mitad de las personas viven en ciudades y porque en las ciudades parece que, para las mayorías solo es posible vivir en pequeños espacios. Desde uno de ellos, el mío, propongo iniciar estas breves reflexiones sobre lo que significa pensar la ciudad desde la educación ambiental (EA). Y claro, si algo es siempre posible y tal vez propio de su condición es que la ciudad suscita constantemente infinitas preguntas. Abramos pues la ventana para que entre algo de aire fresco

de junio, tan cargado de extrañas sustancias como de inefables preguntas y dejemos que algunas de ellas guíen desordenadamente nuestro pensamiento.

¿Es la ciudad sustentable? ¿Existe una ciudad sustentable? ¿Existió alguna vez? ¿Cabe pensar en ello como posibilidad cierta? ¿Qué implicaría una ciudad sustentable? ¿Qué es lo sustentable? ¿Es la ciudad que tenemos un producto natural, quiero decir el resultado “natural” del desarrollo o evolución de la sociedad o podríamos haber creado otra? ¿Son las únicas posibles o son el correlato de un modelo de (hacer) sociedad? ¿Se conocen otros modelos? ¿Es la ciudad el lugar excluyente de la cultura? ¿Es la ciudad un lugar humano? ¿Es el humano un ser urbano?

¿La ciudad actual es un lugar que favorece el encuentro, la convivencia, el disfrute, la belleza, la solidaridad, la cooperación, o se está convirtiendo en “no lugar” como propuso Marc Auge para ciertos sitios emblemáticos que nos legó la era neoliberal? ¿Lugares carentes de identidad donde se realizan practicas rutinarias que nos mal igualan a todos, reduciéndonos a autómatas esencialmente alienados, que en lugar de vivir pacífica y pausadamente la riqueza de confrontar las diferencias, vivimos frenéticamente la violencia de resistir la homologación? ¿Será cierto que como decía Mumford, la ciudad del pasado hacía aparecer como conjunta la vida toda de la comunidad, y hoy cierto rígido orden mecánico ha suplantado a la diversidad social? ¿La ciudad es un lugar público o privado? ¿Que implicancias tiene que la ciudad y los que en ella habitan, sean del todo dependientes en el abastecimiento de cosas tan básicas como energía, agua, alimentos? ¿Puede la ciudad autoabastecerse? ¿Se puede hablar de ecosistema urbano? ¿Puede la ciudad existir sin el resto del territorio que la rodea? ¿Las megaciudades son la forma ineludible del derrotero urbano? ¿Son gobernables? ¿Qué es más importante hoy, los países o las ciudades? **¿Es la ciudad un lugar liberador o esa es una ilusión que contribuye al sometimiento?** ¿Puede la ciudad ser educadora? ¿Qué es ser un ciudadano? ¿Y un ciudadano ambiental? Podríamos seguir, pero debemos intentar, si no responder estas preguntas puntualmente –pues algunas no tienen respuesta–, al menos reflexionar sobre todas ellas en conjunto, pues si algo surge claro de esta formulación es que la ciudad no es un tema resuelto, ni dado, ni siquiera comprendido. Estudiado sistemáticamente desde hace al menos 100 años desde diferentes perspectivas científicas, filo-

sóficas y empíricas, **es a la vez el lugar del éxito y el fracaso de la humanidad.** Insuficientemente pensado desde la educación, mucho menos desde la EA, sigue siendo un territorio fértil para reflexionar la condición humana, sobre todo cuando el 70% de la población mundial vive en ellas –casi 90% en la Argentina–, y pese a tanto prolífico trabajo, no hay ciudades sustentables salvo excepcionales casos que podrían ir en ese camino; y en cambio **las ciudades se han convertido en la más acabada muestra de las calamidades que la especie humana ha logrado hacer con el ambiente.**

Sin embargo pensar la ciudad únicamente como un lugar calamitoso nos aleja de la posibilidad de comprender su condición real, su proyección posible y sus potencialidades de cambio. Intentaremos en este corto artículo puntualizar algunos aspectos que a nuestro juicio caracterizan la ciudad del presente y a la vez pueden ser puntos de partida para pensarla desde la perspectiva que adoptaría la educación ambiental que suscribimos. Los epígrafes elegidos dan cuenta de cuatro aspectos clave que marcan la ciudad en su historia, su devenir y actualidad, en tanto espacio hegemónico del hábitat humano, que no debemos perder de vista y que también son referencias obligadas para pensarla desde la EA: el insoslayable reconocimiento de que, al menos hasta ahora, **seguimos encaminados hacia una sociedad del todo urbana** y el de **la ciudad como una construcción –artefacto– esencialmente técnico,** propio de nuestra era que, convertido en **nuestra forma excluyente de habitar** –morar–, lejos de cuidar y cooperar con la tierra, la ha sometido y reducido a fuente de recursos, y aún así, **sin lograr convertir la ciudad en ese espacio de vida ideal y confortable** que el racionalismo se propuso, alejándose en cambio cada vez más de los procesos y paisajes naturales. Y la constatación, inquietante, de **la imposibilidad de establecer un límite preciso en ella, entre naturaleza y cultura,** una noción del todo anticartesiana. De donde, si asumimos que *el ambiente* es la resultante de las interacciones entre los sistemas ecológicos y los sistemas socioculturales, la ciudad sería así un “ambiente” híbrido, naturalmente impreciso e incierto, que resume material y culturalmente ambos universos como de alguna manera vaticinara Lefebvre. O una “segunda naturaleza”, a partir de la ampliación del concepto de utilización capitalista del espacio a los fenómenos urbanos tal y como se planteara desde el marxismo

para la “primera naturaleza”, por lo cual **la ciudad se convierte principalmente en un espacio de reproducción ampliada de la renta**: “...una utilización-construcción del espacio físico, donde desaparece el origen de la ganancia y la diferencia entre capital constante y variable, una forma superior de realización del capital”. Uno de los puntos de partida para el análisis que realiza la ecología política. Y de hecho así ocurre.

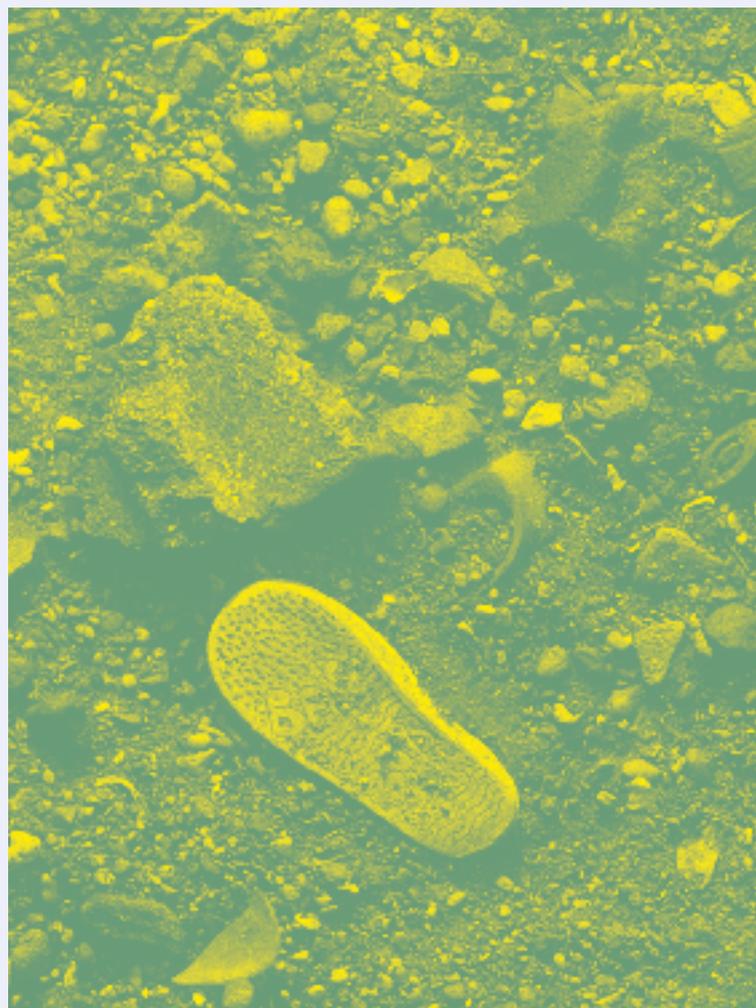
Como sea, más allá de las posibles conceptualizaciones concomitantes sobre la ciudad, los aprioris, supuestos y modelos preestablecidos y todos los intentos de prever el derrotero de la urbanización como totalidad, parecen estar más cerca de la ficción que de la realidad.

Como sabemos, **la ciudad no es una totalidad cerrada y autosuficiente, sino un sistema abierto que consume y degrada casi la totalidad de los aportes que demanda de afuera de sí misma, aportes cuyo circuito de origen ha sido progresivamente invisibilizado**. Así la ciudad aparece ilusoriamente como una isla, en el mejor de los casos, que existe por sí y para sí. Lo cual es del todo falso. **Esta falacia contribuye a mantener la creencia de que este es el mejor o el único o lógico lugar donde vivir y que sus problemas son el resultado de que todos, naturalmente, queremos vivir en ellas**.

Hasta tal punto está internalizada la idea de lo urbano como expresión “natural” del progreso técnico, la reproducción de la riqueza material y el bienestar identificado con el consumo que ha sido bloqueada la facultad de imaginar otras opciones. La ciudad opera así como una forma de dominación técnica que se sostiene sobre la base de una abrumadora eficacia de los resultados alcanzados por el “progreso”, y un adoctrinamiento promovido por las mejoras del nivel de vida.

Así, ciudades intermedias, incluso pueblos que por la densidad de habitantes y su propia dinámica están en condiciones de encaminarse hacia otro horizonte en su desarrollo, van contagiándose tristemente uno a uno los problemas de las grandes ciudades. Como si en el camino del desarrollo el problema urbano fuese una etapa ineludible.

Es un hecho que la ciudad es gestionable y gobernable efectiva y eficazmente (que no justa y éticamente) en sus fragmentos, pero como totalidad es ingobernable, al menos bajo las razones y los valores del capitalismo y a partir de cierta escala. Este aparente e ingobernable desorden, sin embargo, puede verse como expresión de una complejidad: **“Nunca antes los patrones de ciudad mostraron tan claramente la existencia del caos como momento del orden como en la ciudad contemporánea”**. Tal constatación no supone un simple desorden extremo e insoluble, sino una complejidad susceptible de interpretarse, frente a lo cual “el paradigma del orden que ha imperado en la



Solo en un marco de replanteamiento paradigmático acerca de nuestra forma de habitar, ocupar el territorio y aprovechar los recursos que la (madre tierra) naturaleza nos ofrece, que suponga una nueva ética del habitar-ser en el mundo, podremos concebir y conducirnos hacia otra ciudad.

planificación y gestión urbanas se manifiesta insuficiente y es tarea prioritaria transformar radicalmente, y desde las teorías del caos, de la complejidad y la autopoiesis, los métodos y enfoques de la planeación urbana”.

Asimismo, la emergencia de las subjetividades como categoría viva y activa en la configuración de lo urbano disloca el intento de objetivación máxima en la visión de lo urbano. **Las múltiples ciudades que existen en los imaginarios de sus habitantes son tan verdaderas y complejas como lo ha demostrado Armando Silva en sus trabajos, como las que tradicional y jerárquicamente piensan los especialistas. La ilusión racionalista carece ya de sustento, la razón no alcanza a explicar la ciudad y lejos del horizonte que motivaba en su práctica, pública sobre todo, un afán socializante, su ejercicio ha devenido casi exclusivamente irracional herramienta al servicio de la apropiación privada del espacio público urbano, carente de estrategia que no sea “orientada” por el mercado o las modas rentables económica o políticamente, lo que se ve notoriamente en Buenos Aires.**

Finalmente, otro factor que gravita sensiblemente en la actual visión de toda la realidad cultural-territorial del mundo y lo hace muy especialmente en la ciudad, es **la categoría de “otredad” que se ha instalado modal y necesaria para comprender los procesos de configuración del espacio socio ambiental**, una noción reconocida al pensamiento posmoderno, que sin embargo tiene historia y recorrido propio en América latina. El reconocimiento de la multiculturalidad, la fragmentación y la desterritorialización que también, al decir de Noguera, operan como eventos rizomáticos, insoslayables de la vida urbana contemporánea, tiene directa relación con el asumir que la diferencia y no la homogeneidad son no solo condición inherente de lo urbano, sino base de toda igualdad y justicia posible. El correlato de este reconocimiento es, o debería ser, la apertura a la participación, a la co-gobernanza.

Y un aspecto más nos queda para terminar de trazar esta especie de mapa de nociones que, en mi opinión, pueden orientar hoy el pensar la ciudad desde la EA.

Hacer extensiva la idea de otredad a lo no urbano pensado desde lo urbano como un territorio “otro” susceptible de ser considerado. En esta línea, desde una mirada ambiental parece discutible la dilución de la contradicción campo ciudad, ya que por una parte se reafirma la hegemonía de la sociedad urbana pero por otra se afirma el surgimiento de una nueva ruralidad, un campo resignificado, reemergente y diverso, en el cual colectivos humanos revalorizan la construcción de vida social, más allá de la ciudad. Pero también por el hecho de representar el espacio capaz de producir alimentos sanos, agua pura, paisaje

conservado y hasta aire limpio, todos bienes, servicios y valores que la ciudad no solo no produce sino que degrada. De manera tal que, ahora contradiciendo la sentencia lefebvriana que subsume irremisiblemente el campo al proceso urbano, sin dejar de reconocer que la división social del trabajo y el desarrollo de las fuerzas productivas y la técnica determinan en buena medida la pervivencia de la vieja formulación dicotómica, es necesario reconocer que la representación de lo natural y de la relación sociedad naturaleza generada por la cultura occidental capitalista es un elemento clave que está siendo poco a poco socavado por la propia ficción del bienestar urbano y es necesario subvertir para abrir el camino a una representación totalmente diferente de lo urbano integrado a lo rural, es decir, reintegrado a la naturaleza.

Aceptar definitivamente la hegemonía de lo urbano y postular que, pese a lo paradójico del asunto, solo de la ciudad podrán surgir las soluciones a la crisis ambiental, como se ha derivado de la sobrevaloración –positiva o negativa– de la ciudad como modelo de hábitat humano, es condenar al campo a su rol de almacén y negarse a ver que en ese “otro” territorial se cuecen ideas y experiencias diferentes acerca del habitar y mucho más equilibradas en términos de calidad de vida que las surgidas hasta ahora en las ciudades, al menos en América latina.

Pero las ciudades hoy **deben repensarse además bajo las condiciones extraordinarias del cambio climático**, lo que equivale a reflexionarlas en un escenario casi de emergencia, terminal e inédito que fue creado en buena medida por el impacto de las mismas ciudades y por lo cual las estrategias necesarias para enfrentarlo, lejos de restringirse a planear resiliencia y adaptación y proyectar desarrollos tecnológicos e infraestructura para la mitigación, en una fuga hacia adelante como ha sido habitual, deben apuntar prioritariamente a combatir sus causas, **revisando la naturaleza del proceso urbano que el modelo social del presente ha generado**, pero **enfaticando aún más la reflexión sobre la condición urbana en tanto ambiente socialmente construido**, a partir de la condición humana real de las mayorías que lo habitan y del contraste/complementación con aquel “otro” capaz de proporcionar todo de lo que la ciudad carece.

Pese al postulado antes mencionado y naturalizado, creemos que **la ciudad no se soluciona a sí misma, no se salva sola**, el saber urbanístico es fragmentario e insuficiente porque su objeto es autorreferente. Y ni siquiera aquellos enfoques que

asimilan la ciudad a un ecosistema, los más desarrollistas, desde la idea de que la ciudad, como la tecnología, es el resultado del derrotero propio y natural de la evolución humana, ni otros más ecologicistas, presuponiendo que esa asimilación contribuirá a naturalizarla y comprender sus procesos para administrarlos eficazmente, y hacer de ella un lugar más amigable, y desde luego ninguno que aborde lo urbano desde un fragmento de su complejidad y sin considerar la centralidad adquirida por la cuestión de la degradación eco-ambiental de la vida en ellas, logra conjurar **la evidente necesidad de volver sobre el fenómeno urbano, a partir de dos reconocimientos básicos: como una configuración injusta** que es parte del esquema expansivo (concentrador, acumulador y depredador) del capitalismo de esta época, esencialmente regido por lógicas de mercado, y **que tiene como correlato y complemento la transformación igualmente traumática del espacio no urbano**. En el contexto de estos escenarios, la administración y gestión urbanas sustentables, las únicas que podrían ser socialmente justas, son imposibles, porque nunca alcanzarán el ritmo de crecimiento y la expansión que se rige por determinaciones económicas y de mayor escala y se relacionan dependientemente con el modelo productivo del país-región, global en definitiva, y el modelo cultural de la sociedad de consumo. Consecuentemente la gobernabilidad es también, en buena medida, una ficción. Y la sustentabilidad urbana solo puede pensarse a partir de la completa transformación de estas determinaciones; lo cual solo podrá lograrse transformando, resignificando, recuperando representaciones de una relación sociedad/naturaleza, más armoniosamente articulada, tejida, complementada y en un marco de reflexión que trascienda los límites reales e imaginarios de la mancha urbana.

En los últimos 60 años la calidad de vida ha pasado de ser una posibilidad concreta a ser una utopía en la ciudad en proporción directa al crecimiento, ni hablar de las megalópolis. El escenario urbano actual, más allá de sus peculiaridades culturales que siempre serán materia antropológicamente rica y diversa, es el que conviene a las fuerzas del capitalismo en esta fase caracterizada por el extractivismo y la acumulación por desposesión y que se manifiesta dramáticamente en el territorio urbano, como lo ha propuesto E. Viale para Buenos Aires.

En esta línea de pensamiento, dado el escenario crítico que se presenta, ampliando como dijimos el horizonte de reflexión sobre la ciudad más allá de sus límites territoriales y conceptuales, en nuestra región, desde la EA **es pertinente preguntarse hoy**

An aerial photograph of a city, showing a grid of streets and buildings, is partially obscured by a large, semi-transparent green rectangular overlay. The text is placed within a white rectangular area that overlaps the green overlay.

La ciudad no es una totalidad cerrada y autosuficiente, sino un sistema abierto que consume y degrada casi la totalidad de los aportes que demanda de afuera de sí misma, aportes cuyo circuito de origen ha sido progresivamente invisibilizado.

si la ciudad tal cual es tiene sentido o cuál sería un otro sentido posible, toda vez que ha dejado de ser el lugar del buen vivir y esta noción en cambio emerge en América latina sobre la base de otras tradiciones y otros paradigmas ofreciendo otras alternativas para habitar –morar– la tierra, estrechamente ligadas al mundo rural.

No es posible, pues, arreglar la ciudad sin refundarla en sus fundamentos, o hacerlo implica destruirla y reinventarla. Desde luego no es literal, al menos no del todo. Me refiero a que la ciudad solo puede ser repensada en el marco o en tránsito hacia otro paradigma civilizatorio y en ese marco, carece de sentido hacerlo si no se piensa la totalidad del territorio y además no del territorio jurídicamente delimitado, sino ecológicamente delimitado y culturalmente referenciado. **Hay que hacer explotar la ciudad y volver a conectarla primero con su *hinterland*, su entorno ecosistémico no urbano más cercano, y luego con la extensión mayor y a partir de allí con otras ciudades.** Esto ya lo percibía Mumford cuando decía que “para lograr el necesario modelo que lo abarque todo, no solo debe haber planeamientos efectivos de las ciudades y regiones [sino] un adecuado sistema de organización metropolitana y confederada,

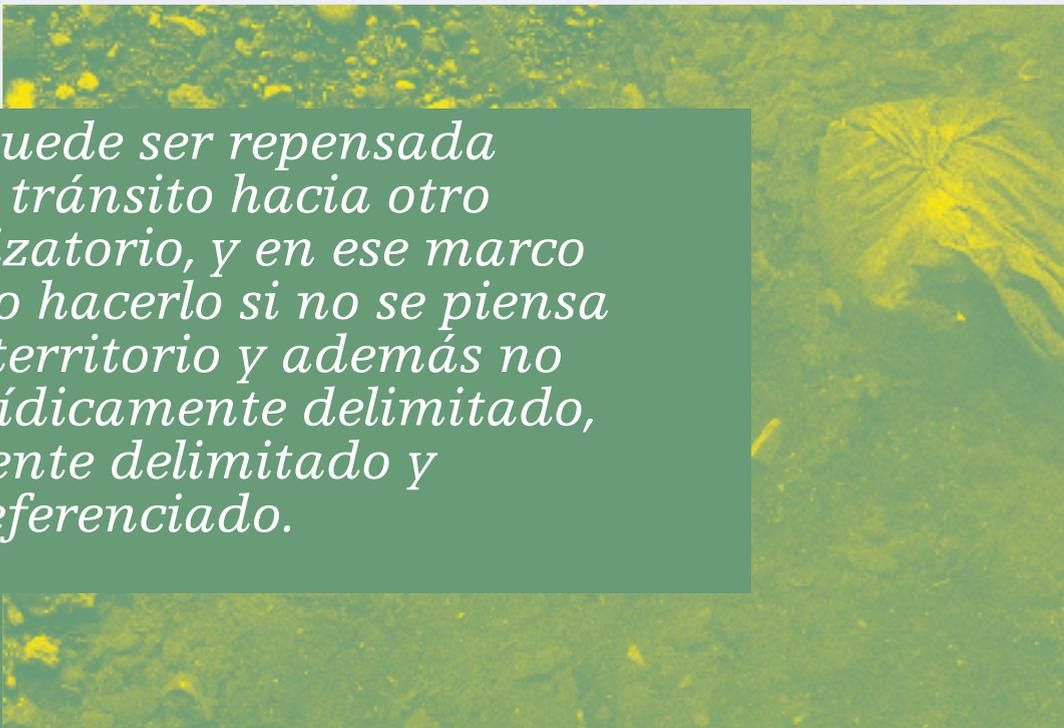
mientras no estén tales herramientas, la mayor parte de nuestro planeamiento resultará empírico y disparatado y cuanto más insistamos en él obcecados en nuestra premisas actuales [...] más desastrosas serán las consecuencias finales. Y la primera lección que en este sentido **tenemos que aprender es que la ciudad existe no para el fácil deambular de los automóviles, sino para proporcionar a las personas cuidados mejores y mayor cultura**”.

En este sentido la mirada biorregionalista representa **una forma fértil de concebir la ciudad en su posibilidad de integración dinámica y orgánica al territorio que la contiene ya que parte del hecho de que no sólo vivimos en ciudades, pueblos o países, sino también en cuencas fluviales, ecosistemas y ecorregiones, y que ser consciente de estas conexiones con la tierra es fundamental cuando estamos creando un contexto en el que desarrollar nuestras vidas y crecer como personas nos permite explorar formas de vida más sostenibles para los asentamientos humanos, a la vez que nos hace ser conscientes de la necesidad de cuidar y restaurar la comunidad de vida que nos rodea y de la que dependemos de tantas maneras.**

Esta amplísima hermenéutica que apenas esbozamos aquí, incluye recuperar experiencias urbanas históricas regionales y

visiones urbanísticas de otras tradiciones culturales no occidentales, que supieron imaginar límites al crecimiento urbano y proponer esquemas diferentes de ocupación del territorio. ¿Entonces cómo ver la ciudad desde la EA?

Si asumimos que la EA es apenas el proceso de información, educación y capacitación para gestionar socialmente los problemas ambientales que se van presentando en el discurrir del desarrollo, adaptarse a los cambios consecuentes y minimizar los impactos posibles, probablemente será suficiente ver la ciudad y sus problemas como un momento de ese proceso susceptible de organizarse de alguna manera, gestionarse y mejorarse aplicando estrategias de ordenamiento y funcionalización de aquellos flujos de materiales y poblaciones en función del modelo que de ella se proponga, así como promoviendo hábitos y costumbres tendientes a prevenir la generación de problemas, pero asumiendo, implícita o explícitamente, que una parte de los problemas será siempre insoluble, igual que la condición degradada de buena parte de la población. Este enfoque se corresponde con el paradigma de la gestión ambiental y no reconoce la ineludible tarea de poner en duda toda la lógica del habitar que sostiene la ciudad actual. Es, no obstante, el tipo de enfoque más generalizado en las prácticas de EA tanto dentro como fuera de las instituciones, que aunque logre complejizar el análisis de las



La ciudad solo puede ser repensada en el marco o en tránsito hacia otro paradigma civilizatorio, y en ese marco carece de sentido hacerlo si no se piensa la totalidad del territorio y además no del territorio jurídicamente delimitado, sino ecológicamente delimitado y culturalmente referenciado.

problemáticas urbano ambientales, tiene alcances limitados en cuanto al horizonte de transformación de la visión de la ciudad. Si en cambio concebimos la EA como dispositivo tendiente a revelar las claves socio-históricas y económico-materiales de la relación sociedad-naturaleza y sus fundamentos epistémicos y filosóficos y verlos en su configuración actual, en el marco de la modernidad capitalista contemporánea, contexto en el cual se inscribe la ciudad como paradigma, la condición urbana tal cual lo hemos descrito renglones arriba, aparecerá como un objeto de estudio y aprendizaje mucho más complejo, pero sobre todo íntimamente ligado a la posibilidad de evaluar, juzgar, poner en valor o desmitificar las bondades y los perjuicios del modelo de habitar que esta sociedad ha promovido e iniciar un camino de reflexión hermenéutico no sobre la ciudad sino sobre “el habitar” que habilite imaginar otras formas y en ese marco repensar la ciudad. La ciudad no es un hecho dado; del mismo modo que el sistema económico y social que vivimos, ha sido socialmente construida y por ello no ha dejado de ser socialmente transformable. Esta es una perspectiva del todo ausente en la reflexión sobre los problemas urbanos en las instituciones, especialmente las educativas, donde abordar el fenómeno urbano como totalidad es lo menos habitual. ¿Cuáles serían las claves para encaminar la EA en la ciudad en este último sentido?

En principio no habrá que perder de vista los aspectos antes mencionados en tanto caracterizan críticamente la ciudad real que habitamos y constituyen las referencias (que habremos de tender a convalidar o a deconstruir) del marco en el cual hay que pensar la ciudad en perspectiva ambiental, a saber:

Seguimos encaminados hacia una sociedad del todo urbana.

La ciudad es una construcción tan esencialmente técnica como cultural y es imposible establecer en ella un límite preciso entre naturaleza y cultura.

Fue, tal vez, pero ha dejado de ser un espacio de vida ideal y confortable.

Los patrones de la ciudad contemporánea son la prueba del caos como momento de un orden, una complejidad.

La emergencia de las subjetividades como categoría viva y activa configura lo social urbano, tanto como la idea de otredad, que ha devenido central.

La idea de otredad extensiva a lo no urbano abre una línea de revinculación de la ciudad con su entorno natural y humano.

La realidad del cambio climático constituye un escenario terminal en muchos aspectos y para mucha gente, frente al cual no cabe solo adaptarse, debe motivar las energías hacia la transformación profunda de los patrones de producción, consumo y convivencia.

Y además:

Hemos de asumir que la EA no debe ser solo educación de niños o jóvenes y hacia el futuro, sino de todos los ciudadanos en el presente y no solo en las instituciones educativas.

Hemos de concebir la posibilidad de combinar los dos enfoques planteados rescatando la perspectiva analítica y crítica del segundo para abrir amplios debates sociales sobre la ciudad que deseamos e imaginamos y democratizando la toma de decisiones. Y simultáneamente poniendo en práctica todas las estrategias funcionales posibles para conducir, desde ahora mismo, la ciudad hacia una *escala humana*.

Para ello, **desde esta perspectiva y escalas planteadas, que trascienden necesariamente lo específico o meramente urbano para conectarse con el territorio/naturaleza que le preexiste y soporta, rodea, enmarca y provee –abierta a ella en una articulación armoniosa equitativa y consciente–, las fuerzas urbanas no podrán todavía por sí mismas conseguir la transformación que se plantea, pues ello supone resignificar la noción misma del habitar y del habitar la ciudad, y eso solo será posible en articulación con actores sociales no urbanos que tienen necesidades y visiones complementarias y representan al “otro” territorio, ese de donde proviene todo lo que la ciudad requiere**



para existir. Se trata de promover una dinámica que vaya socavando los supuestos instalados que ponderan como indispensables en la ciudad, nociones tales como las economías de escala, la concentración, el gigantismo, las (falsas) necesidades que justifican la permanente realización de obras y provisión de materiales e incluso innecesarios flujos energéticos y alimentarios que bien podrían sustituirse por producciones de cercanías o incluso intraurbanas; todas funcionales a la lógica de la reproducción ampliada del capital y en modo alguno a la de la reproducción ampliada de la vida, que es hacia donde hay que encaminarse. Una dinámica que propicie una tendencia a la descentralización, la emigración inversa y el repoblamiento del territorio, con base en una redistribución del acceso a la tierra. Solo en un marco de replanteamiento paradigmático acerca de nuestra forma de habitar, ocupar el territorio y aprovechar los recursos que la (madre tierra) naturaleza nos ofrece, que suponga una nueva ética del habitar-ser en el mundo, podremos concebir y conducirnos hacia otra ciudad.

Así debe ser pensada la ciudad desde la educación ambiental.

Finalmente, podríamos proponer que algunos temas son especialmente claves y estratégicos en la tarea de deconstruir mitos funcionales a la lógica de la reproducción de ciudad/sociedad insostenible, por la fuerza simbólica que tienen en el mantenimiento de esos imaginarios y por la potencia contraria que podrían adquirir. No casualmente varios son temas referidos a la condición subsidiaria de la ciudad respecto de los flujos provenientes de otros territorios, otros refieren a la condición de sometimiento que la dinámica urbana impone a los ciudadanos en el manejo y elección de su manera de moverse y el uso de su tiempo, otras refieren a modelos aceptada y definitivamente insostenibles en el uso y provisión de servicios y bienes.

Por ejemplo:

El conflicto por los hábitos y la calidad alimentaria.

El conflicto por el uso del tiempo vital.

El conflicto por el modelo energético insustentable e insostenible.

El conflicto por el modelo insustentable de la movilidad.

El conflicto por la apropiación del espacio público.

El conflicto por la re-emergencia del espacio natural.

El conflicto por la insostenible demanda y provisión de materiales primarios.

El conflicto por la irracional forma de consumir.

El conflicto por la irracional generación de desechos.

Estos temas así formulados podrían formar parte de un programa educativo específico destinado a reflexionar la ciudad que habitamos y construimos y ser incluido en el proyecto educativo nacional como parte de los contenidos orientados a la construcción de ciudadanía, que todo habitante de la ciudad debe transitar alguna vez. Ese sería el mejor modo de instalar un debate ciudadano acerca de la ciudad. Pero mientras eso no sea posible, cada educador es libre y autónomo de llevar adelante esta reflexión en los espacios y momentos que considere necesario. La formulación de cada uno de ellos tampoco es una elección trivial, todo lo contrario, en ella reside precisamente la diferencia de perspectiva que hace la posibilidad de una propuesta educativa de sentido diferente. Por eso **conceptualizar estos temas como conflictos, conflictos socioambientales, es el principio mínimo necesario.**

Se trataría desde la educación de re-visualizar y analizar críticamente los circuitos invisibilizados e insustentabilizados que conforman el complejo de la vida urbana hoy insustentablemente tejido, sin olvidar en todo momento las personas en tanto actores individuales y sujetos colectivos, que son actores de estos y los otros territorios. Y plantearse el ejercicio de imaginar para hoy y para el futuro otros órdenes posibles. Este ejercicio nos lleva al plano de la construcción de una noción de ciudadanía ambiental. Y efectivamente, la visión de la ciudad desde la EA debe incluirse en “el debate [actual] sobre la ciudadanía [que] plantea, por un lado, los problemas de este concepto liberal en relación con las cuestiones ecológicas y, por otro, la elaboración de una teoría de la ciudadanía compatible con los principios teóricos del ecologismo”. Este es un debate en proceso que no abordaremos en esta nota; al respecto solo cabe decir que existen consensos en el sentido de que una cultura de la sostenibilidad se relaciona dialécticamente con la noción y construcción de una ciudadanía ecológica [y que esta] tiene como efecto global la desestabilización de las nociones establecidas de la ciudadanía.

Como sea pues que resulte el derrotero de la vida de y en las ciudades, resulta insoslayable que “el derecho a la ciudad”, definido por Henri Lefebvre en 1967 como el derecho de los habitantes urbanos a construir, decidir y crear la ciudad, y hacer de esta un espacio privilegiado de lucha anticapitalista, se encuentra [plenamente vigente y] de nuevo en el centro del debate político. Este resurgimiento se debe especialmente a la explosión de nuevas luchas urbanas contra las expresiones espaciales del dominio del capital financiero, como la gentrificación o la degradación ambiental, pero también al esfuerzo de los habitantes

Es un hecho que la ciudad es gestionable y gobernable efectiva y eficazmente (que no justa y éticamente) en sus fragmentos, pero como totalidad es ingobernable, al menos bajo las razones y los valores del capitalismo y a partir de cierta escala.

por lograr una mayor injerencia en la definición de las políticas urbanas. Lefebvre lo definió como un derecho a construir una ciudad y una sociedad no capitalista, y en ese sentido debe ser defendido de la apropiación burguesa, que quiere reducirlo a un cómodo proyecto liberal. Jordi Borja plantea que la ciudad se dirime en la resolución dialéctica de la relación entre ciudad espacio público y ciudadanía. Y es cierto, a condición de que el estatuto de ciudadanía deje de corresponderse a la lógica liberal y se cargue de valores ecológicos. Visto desde la EA y asumiendo que no habrá justicia social sin justicia ecológica, tampoco en la ciudad, el proyecto de democratización de la misma incluye ahora necesariamente el de ecologización de la vida urbana como parte de la construcción de ciudadanía ambiental.



CIUDAD Y COMPLEJIDAD

LAS CIUDADES SON SISTEMAS COMPLEJOS. NO SE PUEDEN DEFINIR NI CONOCERLAS POR SUS PARTES. CADA SUBSISTEMA O COMPONENTE CONSIDERADO POR SEPARADO NO NOS DICE NADA SOBRE LA CIUDAD COMO TOTALIDAD. PARA CAMBIARLAS ENTONCES ES NECESARIO TAMBIÉN CAMBIAR LA RED DE RELACIONES QUE LA COMPONEN. SÓLO ASÍ SERÁ POSIBLE CREAR UNA CIUDAD DEMOCRÁTICA, SEGURA, SUSTENTABLE Y SOCIALMENTE JUSTA.



por **OLAF JOVANOVIĆ**. Arquitecto UNLP. Docente UNLP.
Miembro de los equipos técnicos de la Subsecretaría de
Planificación territorial de la inversión pública del Ministerio de
Planificación Federal de la Nación.



“Un puzzle de madera no es una suma de elementos que haya que aislar y analizar primero, sino un conjunto... No son los elementos los que determinan el conjunto, sino el conjunto el que determina los elementos: el conocimiento del todo y de sus leyes, del conjunto y su estructura, no se puede deducir del conocimiento separado de las partes que lo componen”.

(George Perec)

V

ivir en las ciudades es, sin lugar a dudas, vivir dentro de grandes sistemas complejos. Esto significa que nuestra vida está atada a las leyes y dinámicas que los construyen como tales. Entonces: ¿qué es un Sistema Complejo? El término “sistema” designa a “todo conjunto organizado que tiene propiedades, como totalidad, que no resultan aditivamente de las propiedades de los elementos constituyentes”, en otras palabras el sistema como totalidad tiene características que no se encuentran en las partes o subsistemas. El “todo” tiene características innovadoras. Por otro lado, la palabra “complejo” viene de *complexus*, que significa “lo que está tejido en conjunto”, en este sentido el término se aleja de ser un sinónimo de “complicado” o “difícil”, para hacer referencia a lo que está interrelacionado, entrelazado.

Estas definiciones nos conducen directamente a una cuestión importante: los sistemas complejos, las ciudades, no son una “cosa”, no están constituidos como una unidad sustancial (no son un sustantivo, ni una suma de ellos), sino que se construyen como una unidad relacional; la cual está regida, regulada, fomentada, sustentada, ordenada, articulada, por las relaciones “de y entre” las distintas dimensiones, partes o subsistemas que la conforman. En contraposición a la idea clásica positivista de las ciencias, aquí nos encontramos parados frente a una idea que le da un peso relativo al sustantivo, al objeto como resultado primero y último de las ciudades. Así, la producción de urbanidad, de ciudad, no sólo es la producción de estos objetos (viviendas, escuelas, hospitales, etc.), sino que también es la producción, determinación y regulación de las relaciones entre ellos. En otras palabras, **la ciudad no sólo es la construcción física de edificios funcionales, sino que también es una red de relaciones que producen urbanidad.**

Como una analogía podemos ver en palabras de Italo Calvino el siguiente diálogo entre Marco Polo y el emperador Kublai Kan, en el libro *Ciudades invisibles*.

Marco Polo describe un puente, piedra por piedra.

–¿Pero cuál es la piedra que sostiene el puente? –pregunta Kublai Kan.

–El puente no está sostenido por esta piedra o por aquella –responde Marco–, sino por la línea del arco que ellas forman.

Kublai permanece silencioso, reflexionando. Después añade:

–¿Por qué me hablas de las piedras? Es sólo el arco lo que me importa.

Polo responde:

–Sin piedras no hay arco.

La línea del arco “emerge” de la relación entre las piedras, constituyendo finalmente el puente. Con las mismas piedras, podría no haber puente. En las ciudades, con las mismas partes, muchas veces no producimos urbanidad.

Aquí vivimos, en estos sistemas complejos, y es también aquí donde nos encontramos y nos preguntamos: ¿cómo pensar, analizar y accionar sobre los hechos que muchas veces marcan y determinan la vida en las ciudades? ¿Cuál es el marco donde pensar el antes y después de estos acontecimientos? ¿Qué herramientas nos dan los sistemas complejos para comprender los sucesos urbanos?

Vamos a hacer un ensayo:

Las inundaciones en la Argentina suelen ocurrir tanto en escenarios rurales como urbanos. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires sufrió varias en la última década. La última, de abril del 2013, fue significativa y no sólo afectó la ciudad, sino también aquejó a varias localidades, entre ellas a la capital provincial: La Plata. En CABA murieron 8 personas y en La Plata la lista oficial de muertos es de 89, pero se investigan alrededor de 300 muertes. Los días 1, 2 y 3 de abril de 2013 llovió, y mucho, las infraestructuras no alcanzaron. ¿Alcanzan? ¿Es un problema cuantitativo? ¿Existen infraestructuras que “alcancen” para los que viven en zonas inundables, en la vera de los arroyos, en bañados? ¿Son las infraestructuras las que tienen que alcanzar, o se deben modificar las relaciones que construyen un tipo de urbanidad determinado? ¿La necesidad de infraestructura es siempre absoluta e indiscriminada, se necesitan siempre, todas, en todos los lugares, en todas las circunstancias?

Días después del suceso muchos plantearon que las infraestructuras

no estaban preparadas para tanta agua, que la lluvia extraordinaria, atípica, inesperada, había sido la culpable máxima. Pero resulta que, por definición, no se puede estar preparado para lo inesperado. Además, **las ciudades, como cualquier sistema complejo, son productoras de sucesos inesperados**. Entonces cabría preguntarse: ¿por qué el debate se dio en términos cuantitativos? ¿Es una cuestión de adición de infraestructura? Si hubieran llovido 300 mm en vez de 400 mm, ¿habría muerto menos gente? ¿Eso nos basta? ¿Es una cuestión de números, de caños, de bocas de tormenta, etc.?

De la mitología griega proviene la leyenda del “Lecho de Procusto”. Esta historia cuenta cómo Procusto, dueño de una posada, alojaba a los viajeros en una cama bastante especial. Si el visitante era más largo que el lecho, simplemente, le serruchaba los pies o las piernas para que se amoldara a la longitud de la cama y, por el contrario, si el viajero era más pequeño, le estiraba las extremidades para equipararla con ella. Esta fábula cuenta de manera muy simple la forma de pensar que tienen muchas personas: la simplificación de la realidad a una idea previa, en otras palabras, la sencilla y rudimentaria simplificación de la realidad (cabe aclarar que la suerte de Procusto fue sometida a su mismo procedimiento, forzado a acostarse en su propio lecho, una vez capturado por Teseo).

Buscar la causa de lo que sucedió en la ciudad de Buenos Aires o en La Plata en abril del 2013 en uno solo de los procesos que se dieron simultáneamente (la lluvia, o la falta de infraestructura, o la negligencia, o cualquier otro tomado en cuenta de manera aislada) es simple y llanamente acostarnos en el Lecho de Procusto.

La producción de urbanidad, de ciudad, no sólo es la producción de estos objetos (viviendas, escuelas, hospitales, etc.), sino que también es la producción, determinación y regulación de las relaciones entre ellos. En otras palabras, la ciudad no sólo es la construcción física de edificios funcionales, sino que también es una red de relaciones que producen urbanidad.

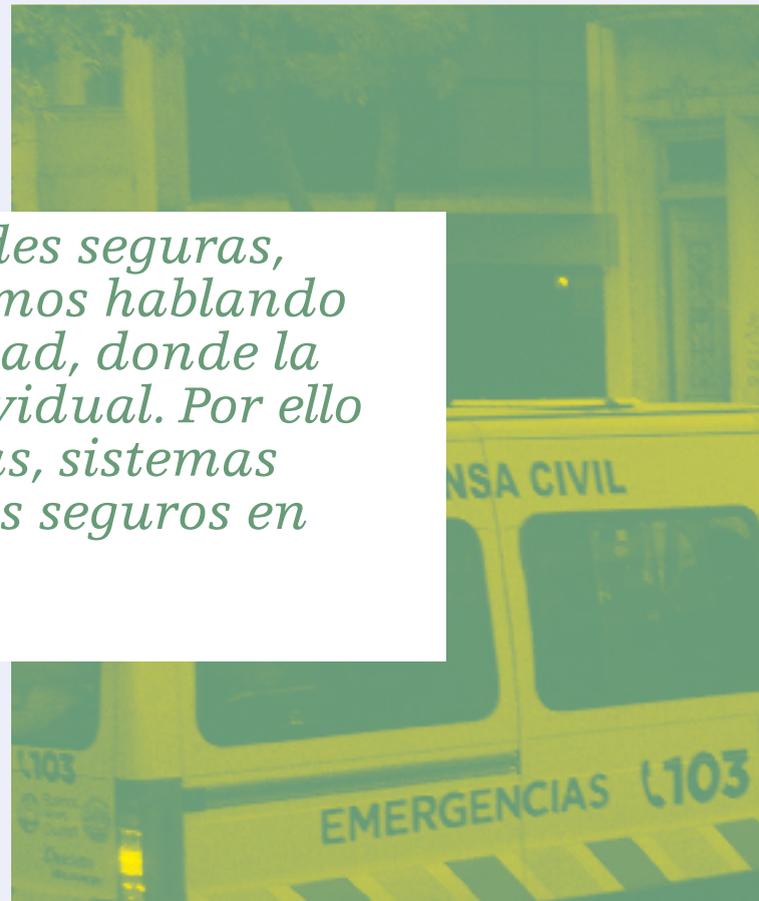
La lluvia no asesinó a nadie. La ciudad, sí. Los procesos que se dieron en abril fueron muchos y relacionados entre sí. Cada uno de ellos no fue una foto estática sino que fue el proceder de actores, accionares y decisiones tomadas a lo largo de una línea temporal. Estos procesos, de diferente índole, se encontraron en un punto exacto, posible de definir, de reconstruir, de comprender. Tan exacto, tan real y concreto que produjo muertes. La inundación fue un punto de una red de procesos dinámicos que tuvo un resultado concreto y responsabilidades concretas.

Entonces, haciendo una analogía con la cita del comienzo de este artículo, a las ciudades no podemos conocerlas ni definir las por sus partes. Ni por el soporte físico, ni por el (sub)sistema político, ni por el (sub)sistema económico, ni por el (sub)sistema de salud, ya que considerados por separado no nos dicen nada sobre la ciudad como totalidad. Lo que implica que tampoco se pueda explicar desde las partes, desde los subsistemas, sucesos o hechos que se producen en torno a la ciudad como totalidad.

Cuando hablamos de ciudades seguras, sustentables, eficientes, estamos hablando de esta totalidad como unidad, donde la parte pierde su sentido individual. Por ello no existen economías seguras, sistemas de salud seguros, o ambientes seguros en ciudades inseguras. La ciudad determina, sobre sus piezas (subsistemas), restricciones e incrementos de sus propias características como partes. **En otras palabras, y contraintuitivamente, la ciudad es más y a su vez menos que la suma de sus partes. La producción de urbanidad limita y potencia calidades de las partes, de las piezas.**

Esta doble condición sistémica de “emergencia” y “restricción” hace de la unidad un “Todo” con características propias, nuevas, únicas en cierto sentido, donde la “emergencia” innovadora es tan verdadera como las restricciones. Emergencia en el sentido de característica de la ciudad que no existe en las partes, no es distributiva, “emerge” de la relación entre las partes, pero no existe en ellas. Restricción en el mismo sentido, limitaciones puestas sobre las partes por las condiciones del “todo ciudad”.

Cuando hablamos de ciudades seguras, sustentables, eficientes, estamos hablando de esta totalidad como unidad, donde la parte pierde su sentido individual. Por ello no existen economías seguras, sistemas de salud seguros o ambientes seguros en ciudades inseguras.



Así es que, en algunas ciudades, las relaciones entre el mercado inmobiliario, las instituciones, el territorio, los fenómenos sociales, etc., generan ciudades seguras, regulando y articulando fenómenos y procesos de distinta índole, cantidad y calidad; y en otras generan ciudades excluyentes, inseguras, que son funcionales solamente a un estrato social, lo que produce como cualidad “emergente” una profunda segregación socio-espacial, entre otras patologías urbanas que conocemos.

¿Cómo funciona la ciudad, cómo se estabiliza para conseguir mantenerse en funcionamiento? En los sistemas complejos, en las ciudades, no existe la condición de equilibrio estático, sino que existen condiciones de estabilidad dinámica, estados estacionarios, donde el sistema se mantiene dentro de ciertos parámetros sin perder la estructura que lo organiza. Esta estabilidad temporal implica cambios constantes, regulaciones dinámicas que mantienen el orden establecido entre el sistema y sus condiciones de bordes (sus límites). Cuando alguno de los parámetros o de las relaciones que estructuran el sistema sobrepasa cierto

umbral, el sistema se reestructura y se reorganiza, conformando un nuevo orden, adquiriendo una nueva estructura; ergo, “emergen” nuevas cualidades y nuevas restricciones, y desaparecen las viejas características.

Por ejemplo, si a una pequeña ciudad compacta le inyectamos una cantidad importante de gente, digamos que por un nuevo yacimiento de petróleo, y sobrepasamos el umbral de la capacidad de recepción que tenía esa ciudad, el “Sistema Ciudad” modificará su relación con el territorio, y probablemente perderá su característica de compacidad para comenzar procesos difusos de ocupación del suelo. La estructura general se modifica y se construye un nuevo orden funcional, una nueva estructura. Los umbrales que el orden antiguo poseía fueron sobrepasados y se generó un nuevo proceso de reorganización, con todo lo que esto incluye; en este ejemplo, desde los desplazamientos de la nueva ciudad difusa, hasta los nuevos y más abultados costos para producir ciudad servida de infraestructura. **El umbral marca el límite funcional del sistema bajo las caracterís-**



ticas que posee. Si se sobrepasa el umbral, es necesario para el sistema reordenar, reestructurar para retomar la estabilidad y volver a funcionar.

El conocimiento de estos **procesos de estabilidad en los sistemas complejos** nos permite tener una herramienta importante en el estudio de los procesos urbanos territoriales; sirve, entre otras cosas, para verificar la idea o hipótesis sobre el funcionamiento de estructuras urbanas o urbanas territoriales. En el caso que nos atañe podríamos hacer el siguiente ejercicio: se creía que La Plata tenía determinadas características como ciudad, las cuales, como venimos exponiendo, emergen de las relaciones entre el soporte físico, los fenómenos económicos, el sistema que estructura los fenómenos sociales, etc. Cuando se produjo la inundación creímos, o por lo menos yo, sin dudarlo, que se habían traspasado muchos de los parámetros límite, como por ejemplo: el umbral de ciudad “segura”, murió gente; el de ciudad “sostenible”, muchos perdieron todo, incluso la misma ciudad en su rol de capital económico de un Estado; el umbral “de baja vulnerabilidad”, muchos enfermaron y quedaron expuestos por mucho tiempo a enfermedades. Y así podríamos seguir enumerando umbrales que la inundación creíamos que rompió.

Ahora, si pensamos que la ciudad no estaba preparada para ese terrible hecho, que ocurrió lo que Nassim Taleb llama “Un Cisne Negro” y que los parámetros de tolerancia eran mucho menores, me pregunto: **¿por qué las relaciones estructurales que existen entre las partes de la ciudad no se modificaron? ¿Por qué las lógicas de ocupación –que son parte de la relación entre el sustento físico, los fenómenos sociales, económicos y jurídicos– no se modificaron un ápice? ¿Por qué se hizo hincapié solamente en una cuestión cuantitativa de infraestructura sin modificar las relaciones que hacen de esas infraestructuras una necesidad real dentro de una lógica de sustentabilidad humana y no económica?**

Entonces, estamos ante un dilema del que nos tenemos que hacer cargo. Si después de un hecho como el de abril del 2013 no cambió ninguna relación estructural, si lo único que cambiaron fueron cuestiones cuantitativas sobre partes específicas de la ciudad, como por ejemplo la cantidad de reservorios, la cantidad de m² de entubamiento de arroyos, etc., pero no cambió la relación de las lógicas de ocupación, no cambiaron las formas de tomar decisiones en torno a la ciudad y sus códigos, las relaciones entre norma y especulación inmobiliaria, etc., estamos frente a una dolorosa verdad: el sistema ciudad de La Plata (también, en menor medida el sistema CABA) sí estaba prepa-

rado para la inundación, sí soporta que muera gente, dentro de las variables que maneja la estabilidad de su sistema estaba contemplada la catástrofe. Si la especulación inmobiliaria puede seguir su curso sin modificar la relación que tiene con la norma, con el territorio; si las decisiones urbanas pueden seguir siendo tomadas en contra de la sustentabilidad; si las lógicas de ocupación siguen construyendo desastres potenciales, la ciudad de La Plata sí estaba y está preparada para todo esto. Los que no estaban ni están preparados son los que perdieron su vida o la perderán en un próximo hecho inesperado. La ciudad sigue su curso, estable; no hemos sobrepasado su umbral.

Piensen en la posibilidad cierta que existe de parar todas las obras de la ciudad (como se hizo en La Plata y no se pudo sostener más de un mes), en la posibilidad de bajar la rentabilidad depredadora de muchas de las fuerzas económicas que influyen en nuestras ciudades, piensen en la posibilidad de poner en duda el derecho absoluto de la propiedad privada de la tierra. ¿Cuántas relaciones deberíamos modificar para que se modifique el sistema? ¿Qué meteorito debería caer en nuestras ciudades para poder siquiera plantearlo?

Lo más triste es que ese meteorito ya cayó y mató a mucha gente. Lamentablemente, ni una millonésima parte de las relaciones que se deberían modificar se modificaron, porque el meteorito estaba dentro de las expectativas posibles en la urbanidad que se creó, dentro del Sistema Ciudad.

La Plata sigue siendo la ciudad que puede dejar que la gente muera ahogada, pero no puede poner siquiera en duda la rentabilidad de los grandes grupos económicos. Esa es la ciudad que debemos cambiar, la ciudad nunca nos abrigó a todos y sigue sin abrigarnos, solamente nos tolera mientras le seamos útiles; ahora pregunto, ¿qué hace falta para que la transformemos?

Si la discusión sigue manteniéndose en el cuánto, deberemos resignarnos a seguir hallando “el incluido y el excluido” de la historia, fábula que cada día tiene menos de los primeros y más de los segundos. Los cuantos no nos llevarán a una nueva ciudad, sino solamente a una ciudad con un poquito más de tolerancia numérica, a aguantar unos milímetros más, pero los límites siempre serán los mismos. Necesitamos cambiar la frontera, modificar la concepción de ciudad, y dentro de ella, la concepción de ciudadano, de profesional, de comerciante, de ganador y perdedor, de educación, pero sobre todo de ciudad; y hacer una ciudad democrática, segura, sustentable y socialmente justa.



A las ciudades no podemos conocerlas ni definir las por sus partes. Ni por el soporte físico, ni por el (sub) sistema político, ni por el (sub) sistema económico, ni por el (sub) sistema de salud, ya que considerados por separado no nos dicen nada sobre la ciudad como totalidad.

LAS COMUNAS SON UNA IMPORTANTE HERRAMIENTA PARA DEMOCRATIZAR EL EJERCICIO DE LA POLÍTICA Y BRINDAR A LOS VECINOS DE LA CIUDAD CIERTOS NIVELES DE AUTONOMÍA EN LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS COTIDIANOS. SIN EMBARGO, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD, LEJOS DE FAVORECER LA PARTICIPACIÓN, NIEGA COLABORACIÓN E INFORMACIÓN. EL CASO DE LAS INUNDACIONES DE ABRIL DE 2013 ES UN CLARO EJEMPLO. EN LAS PÁGINAS SIGUIENTES, UN RECORRIDO EN PRIMERA PERSONA POR AGUAS TURBULENTAS.

EXPERIENCIA DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA FRENTE A LAS INUNDACIONES DE LA COMUNA 15 DE LA CABA



por **OSCAR ZUAZO**. *Arquitecto (UCALP). Miembro de la Comisión de Ambiente y Espacio Público del Consejo Consultivo de la Comuna 15 de CABA*



Integro la Comisión de Ambiente y Espacio Público de un Consejo Consultivo (CC), el de la Comuna 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el CC es algo así como el poder legislativo de una comuna que se organiza en comisiones para su trabajo y que tiene a la Asamblea Comunal como su organismo superior y soberano; lo que se aprueba en la Asamblea es elevado a la Junta Comunal, el Poder Ejecutivo, que es elegido por los vecinos cada cuatro años. El CC también controla a la Junta Comunal en distintos grados y decisiones de actuación. Las comunas son una importante herramienta para establecer una clara y eficiente política de autonomía barrial que beneficia a los vecinos por su cercanía con nuevas formas de gobierno locales.

Lo que voy a relatar tiene que ver con la experiencia desarrollada por nuestra comisión para prevenir e implementar mecanismos operativos eficientes de actuación de las comunas ante distintos tipos de catástrofe, ya sea desde lo preventivo, lo organizativo o lo actuado de manera exclusiva o concurrente con el Gobierno de la Ciudad.

La catástrofe de inundaciones del 2 de abril del 2013, que en nuestra comuna tuvo epicentro en Parque Chas y parte de Agro-nomía, nos encontró elaborando el presupuesto participativo comunal, un gran desafío. En ese momento, mientras estábamos comenzando a comprender la Ley de Comunas, y ya se vislumbraba una relación conflictiva con el gobierno central de la ciudad, por su negativa -mantenida al presente- de no transferir incumbencias otorgadas por la ley, íbamos encontrando las herramientas para lograr eficiencia de cometido, fortalecernos institucionalmente y dar respuesta a los vecinos y a sus agendas barriales. Respecto de planes contingentes, ese mes tuvimos los tornados que afectaron al sur de la ciudad, a los que se sumaban las inundaciones.

En ese escenario entonces fue expuesta a la Asamblea, para su aprobación, la primera presentación con el objeto de ser implementada por la Junta Comunal. En ella solicitábamos:

► Espacios barriales para acopio de lo más sustantivo: abrigo, ropa, alimentos, colchones, agua potable, medicamentos (cada barrio de la comuna debía tener sus locales, ya que los fenómenos climáticos suelen ser en estos tiempos muy puntuales e intensos). Creíamos que convocar a organizaciones no guber-

namentales (ONG), partidos políticos, sociedades barriales, que colaboraran brindándonos espacio de acopio, iba a ser el primer compromiso a nivel comunal. Nos respaldaba la Ley de Comunas en su artículo 10, atribuciones exclusivas de las comunas, entre las que se destacan la elaboración participativa de su programa de acción y anteproyecto de presupuesto anual, su ejecución y la administración de su patrimonio, y llevar adelante toda acción que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y al desarrollo local.

► Maquinarias para desagote y limpieza.
► Personal para resolución de emergencias, de manera estable o en el desempeño de tareas pasivas; solicitábamos enfermeros, médicos emergentólogos, profesionales del área de bioseguridad, seguridad e higiene, psicólogos, gerontólogos. Basábamos nuestra solicitud en este caso, en el artículo 12 de la Ley de Comunas, haciendo referencia a las responsabilidades que el ejecutivo puede delegar en las Comunas, por celebración de compromisos específicos para el cumplimiento de sus tareas. Por otra parte, la Junta Comunal, por ser el ejecutivo comunal, debía centralizar la toma de decisiones a nivel local, más si de planes de emergencia se trataba.

Este primer programa deseábamos se mantuviera en vigencia permanente, ya que de alguna manera cubría la carencia de obras de infraestructura y mantenimiento de espacios públicos, escuelas y hospitales; atendía, de acuerdo al artículo 13 de la Ley de Comunas, y el Título Segundo de la Constitución de la Ciudad, todas las políticas especiales afectadas: salud, educación, medioambiente, hábitat, niñez y adultos mayores, personas con necesidades especiales, trabajo y seguridad social. Hasta tanto se pudiera efectivizar el programa en su totalidad, preveíamos llevarlo adelante con las organizaciones comunales, políticas y de participación ciudadana.

El 20 de mayo de ese mismo año tuvimos la visita de tres representantes barriales de Parque Chas en nuestra reunión. Nos habíamos contactado en la anterior asamblea. Acercaron los reclamos, inquietudes, y propuestas para dar solución a sus necesidades. Desde ese entonces, integrados a nuestra comisión, forman parte de esta historia. Los vecinos afectados por las inundaciones se convocaban en distintos lugares: clubes, bares, centros culturales; se iban conociendo, compartiendo vivencias,

coordinando esfuerzos, organizándose para reclamar, peticionar, ayudarse. Se unía la ciudad de Buenos Aires con la provincia: comenzábamos a hablar de las cuencas (la pertenencia a una u otra cuenca). Con ese material elaboramos el documento de mayo, aprobado por la asamblea del mismo mes. Era un documento puntual en cuanto a algunas solicitudes, pero más completo e integrador que el anterior, más preciso. Hacíamos referencia inicial a un documento firmado por más de dos mil vecinos, fechado 15 de abril del 2013.

Dábamos cuenta de la afectación del barrio, la no respuesta a sus reclamos, las pérdidas patrimoniales, de hábitat, lucro cesante de comercios, y lo más grave, el daño psicofísico sufrido por muchos vecinos, sobre todo adultos mayores, y el fallecimiento de otros, lo más doloroso, pero a su vez lo más injusto, y lo más movilizante para todos nosotros.

Pedíamos por el arroyo Ballivián, uno de los tantos entubados y del que no se tenía respuesta de mantenimiento y verificación de estado. Casualmente el epicentro de inundación de Parque

Chas tenía una coincidencia real con la cuenca de inundación del citado arroyo. Además, el flujo de tránsito de las avenidas y calles contiguas remitía a la calle del mismo nombre.

Los vecinos, en base a su conocimiento de la zona, habían elaborado una de las medidas más urgentes y necesarias a llevar a cabo ante un evento de riesgo hídrico, el mantenimiento de bocas de tormenta y sumideros. Además, en base a lo anterior y con la participación de la policía, pedíamos se desarrollaran cortes de tránsito en las áreas afectadas, evitando el paso de colectivos para poder realizar la limpieza de sumideros, fijación de contenedores, limpieza de residuos, retiro de vehículos abandonados y bolsas de escombros; al tiempo que se diera aviso a la población por distintos medios ante alertas de tormenta. También se desarrollaran tareas de verificación de caída de ramas, árboles y carteles con posterioridad a las precipitaciones y temporales. Queríamos además que las empresas contratistas nos informaran sobre sus tareas anuales de limpieza. Pedíamos informes a los organismos de la ciudad para atención de emer-

Es difícil entender cómo un gobierno que nos trata de vecinos no nos reconoce el derecho ciudadano a la transparencia de la información, a participar en la elaboración de planes de manera concreta y eficiente, y por sobre todas las cosas, a pedir que se cuide a los más desprotegidos cuando el agua sube.

gencias, saber con qué material contaban (vehículos, bombas, personal), incluidas guardias para días feriados y fines de semana. También que se audite a las empresas recolectoras de residuos sobre su tarea en las áreas últimamente afectadas; que no se realicen obras que impidan la absorción del suelo en espacios verdes y evitar el lavado de hormigoneras en el barrio, ya que tapan los sistemas pluviales.

El mapa de la inundación era otra herramienta fundamental, ya que se realizaría con el testimonio directo de los vecinos. Registrar la cota de inundación real, cuadra por cuadra, sería la base para muchos trabajos posteriores. Uno de ellos, el saber sobre adultos mayores y minusválidos, prioridad de atención primaria. Resultaba además necesario en esta instancia contar con la asistencia del Estado, ya que la llegada directa de los datos y su necesaria confidencialidad garantizan de alguna manera un marco institucional que permite priorizar la atención sobre los grupos más vulnerables.

En base al Plan Director de Ordenamiento Hidráulico vigente para la ciudad, solicitamos información sobre obras estructurales para ese entonces: plazos, alcances, estudios, proyectos. Se solicitó que comparecieran las autoridades, que den cuenta de obras, y para eso se propició una comisión vecinal de control y seguimiento, y que la Junta Comunal lo supervise. En este punto coincidíamos con lo que se comenzaba a realizar en otros distritos como La Plata: comisiones vecinales para seguimiento y control de obras. Proponíamos planes alternativos para mitigar efectos de la escorrentía (depósitos intermedios, sistemas de captación, mantenimiento del adoquinado y colocación de materiales que faciliten la rápida absorción del agua).

Creíamos con este petitorio poder canalizar las propuestas de los vecinos, quienes con su conocimiento del área afectada habían elaborado su plan de contingencia y atención de las emergencias, perfectible, sí, pero necesario. De ahí en más el trabajo conjunto consistía en saber básicamente con qué contaba realmente la ciudad para llevar adelante un plan real para la comuna y sus áreas en caso de emergencia, cómo íbamos a poder elaborar el mapa de la inundación. Éramos los vecinos y su tiempo y conocimiento, no teníamos señales de colaboración del gobierno al respecto. La comisión ya formaba parte del trabajo barrial, razón de ser del consejo consultivo, de nosotros en particular.

Los vecinos se seguían reuniendo. Se daban tareas, muchas de las cuales abarcaban distintos puntos (Villa Urquiza, Saavedra, San Martín; hasta Luján y La Plata). El contacto era intenso, los testimonios dolorosos por las pérdidas, los fallecimientos, los abandonos en que habían quedado muchas personas. Y algo que marca para siempre a un inundado: el no poder dormir ante una alerta de lluvia, sobre todo si todavía no se reparó la pérdida anterior. Las gestiones continuaban: vecinos y comuneros concurrían a diversos organismos y ministerios en busca de soluciones y respuestas. Es en esos momentos cuando se produce un hecho que nos serviría para plantear una nueva estrategia que daba dirección a nuestras prioridades. Nos llega información sobre un decreto, el 695/09, correspondiente al Gobierno de la Ciudad. El decreto da cuenta del Plan de Emergencias de la Ciudad, teniendo a la Subsecretaría de Emergencias, dependiente del Ministerio de Seguridad, como su organismo centralizador de decisiones. Como normas complementarias se verifican las resoluciones que dan forma al funcionamiento de 14 organismos pertenecientes a distintos ministerios, como la Dirección General de Tránsito, Guardia de Auxilio y Emergencias, Dirección General de Infraestructura y Administración, Logística, Defensa Civil, Agencia de Protección Ambiental, Inspección, Agentes de Control de Tránsito y Transporte, SAME.

Ante ese nuevo escenario nos dimos un plan: ir a todas las dependencias con una simple nota y preguntarle a cada una de ellas ¿cuál es su rol ante una emergencia? Algunas manifestaban desconocimiento, otras no sabían de trabajo coordinado, otras hablaban de su rol de manera individual; las respuestas llegaban tardíamente, formalmente, en ningún caso propiciando mayor información. Para ese entonces ya teníamos nuestro libro gordo de registro de trámites y gestiones. Pedíamos entrevistas para tener encuentros con los funcionarios en nuestra comuna: epicentro de lo solicitado. Después de varios meses se nos cita en dependencias del Ministerio de Seguridad para hacernos entrega de un documento de 180 páginas denominado **“Planes Operativos de los Organismos de Emergencias”**, que proponía una serie de procedimientos para todo tipo de emergencias. Curiosamente, la única de carácter preventivo para el barrio de Parque Chas era el corte de tránsito ante una alerta temprana, lo que no satisfacía en absoluto nuestros requerimientos. Decidimos entonces dirigir una carta al director de Defensa Civil, pi-

Las comunas son una importante herramienta para establecer una clara y eficiente política de autonomía barrial que beneficia a los vecinos por su cercanía con nuevas formas de gobierno locales.



Había que comprender desde un contexto más amplio lo que nos estaba afectando; había que sumar conocimiento para poder seguir gestionando y reclamar a los funcionarios que tenían una conducta errática y evasiva, por momentos desaprensiva.

diendo información complementaria, de carácter más puntual, específica, que diera cuenta de la actividad de los organismos intervinientes en una emergencia como la del 2 de abril, y que además hubieran efectuado recorridos por las zonas afectadas con personal de nuestra comuna. No teníamos conocimiento de lugares para alojamiento, alimentación y atención de las víctimas ante una situación de emergencia, es decir, no había previsión sobre cómo actuar ante una contingencia. Pedíamos un mapa de la inundación, con delimitación de las áreas que fueron afectadas por la catástrofe, para dar a conocer la información a la Junta Comunal, y facilitar así su trabajo conjunto con los distintos organismos municipales.

Sabíamos sí que algunos procedimientos en escuelas y geriátricos se habían realizado por parte de Defensa Civil, pero también sabíamos que no se había capacitado a personal jerárquico de escuelas y geriátricos en tareas contingentes, y menos aún en simulacros de emergencia.

No sabíamos de la participación de personal municipal; nos incluíamos en todas las tareas como Consejo Consultivo, de manera inexcusable éramos la comuna, queríamos participar. Queríamos saber si el decreto 695/09, sus resoluciones y anexos seguían vigentes, si lo estaban cuando ocurrió el fatídico 2 de abril.



No obtuvimos respuesta. Gestionamos entrevistas. No fue posible reunirse con funcionarios con capacidad de darnos información. Lo que veíamos no nos daba ninguna tranquilidad. Los vecinos de las distintas cuencas continuaban con su organización propia, implementaban sus propios sistemas de alerta temprana en base a los organismos oficiales de pronóstico; iniciaban las consultas con profesionales de las universidades de Buenos Aires y La Plata con incumbencia en la temática. Había que comprender desde un contexto más amplio lo que nos estaba afectando; había que sumar conocimiento para poder seguir gestionando y reclamar a los funcionarios que tenían una conducta errática y evasiva, por momentos desaprensiva. Los contactos entre afectados tenían cada vez más organización, también llegábamos a la prensa.

Por un dictamen de la Defensoría Adjunta de la Ciudad (Resolución N° 380 del 11-8-2014), que se hacía eco de los reclamos vecinales por inundaciones, se solicita al Gobierno de la Ciudad que se realicen trabajos conjuntos entre el Gobierno y las Juntas Comunales, con la participación de los Consejos Consultivos. Ese dictamen reconocía como antecedente de su escrito el **Programa de Gestión de Riesgo Hídrico de la Ciudad de Buenos Aires (Anexo 1 de Ley N° 1660)**. Entre sus puntos más importantes encontramos:

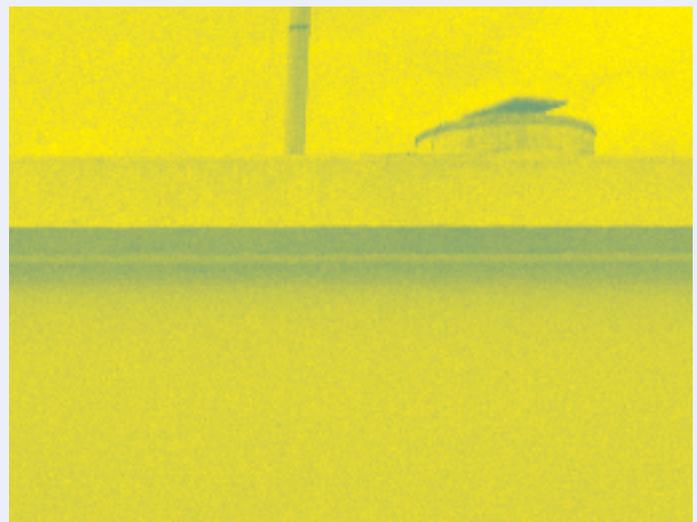
- ▶ *Gestión de los residuos sólidos urbanos (por deficiente recolección y falta de contenedores en la mayoría de los barrios afectados).*
- ▶ *Publicación de los mapas de riesgo hídrico actualizados.*
- ▶ *Alertas tempranas; Planes de Contingencia y Protocolos de Evacuación (haciendo tareas de concientización previa y periódica del tema, aunando tareas con los vecinos y las fuerzas de seguridad para la emergencia).*

Se efectuaron los contactos con la Junta Comunal para desarrollar un plan de trabajo con nuestra comisión. Tuvimos dos reuniones en las que propusimos pautas concretas para la elaboración del plan. Se realizaron consultas con vecinos (Parque Chas); se confeccionó, en base a los planos más actualizados de que disponíamos sobre recurrencia y zonas inundables, un mapa de riesgo hídrico con señalización de geriátricos, escuelas, gimnasios, dependencias comunales, etc.; se esbozó un primer borrador operativo para, en sucesivas etapas, realizar el plan

conjuntamente con el Gobierno de la Ciudad y la comuna. La tarea fue realizada por tres personas de manera voluntaria y gratuita: nos movía impulsar el armado del plan, ir perfeccionándolo con el tiempo, incorporar el mayor número de vecinos de áreas inundables a la información y trabajo operativo. Costo cero para el erario público. Lamentablemente, nuevamente no fuimos convocados por la presidencia de la Junta Comunal para continuar con la labor.

Al presente no obtuvimos respuesta de nuestras gestiones por parte de los distintos estamentos contactados (comunales, legislativos, gubernamentales), salvo pocas excepciones. Quizás, estimado lector, de su recorrida por este itinerario entre la organización, la prevención y la catástrofe (llámeme si lo desea riesgo hídrico), usted comprenda que la diferencia se cuenta en vidas humanas: las más vulnerables.

Es difícil entender cómo un gobierno que nos trata de vecinos no nos reconoce el derecho ciudadano a la transparencia de la información, a participar en la elaboración de planes de manera concreta y eficiente, y por sobre todas las cosas, a pedir que se cuide a los más desprotegidos cuando el agua sube. ¿Tendrá el Gobierno de la Ciudad voluntad de recuperar terreno (salvar vidas), y ayudar a los vecinos/ciudadanos? Al presente no responde.





CADA CIUDADANO TIENE DERECHO A SER PROTAGONISTA DE LOS CAMBIOS DE LA CIUDAD, PROYECTANDO EN ELLOS SUS PROPIAS NECESIDADES Y ESPERANZAS. ESTO, EN UNA DEMOCRACIA CARACTERIZADA POR EL AVANCE DE LAS CORPORACIONES PRIVADAS, ES UN DESAFÍO ENORME. ES HORA DE RECUPERAR LA POLÍTICA PARA TERMINAR CON LA LÓGICA DE INVERSIÓN Y ESPECULACIÓN QUE NOS RODEA EN NUESTRO HÁBITAT COTIDIANO.

LA AJENIDAD CONGÉNITA DE LOS PORTEÑOS

por **GABRIELA MASSUH**. *Escritora.*
Autora de El robo de Buenos Aires



En un curioso ensayo reunido en la primera edición de *Otras Inquisiciones*, Borges intenta definir la relación de los argentinos con el Estado. Digo “curioso” porque Borges, siempre tan específicamente literario en sus ensayos y muchas veces desdeñoso de los temas políticos, suele evadirles a los esencialismos, sobre todo cuando estos intentan definir supuestos rasgos típicos de un pueblo o un grupo de personas. Pero en “Nuestro pobre individualismo”, así se titula el texto en cuestión, sostiene que el argentino percibe el mundo exterior como un caos porque lo siente ajeno, preestablecido, inabarcable; o si se quiere, “alienante” (término que por cierto no usa Borges). Dentro de esta percepción de lo público, que implica una dificultad radical para entender lo que es el “bien común”, todo lo que no se siente como propio es ajeno, porque está *fuera* de uno. El argentino, sigue Borges, contrariamente al europeo o a los pueblos de origen sajón, instala lo público en la dimensión de lo alienante; es, si se quiere, por definición un caos. Al no ser de uso exclusivo, ese objeto público

no es de nadie. El hecho de que todos seamos parte de una comunidad distinta y variada, de que constituyamos una unidad hecha de diversidades es, de hecho, un sentimiento muy poco frecuente en el universo local (y que muchos confunden con la euforia orgiástica que produce el fútbol).

La postura radicalmente opuesta a esta “ajenidad de lo público” es la de Hannah Arendt. Una de sus grandes lecciones fue la de interpretar que en toda raíz totalitaria se encuentra la reducción del espacio público, entendido como el conjunto de articulaciones de una comunidad en permanente transformación y conflicto. En este sentido, la política no es solamente consenso o ejecución de verdades reveladas aplicadas por una elite, sino ese territorio donde debe primar, precisamente, el interés común, el bien de todos y no de una parte. Para Arendt, el espacio público es el único ámbito donde los intereses sectoriales son propuestos en función de un todo entendido como comunidad. Es el lugar donde el individuo se despliega solamente porque es parte de una multiplicidad divergente.



Esta ajenidad, si se permite el neologismo, define la relación de nuestros conciudadanos con el espacio público, que sería algo así como “lo que está más allá de mi casa no me pertenece ni es parte de un todo comunitario; es de nadie y está sometido al libre albedrío de cualquiera”.

Gran parte de la historia oficial argentina fundó una visión *simulcop* del Estado. Nuestra iconografía escolar está plagada de estampitas, llena de héroes con la cabellera al viento, cabos, alféreces, sargentos o brigadieres que ni siquiera son recordados por la inercia de las calles que los nombran. Producto de este Estado de ficción perpetua fue la secuencia de sacrilegios burocráticos y autoritarios cuyo fin inició Alfonsín con la puesta en marcha en 1983 de este último período de gobiernos electos por el voto popular. A partir de entonces hubo, sí, “más democracia”, aunque no necesariamente reflejada en una distribución más equitativa del bien común o su incremento. En perspectiva, democracia no significó el triunfo de la “cosa pública”, sino el avance de las corporaciones privadas que se dieron (y siguen dando) un festín con el acaparamiento indiscriminado de bienes que van desde el aire que respiramos hasta el subsuelo que nos nutre de agua.

De esto trata lo que hoy llamamos extractivismo: de la “acumulación por desposesión” a la que recurre David Harvey para caracterizar a nuestra época, con sus métodos ilegítimos de apropiarse de lo que es de todos para ponerle un valor del que solo se benefician unos pocos privados acrecentando hasta el paroxismo la generación de pobreza y el crecimiento de la brecha social.

El extractivismo no es una abstracción; tampoco una metodología de producción que tiene lugar allá lejos, en zonas rurales o despobladas donde no existen actores sociales para oponérsele o problematizarlo. Sucede hoy aquí, en las grandes pero también pequeñas ciudades, en los conglomerados urbanos y muy precisamente en Buenos Aires, delante de nuestras narices sin que a muchos (que son mayoría) se les mueva un pelo cuando ven desaparecer espacios verdes, opacarse cielos abiertos, esfumarse empedrados, derrumbarse edificios añejos de historia y aniquilarse tradiciones culturales. **Como si no importara la memoria, a nadie le interesa la pérdida del paisaje urbano.** Tampoco a quienes son responsables de la sanción de

leyes que aumentan progresivamente el riesgo de inundación, de polución, de impermeabilización del suelo con la permanente violación del código de planeamiento urbano a través de la creación indiscriminada de polos y circuitos artificiales que, con el pretexto de “modernizar” un barrio, lo destruyen con una especulación inmobiliaria que ha producido la alarmante cifra de 28% de viviendas nuevas ociosas para una población total de la ciudad que no ha variado desde 1947. Apenas **somos los tres millones de siempre pero seguimos construyendo.**

No precisamente viviendas, sino objetos de especulación.

¿Qué nos hace tan propensos a creer en espejitos de colores o en globos amarillos? ¿Por qué tomamos por verdad un discurso publicitario que dice ser antiideológico y apolítico cuando es todo lo contrario? ¿Por qué seguimos aceptando que se avance sobre

los espacios verdes mientras se dice lo contrario? ¿O que, en lugar de continuar con los subterráneos se recurra a un sistema de transporte obsoleto, basado en energías no renovables presentándolo como el último grito tecnológico? ¿O que se hable de una “revolución en la educación pública” cuando el presupuesto del sector permaneció subejecutado a lo largo de los ocho años de una misma gestión? ¿O que el presupuesto más jibarizado de la historia de la ciudad sea nada menos que el de vivienda, que debería urbanizar las cuatro villas más grandes de la ciudad tal como lo dictan cuatro leyes especialmente sancionadas? Mientras tanto, **la expulsión de los sectores medios de los barrios convertidos en circuitos de actividades, sectores que emigran hacia el conurbano o incrementan la población de las villas** cuyo número, nunca oficial, siempre estimativo,

En perspectiva, democracia no significó el triunfo de la “cosa pública”, sino el avance de las corporaciones privadas que se dieron (y siguen dando) un festín con el acaparamiento indiscriminado de bienes que van desde el aire que respiramos hasta el subsuelo que nos nutre de agua.

arroja hoy la alarmante cifra de medio millón de personas en la Capital.

¿Qué nos pasa a los porteños que seguimos encandilándonos con la nunca suficiente proliferación de patios de comidas, paseos de compras, outlets, shoppings, torres de la altura de las de Dubai a lo largo de la ribera del río que continuarán desde el Norte por Puerto Madero hacia el Sur, arrasando con la Reserva Ecológica y llevándose puesta a toda la Isla Demarchi por improductiva?

¿O por qué permitimos que el contrato privado más caro y ominoso del presupuesto de la ciudad, el de la recolección de basura, no pueda cumplir ni aproximadamente con las metas de la ley basura cero y se esté proponiendo recurrir al sistema de incineración, aquel que hasta la década del setenta había con-

vertido a Buenos Aires en una de las ciudades más polucionadas del mundo?

Vivimos en una época de gran confusión política, quién lo duda; y ningún partido, por más opositor que se presente, es ajeno a creer que el vertiginoso crecimiento de las ciudades, no sólo la de Buenos Aires, es parte de una inevitable forma de la modernidad y el progreso. Pero ese progreso ya no conlleva al bienestar general. ¿Por qué se destruye sustancia urbana y cultural? Se diría que para avanzar en mejoras para el conjunto de la comunidad: viviendas, infraestructura, salud, etc. Nada de eso es lo que se construye hoy en su lugar, sino meros objetos de inversión y especulación. No hay fe más inquebrantable que el capitalismo, decía Walter Benjamin. Hoy vemos que tenía razón: la fe en las inversiones especulativas a ultranza se ha convertido en el credo fundamentalista de mayor difusión en la actualidad.

Ante este panorama se abre naturalmente un sinfín de preguntas. Por cuestiones de espacio, rescatemos sólo dos de ellas.

¿Por qué la ciudadanía porteña es tan proclive a aceptar la destrucción de su hábitat público en un grado muchas veces escandaloso?

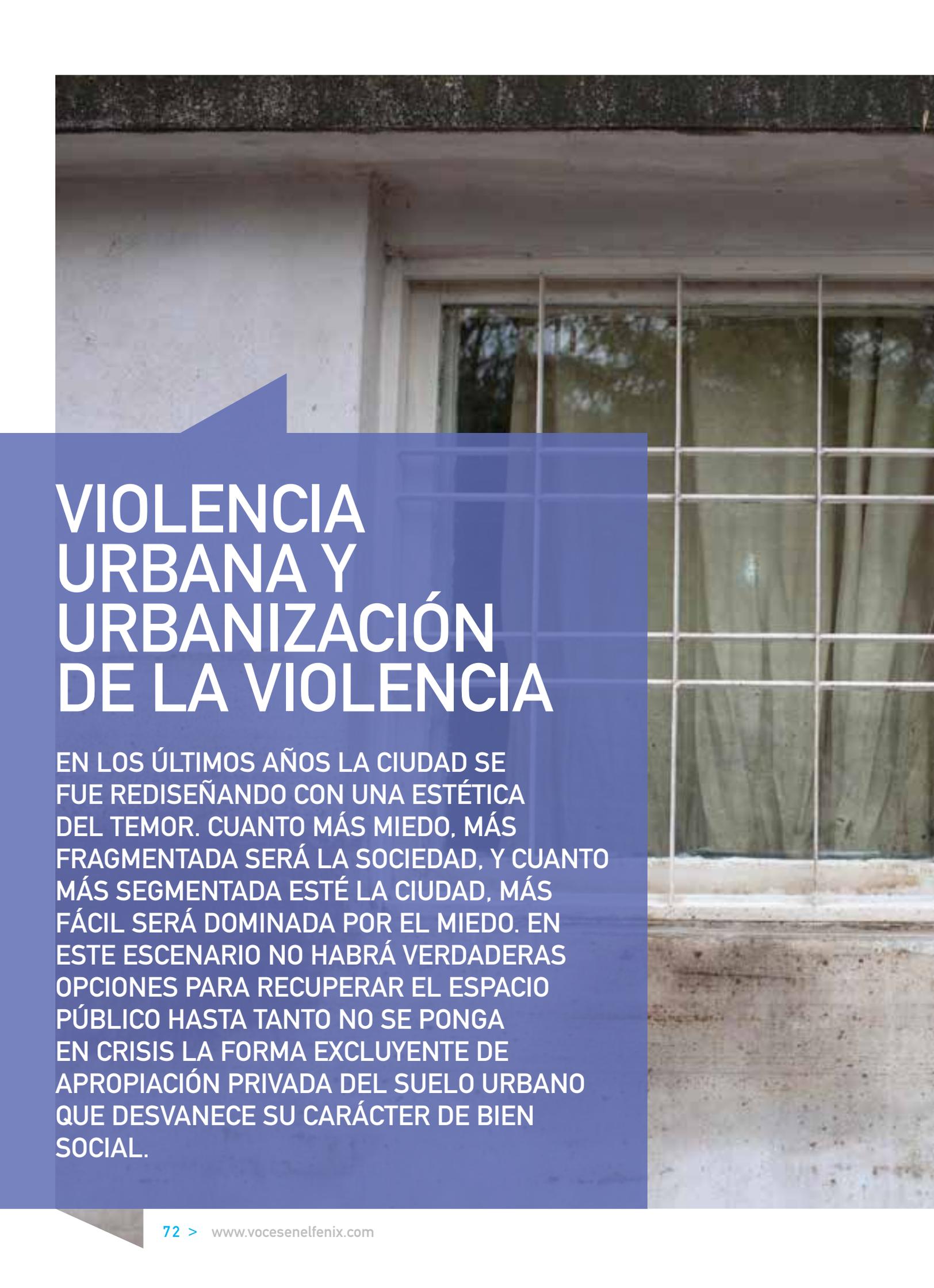
¿Por qué es tan proclive a ignorar que detrás de la inflación de palabra “verde” hay cada vez más cemento? En síntesis, ¿por qué adora dejarse seducir por globos? La respuesta tal vez sería: porque nunca ha tomado conciencia de que el territorio que a diario recorre y aquel que le queda por descubrir también son parte de su casa: lo involucran y le pertenecen. Esta concepción, tan bien descrita por Hannah Arendt es lo que hoy Abraham Gak suele llamar la “ajenidad congénita” de los porteños. Esta *ajenidad*, si se permite el neologismo, define la relación de nuestros conciudadanos con el espacio público, que sería algo así como “lo que está más allá de mi casa no me pertenece ni es parte de un todo comunitario; es de nadie y está sometido al libre albedrío de cualquiera”.

La otra pregunta es más compleja y acaso sólo pueda formularse aquí de manera retórica: ¿se puede revertir esta situación? ¿Hay manera de hacer de la ciudad una casa de todos?

Sí, se puede. Aunque es un largo proceso de aprendizaje y corremos el riesgo de sucumbir debajo de la avalancha de escombros, se trata de aprender que cada ciudadano tiene un legítimo derecho no sólo a vivir en la ciudad, a trabajar en ella, a recorrerla o usarla, sino también a ser protagonista esencial de sus cambios proyectando en ellos sus propias necesidades y esperanzas.

Nuestra democracia urbana está asfixiada de obras privadas anunciadas con grandes palabras públicas. Es momento de que el ciudadano haga ejercer sus legítimos derechos respecto de lo que legítimamente le corresponde.





VIOLENCIA URBANA Y URBANIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS LA CIUDAD SE FUE REDISEÑANDO CON UNA ESTÉTICA DEL TEMOR. CUANTO MÁS MIEDO, MÁS FRAGMENTADA SERÁ LA SOCIEDAD, Y CUANTO MÁS SEGMENTADA ESTÉ LA CIUDAD, MÁS FÁCIL SERÁ DOMINADA POR EL MIEDO. EN ESTE ESCENARIO NO HABRÁ VERDADERAS OPCIONES PARA RECUPERAR EL ESPACIO PÚBLICO HASTA TANTO NO SE PONGA EN CRISIS LA FORMA EXCLUYENTE DE APROPIACIÓN PRIVADA DEL SUELO URBANO QUE DESVANECE SU CARÁCTER DE BIEN SOCIAL.

A photograph of a woman with dark hair and a blue patterned top looking out from a window. The window has a white metal grid. The wall is light-colored and shows signs of wear and discoloration. A white arrow-shaped callout box points to the right, containing text.

por **SILVIO SCHACHTER**. *Arquitecto, ensayista,
investigador de políticas urbanas. Miembro del Consejo
de Redacción del Colectivo Editorial Herramienta*

Texto basado en el capítulo escrito por el autor para el libro Tiempos violentos, Ed. Herramienta.

E

l término violencia urbana tiene un carácter polisémico: puede referirse tanto a los fenómenos que ocurren en la ciudad, particularmente en la metrópolis y que tienen a esta como escenario físico, o a la ciudad misma como generadora de esos procesos, vinculados al modo de producción del espacio urbano y sus consecuencias físicas, sociales y culturales, como creadores de distintas expresiones de violencia.

La violencia ha modificado drásticamente las conductas de la población, su modo de percibir y resolver la cotidianidad, la lectura de los símbolos, señales e hitos que referencian el sentido de comunidad real e imaginario y consecuentemente, ha cambiado la forma de pensar y hacer la ciudad. Ha impuesto la ruptura de vínculos sociales y personales, reestructurando hábitos familiares, estratificando formas y territorios, cristalizando fronteras materiales y virtuales, dando un nuevo carácter a los históricos conflictos de clase, identitarios, de género y etarios.

La aversión a lo público, el avance de la lógica privatizadora, el desarrollo de una arquitectura que diseña sobre la base del patrón dominante del miedo y la inseguridad, junto a la multiplicación de los mecanismos de control, la impunidad de los aparatos represivos del Estado, la corrupción, el ascenso de la criminalidad, el crecimiento de la seguridad privada y la militarización de áreas de la ciudad, han **erosionado los supuestos teóricos y la materialidad sobre la que se fundó la vida urbana de la modernidad.**

No toda la violencia es reconocida como tal. La fragmen-

tación, la segregación, la gentrificación, la apropiación especulativa del territorio, la degradación del medio ambiente, la localización forzada en hábitats precarios, la disparidad en el acceso a los servicios de salud y educación, el deterioro del transporte público, son las formas, visibles o veladas, que confluyen en una sinergia de eventos y acciones que no son identificados como causales directos o motivadores de violencia. Estos sucesos se despliegan ocultos o relegados, por la excluyente, ambigua y generalizada demanda de seguridad producida por el aumento de la criminalidad.

Si bien la violencia en nuestras ciudades es omnipresente, su análisis sigue siendo parcial y segmentado, abordado como respuesta insuficiente y defensiva frente al permanente tratamiento mediático que sostiene políticas de intolerancia, de corte represivo y de justicia por mano propia. Menos aún se ha investigado la relación que existe entre violencia y ciudad. La realidad impone un replanteo metodológico, pues pensar que la ciudad en sí misma es la causa de la violencia, hace inviable cualquier hipótesis. **En su raíz está la forma de apropiación y producción del espacio del capitalismo tardío, que genera una urbanización cada vez más caótica y agresiva, una disociación entre los flujos globalizados y el asentamiento en los lugares, una urbanización sin ciudad, cuya consecuencia es el crecimiento exponencial de la conflictividad y las contradicciones, que se potencian ante la densidad de la urbe y la creciente degradación y hostilidad de la vida citadina.**

El paisaje urbano ha cambiado al dividirse entre zonas fiables o inseguras, lugares con resguardo o desprotegidos, antinomia que define el linde entre lo confiable y lo peligroso. El abandono de ciertos lugares de la ciudad, la conversión de algunas áreas de la ciudad en zonas prohibidas, condena a una movilidad condicionada a sus residentes, con una infraestructura de transporte y de servicios que se adapta al carácter amenazante de esas áreas, aislando aún más a sus habitantes.

Teatro, escenario y protagonista

En las últimas décadas el delito y la acción criminal sumados a otras formas de violencia interpersonal han adquirido, por su magnitud y complejidad, una dimensión inédita, transformándose en protagonistas esenciales para la interpretación de los procesos socio-espaciales de nuestras ciudades, que son agrupados genéricamente bajo la denominación de violencia urbana. **Las distintas violencias se han conformado en los mecanismos excluyentes de resolución de los conflictos, se imponen como recurrente manera de ser alguien y sobrevivir en el anonimato urbano, como formas de comunicación de los mensajes hegemónicos, como respuesta a otras violencias primarias y sistémicas, como una vía para visibilizarse.** Las violencias se han transformado en una manera de vivir y padecer en las ciudades.

Los conflictos cotidianos, las relaciones más simples, son tocados por el modo beligerante de dar trámite a las diferencias o desacuerdos. El escenario se torna tanto más complejo pues también se trata de violencias no organizadas, que rompen con la verticalidad como única dirección, aunque siempre son una resonancia de la forma como se ejerce desde el poder, con actores y expresiones difusas que atraviesan todas las capas, se horizontalizan y al hacerlo pierden fundamentos ideológicos.

La forma en que se narra y se experimenta está debilitando la esencia de la vida urbana, provocando un modo diferente de conceptualizar el urbanismo, las conductas sociales e individuales, el rol del Estado, los mecanismos coercitivos y de control, las prioridades políticas y los mensajes mediáticos.

La relación violencia-miedo-inseguridad ha resignificado los temas que siempre han sido protagonistas del hacer urbanístico, el hábitat, la vivienda, el transporte, el medio ambiente, la recreación, el equipamiento, la movilidad. Lo público y lo privado, el centro y la periferia, la dimensión física y la temporal, el cuerpo y el lenguaje, viven un proceso de cambio constante con la volatilidad que supone la construcción sobre un territorio minado de tensiones.

El mundo de la sinrazón desborda e intenta ser contenido infructuosamente por la norma y la autoridad, que muestra su incapacidad e ineficacia para el mantenimiento de un hipotético orden ciudadano en base a políticas de seguridad impuestas por lógicas represivas alimentadas más en urgencias políticas que en la genuina búsqueda de respuestas certeras. El reconocimiento manifiesto de la imposibilidad de enfrentar la crisis de la metrópolis, que cada vez es menos ciudad y se aleja en términos materiales y conceptuales de sus modelos de urbanidad y civilidad, propios del ideario construido en la modernidad, es trasladada a su ontología. La ciudad de la furia, dura y criminal es la causa

originaria del mal vivir, su hostilidad es considerada inmanente y en consecuencia se la carga de negatividad, con una visión que objetiva a la ciudad en sí como el origen de la disfunción.

La violencia urbana no es producto de una causa natural, desviación moral o legal; es más que el hecho delictivo legalmente tipificado; tampoco es una suma de factores de riesgo. Es básicamente una relación social, una forma particular y plural de expresar la conflictividad política y social, que se da en un territorio y en un tiempo específicos, explicitando un vínculo complejo e interrelacionado de la violencia con la ciudad y de la ciudad con la violencia.

Su lectura no puede ser acotada, es de origen múltiple, ya que responde a una complejidad de fenómenos, pues es un organismo atravesado por infinitas tensiones, un invisible entretejido que relaciona de manera más o menos evidente cada elemento entre sí y con su totalidad. Es más que un registro cartográfico de los sucesos en el territorio, es a la vez productora y marco condicionante. La urbe es lugar, teatro en tanto es sitio material, pero no es lugar pasivo, interviene, es producto del trabajo social y como tal interviene en la génesis de la violencia como relación. Es obra, texto en creación, que involucra a los actores que la protagonizan, ejecutan y transforman bajo el signo de las relaciones dominantes.

La disputa voraz y asimétrica por la posesión del suelo, bien escaso e irreproducible, la especulación inmobiliaria, la concentración y superposición de actividades, su heterogeneidad, su expansión sin límites, la restringida y caótica movilidad y los efectos del impacto ambiental que produce su huella ecológica imponen en su dinámica conflictos, contradicciones y una insalvable confrontación de intereses. **Frente a este medio hostil, sus habitantes actúan y reaccionan con una propensión creciente a resolver sus tensiones mediante el uso y abuso de la fuerza, la agresión física y la virulencia verbal, método belicoso que se va asimilando como modo regular de relacionarse individual y colectivamente.**

La refutación de estas concepciones no puede desconocer que el incremento de la criminalidad, la diversidad de sus registros y métodos junto a su creciente profesionalización, conducen a que la violencia de raíz criminal sea uno de los problemas que más afecta la calidad de vida urbana. La descomposición de las condiciones para una vida comunitaria, signada por el individualismo, la desesperación, la marginación, el aislamiento, la desconfianza y la agresividad son causa germinal de la violencia.

Cada una de las reacciones de defensa o agresión de la población dispara nuevos comportamientos imprevistos, configurando una dialéctica ininterrumpida de causas y efectos que fortalecen la sensación de estar lidiando con acontecimientos incomprensibles e inmanejables.



La urbe salvaje

La fragmentación característica del espacio posmoderno es propia también del mundo económico y social de la ciudad actual. La sensación de riesgo e inestabilidad en un futuro cargado de malos presagios abona la tendencia a la multiplicación de estallidos emocionales individuales y colectivos.

La división socio-espacial revela cómo las clases hegemónicas escogen y legitiman la opción de un mecanismo que cristaliza las relaciones entre los que pertenecen a segmentos socioeconómicos diferentes y construye dispositivos de control y coerción para que esas relaciones permanezcan. Relaciones favorecidas porque las clases dominantes disponen de un doble poder sobre el espacio, a través de la propiedad privada del suelo y también a través del conocimiento, la estrategia y la acción del Estado. Esto les permite reivindicar una pertenencia a ese espacio como una conquista sobre quienes pueden amenazar su privilegio, fortaleciendo el rechazo a la heterogeneidad a favor de grupos de cohesión uniformes que responden a sus mitos y deseos y los hacen merecedores de un espacio propio.

Una matriz de alejamiento más que de proximidad, de sospecha preventiva más que de confianza, se extiende al conjunto de los vínculos sociales. **La vocación por el enclaustramiento elimina la capacidad de experimentar nuevas relaciones y ejercer una de las cualidades esenciales de la actividad humana, cuestionar las condiciones existentes.**

El miedo y la violencia son también un artificio, un idioma para pensar al otro; una elite transida por prejuicios, animosidad y beligerancia es incapaz de cualquier alteridad, alimenta el odio de clase, la arrogancia y la justificación de privilegios. Cuando se hace referencia a determinadas zonas, las villas y barrios pobres, de modo explícito los considera áreas de concentración de de-

lincuentes, todo aquel que vive allí es descalificado como ciudadano, marcado como habitante de un territorio sin control, promiscuo, sin familia, ni autoridad, por lo tanto justificadamente segregado. Ese espacio segregado, no elegido por los millones que lo habitan, es a su vez teatro de una dura conflictividad, un choque cotidiano sin equivalencias entre sus habitantes y sus formas organizativas autónomas, que enfrentan la actividad criminal, el clientelismo político, la burocracia de los organismos estatales y la administración prebendaria de la pobreza.

Quienes moran en estos territorios son las principales víctimas de la globalización, de una economía predatoria y expulsiva, parte de una identidad genérica, definida por su hábitat, que en su forma alienada, cosificada, adopta la figura peyorativa del villero. La enajenación de su cualidad como sujeto tiene que ver con la impugnación de su espacio como parte de la ciudad, con la consiguiente negación de su ciudadanía.

Ese territorio es desconocido por quienes construyen los relatos más duramente adjetivados, macerados por los medios con narrativas e imágenes exteriores y lejanas, son incapaces de reconocer en ellos la vida que bulle, compleja y diversa, donde viven familias con sueños y deseos de un hábitat digno.

El sentimiento de que las clases empobrecidas se han vuelto parasitarias, que injustamente viven de los impuestos que pagan los contribuyentes y además cometen delitos contra quienes los sostienen, se consolida como un sitio desde donde establecer la ajenidad, reafirmando el binario de ellos y nosotros, donde nosotros significa normal, trabajador y decente, y ellos el anverso carente de estas cualidades morales, instituyéndolos como una entidad homogéneamente abyecta y disfuncional.

Es esta deshumanización de las relaciones la que nos

aproxima a la barbarie de la guerra, la que niega la humanidad del que considera un enemigo, sin nombre, sin historia, sin futuro. No pertenece a un lugar que nos dé referencias de sus lazos afectivos, sólo está donde no debería estar y debe ser removido.

Sus espacios son caracterizados como la “ciudad salvaje”, ante los cuales la “civilizada y homogénea” se blindada, reforzando una lógica de fronteras. Ciudad de fronteras, con límites y barreras virtuales y materiales, donde el paso de unos está reglado y el de otros, negado. Al salir de su territorialidad asignada por la segregación espacial, inmediatamente se le hace sentir un extraño, sometido a identificación, control y vigilancia. **Cuando se habla de temores en la ciudad se da por sentado que quienes los experimentan de manera especial son quienes el Estado y el mercado consideran como contribuyente, consumidor, cliente o beneficiario.**

El espacio público, otrora un lugar de encuentro de los distintos, pierde significado y se convierte en un no lugar en tanto queda circunscrito únicamente a una cinta de circulación, a su vez también fracturada entre quienes se desplazan en transporte individual y quienes sufren el deterioro del colectivo, entre automovilistas prepotentes, espoleados por el tiempo, y peatones ignorados, entre quienes recorren circuitos acotados y quienes viajan interminables horas para desplazarse de sus viviendas al trabajo. La consecuencia es la pérdida de arraigo colectivo, donde un urbanismo salvaje que obedece a un cálculo de racionalidad formal y comercial va destruyendo poco a poco todo paisaje de familiaridad y confianza en el que pueda apoyarse la memoria colectiva y un proyecto solidario.

El pensamiento unidireccional ubica al espacio público y a los barrios marginales como el sitio favorecedor de la violencia, negando así que en el ámbito privado y consolidado también acontecen expresiones tipificadas de violencia familiar, de género, sexual o laboral.

La violencia no es un mal de quienes viven en la pobreza ni se da exclusivamente en los territorios precarizados; esa interpretación con aspiraciones progresistas, puede ser funcional a las estigmatizaciones y las lógicas represivas. La violencia, en todas sus formas, así como el miedo y la sensación de inseguridad, atraviesan al conjunto de la sociedad y a los espacios que esta crea. Sus diferentes actores pueden cambiar de conductas de acuerdo al lugar que ocupan en cada situación, en el trabajo, en su hogar, en la escuela, en la calle o en un recital de música, expresando tendencias que se ven estimuladas o debilitadas conforme al contexto y pueden pasar de víctimas a victimarios en un tránsito tan veloz como imprevisible.

Arquitecturas y narrativas del miedo

Los rostros de los miedos no siempre son reconocibles, cuando la taxonomía del otro peligroso es un arquetipo cargado de prejuicios, su ubicación puede estar en el territorio desconocido o habitar la propia cotidianeidad.

La relación violencia-miedo-seguridad se ha integrado en una tríada difícil de desagregar, el miedo es vivido como sentimiento y la violencia como acción, pero cuando la acción cesa, el miedo persiste, reaparece, asciende, cambia de motivo y de forma. Siempre tiene una espacialidad, se proyecta y le da un sentido al lugar, que luego el sujeto generaliza hacia otros lugares y actos. Esta lógica prefigura comportamientos, desde los más complejos hasta los más sencillos. **Cada vez que se articula un cerrojo, se activa la alarma del automóvil, en el simple modo de acomodar un bolso o una cartera, o en la rápida caracterización de quien camina a nuestro lado, la situación remite a la existencia de inseguridad y da la señal de alerta a nuestros sentidos. Cuanto más miedo, más fragmentada será la sociedad, y cuanto más segmentada esté la ciudad, más fácil será dominada por el miedo. La sociedad, en un período relativamente corto, adaptó sus conductas y aceptó un sinnúmero de medidas y obje-**



tos que han ido incorporándose a sus hábitos cotidianos y rituales familiares. El hábitat ha sido rediseñado con una estética del temor, la arquitectura del miedo invade todos los actos, modifica el entorno y los recorridos urbanos que son seleccionados en base a códigos ponderados como más seguros.

El paisaje urbano ha cambiado al dividirse entre zonas fiables o inseguras, lugares con resguardo o desprotegidos, antinomia que define el linde entre lo confiable y lo peligroso. El abandono de ciertos lugares de la ciudad, la conversión de algunas áreas de la ciudad en zonas prohibidas, condena a una movilidad condicionada a sus residentes, con una infraestructura de transporte y de servicios que se adapta al carácter amenazante de esas áreas, aislando aún más a sus habitantes.

La sensación de inseguridad acorta la franja horaria que produce el efecto de la reducción del tiempo vivencial de la urbe, ciertos lugares tienen un valor de uso acotado; con lo cual las ciudades tienden a desaparecer en la noche, pasadas ciertas horas es aventurado salir del ámbito casero. Solo pequeños bolsones muy vigilados se mantienen como reductos de esparcimiento nocturno para un segmento privilegiado.

La regulación del temor se extiende con un vasto reper-

torio de estrategias, la privatización del espacio público como garantía de su control, una señalización que nos advierte de la necesidad de cuidar nuestro equipaje y bienes personales en las estaciones y medios de transporte, voces advirtiendo que estamos siendo filmados o grabados, letreros que indican que el área está protegida por alguna empresa privada de monitoreo satelital, nos hablan de una semiótica urbana del peligro. Una nueva tematización en las relaciones intersubjetivas es mediada por vidrios blindados, sensores de movimiento, intercomunicadores o por las más rústicas y tradicionales rejas. La implementación de una serie de normas que condicionan o impiden la convivencia, sumadas a un sinfín de objetos con que la vulnerabilidad personal pretende ser resuelta -armas, alarmas y una gama cada vez más amplia de artefactos-, ya son parte de la estética urbana. **Espacios vigilados, cámaras de video, guardias civiles, tarjetas de acceso, detectores de robo en prendas y objetos se imponen como necesarios sin meditar que la aceptación de estos controles valida la universalidad de la categoría de sospechoso.** El pánico se hace trama constitutiva de la existencia, va fabricando los equipamientos de las ciudades que distinguen las formas de vida en la ciudad, **el reparto de botones antipá-**



La violencia ha modificado drásticamente las conductas de la población, su modo de percibir y resolver la cotidianidad, la lectura de los símbolos, señales e hitos que referencian el sentido de comunidad real e imaginario, y consecuentemente, ha cambiado la forma de pensar y hacer la ciudad.

nico es el reconocimiento explícito a la necesidad de una terapia electrónica para enfrentar el pánico ya instalado. Los lugares abiertos e irrestrictos de intercambio a escala vecinal y barrial se consideran incontinentes, desprotegidos, azarosos, solo un área excedente dentro del damero edificado. Son visualizados como territorio de hostilidad y peligro, un paisaje de potenciales amenazas, un ámbito cargado de negatividad y rechazo, su degradación o desaparición significa aceptar las nuevas formas de interrelacionarse, de desencontrarse, de formar sujetos que experimentan la vida sin sociabilidad física, cada vez más limitados al mundo virtual.

Las ciudades se hacen cada vez más privadas y domésticas, prueba de ello es el significativo crecimiento que ha tenido la cultura a domicilio, cine en casa, comida en casa y trabajo en casa. Cada vez es más frecuente que la casa se habite en exceso y en la ciudad apenas se circule, la vida se vuelca hacia adentro, **el nuevo centro urbano tiende vertiginosamente a ser el espacio reducido del hogar. El discurso de la inseguridad fractura el exterior del interior, encierra a las personas en sus domicilios, convertidos en última frontera; un refugio que es solo elusión del conflicto.** La idea de bastión fiable no logra ocultar los importantes indicadores de violencia familiar que se desarrollan con sorprendente frecuencia e intensidad entre las paredes del hogar con actores conocidos, donde las principales víctimas son mujeres y niños.

Vivimos la paradoja de una sociedad que mientras refuerza su adhesión a la lógica privatizadora se somete sin resistencia a todos los mecanismos de control social, a una invasión inédita

de su privacidad, a una máxima vigilancia y exposición de sus actos. Es incapaz de reaccionar ante la manipulación estatal y privada de sus datos, al bombardeo ininterrumpido del mercadeo virtual y comunicacional y ofrece sin pudores su intimidad, develada en las redes sociales.

La promiscuidad y el encierro habitacional compacta vivencias, agota la experiencia familiar a un micromundo entre muros, impide la realización social y activa detonantes que explotan en actos virulentos, de género, escolares o laborales, promoviendo un sinnúmero de patologías, la topofobia, el temor a ciertos lugares o situaciones; la agorafobia, el pánico a los lugares abiertos, o el miedo a la ciudad en su totalidad.

Una parte importante de la dimensión subjetiva de la construcción del miedo es fruto del desenvolvimiento de las variadas vías de comunicación en torno a la delincuencia. Su potencia queda evidenciada en los elevados porcentajes de selección a través de la cual la gente se entera de situaciones vinculadas con hechos de violencia y por la cantidad y calidad de la crónica roja expuesta diariamente. En un espacio de 30 años hemos transitado de una crónica del delito como excepción, a una crónica del delito como cotidianidad.

La presencia absorbente en los medios de las imágenes sobre el delito, el abuso del morbo y la crueldad se acopla con un doble mensaje que, sin interrupción, pasa del horror a la saturación de figuras publicitarias de una ciudad feliz, dedicada al placer de comprar. Permanente incitación al consumo que se le propone a una mayoría carente de recursos, para quienes el poder ser se va amalgamando con la impotencia del poder tener.



La ciudad sitiada

En la ciudad construida y en la transformación de la ciudad existente las medidas de control toman un lugar cada vez más importante. Centrada ahora en las redes de comunicación, en la vigilancia automática y la respuesta inmediata a cualquier amenaza contra el orden, la ciudad controladora se basa en la pretensión de organizar el cuerpo social, distribuirlo, estratificarlo, señalar a cada órgano una función específica, jerarquizarlo a través de reglas. Así opera la máquina que persigue el control integral del cuerpo de la ciudad. **El rasgo distintivo de esta época es que este control y esta pérdida de libertad e intimidad que está dispuesto a vivir el ciudadano medio, se acepta sin ninguna resistencia, de forma acrítica. Por el contrario, se ofrece como condición necesaria y signo de calidad, creando una estética de la seguridad, simulando un nuevo código de pertenencia. No se la registra como parte de una arquitectura defensiva, es disimulada como afirmación de una posición social que se refugia tras los muros.**

En las metrópolis la vasta extensión de la periferia y la división entre espacios rentables o desechables discrimina entre las locaciones seguras, desde zonas de clase media con calles desiertas pero pobladas de garitas de vigilantes privados hasta los *countries*, barrios cerrados, construidos como verdaderas islas amuralladas. El resto es considerado "tierra salvaje", solo apta para acciones punitivas, presencia policial esporádica, para razzias sobre los jóvenes proto-criminales y para el uso del gatillo fácil. En una dialéctica entre el mercado de la violencia que justifica y estimula al mercado de la seguridad privada se privatiza la ciudad y se privatiza el control. Una forma más donde el mercado se apropia de lo que el Estado abandona. De esta manera, **la seguridad tiene un tránsito: de lo público-estatal a lo privado-empresarial, creando un nuevo mercado de la arquitectura, el urbanismo y la tecnología. Seguridad privada y privatización de la seguridad convierten un servicio público en un servicio privado, pero que actúa también en el ámbito de lo público. Los bienes y derechos de los ciudadanos que pueden pagar serán protegidos por este sistema, lo que contribuye a exacerbar la violencia que se ejerce contra el resto de los ciudadanos que son considerados sospechosos o enemigos.**

Atosigada por la exposición a una violencia cuya esencia desconoce, la demanda de aseguramiento y el blindaje de espacios imponen prácticas y validan discursos que han venido introduciendo nuevas sintaxis, estéticas y valoraciones, cuyo eje vertebrador es la producción de una narrativa disciplinante que no admite refutaciones. La gobernabilidad intenta que la ciudad renuncie a su condición intrínsecamente turbulenta y contradictoria; intento que pretende

que la ciudad deje de desentrañar sus oposiciones, sus conflictos y acabe por acatar una autoridad fiscalizadora. Es decir, los esfuerzos por establecer un sistema homogéneo, basado en un poder político coercitivo, que recurre a la violencia como fundadora del derecho.

La impotencia de una sociedad constantemente bombardeada por actos de agresión, de violencia, siembra el camino para todo tipo de variables autoritarias, aceptando hacer de la ciudad un espacio restringido, vigilado y sometido a control social y político. **Hechos aberrantes de injusticia por mano propia, golpizas y linchamientos que barbarizan la urbe, son actos justificados y apologizados en los medios y redes sociales. La angustia y paranoia se vuelcan a la búsqueda desesperada del chivo expiatorio que transforma a vecinos preocupados en hordas de homicidas. El modelo de la convivencia no puede ser el de una ciudad sitiada por la sospecha, donde los ciudadanos se controlan unos a otros con base en la certeza moral de cada cual, con la engañosa convicción de que la suya es la correcta interpretación y aplicación de la norma, o peor aún, la acción directa sin importarle norma alguna.**

La ansiedad, la manipulación política y mediática, reclaman hasta el hartazgo el atajo simplista y ejemplificador, la realidad es que llevamos décadas de soluciones inmediatistas fallidas, que solo conducen a seguir acumulando deuda social y a reproducir la violencia en todas sus formas.

No hay alternativa posible si se piensa en medidas aisladas o en soluciones lineales, tampoco en visiones teleológicas o mensajes encriptados propios de la academia. No habrá verdaderas opciones sin la voluntad de superar los límites de la producción socio-espacial capitalista y poner en crisis la forma excluyente de apropiación privada del suelo urbano que desvanece su carácter de bien social.

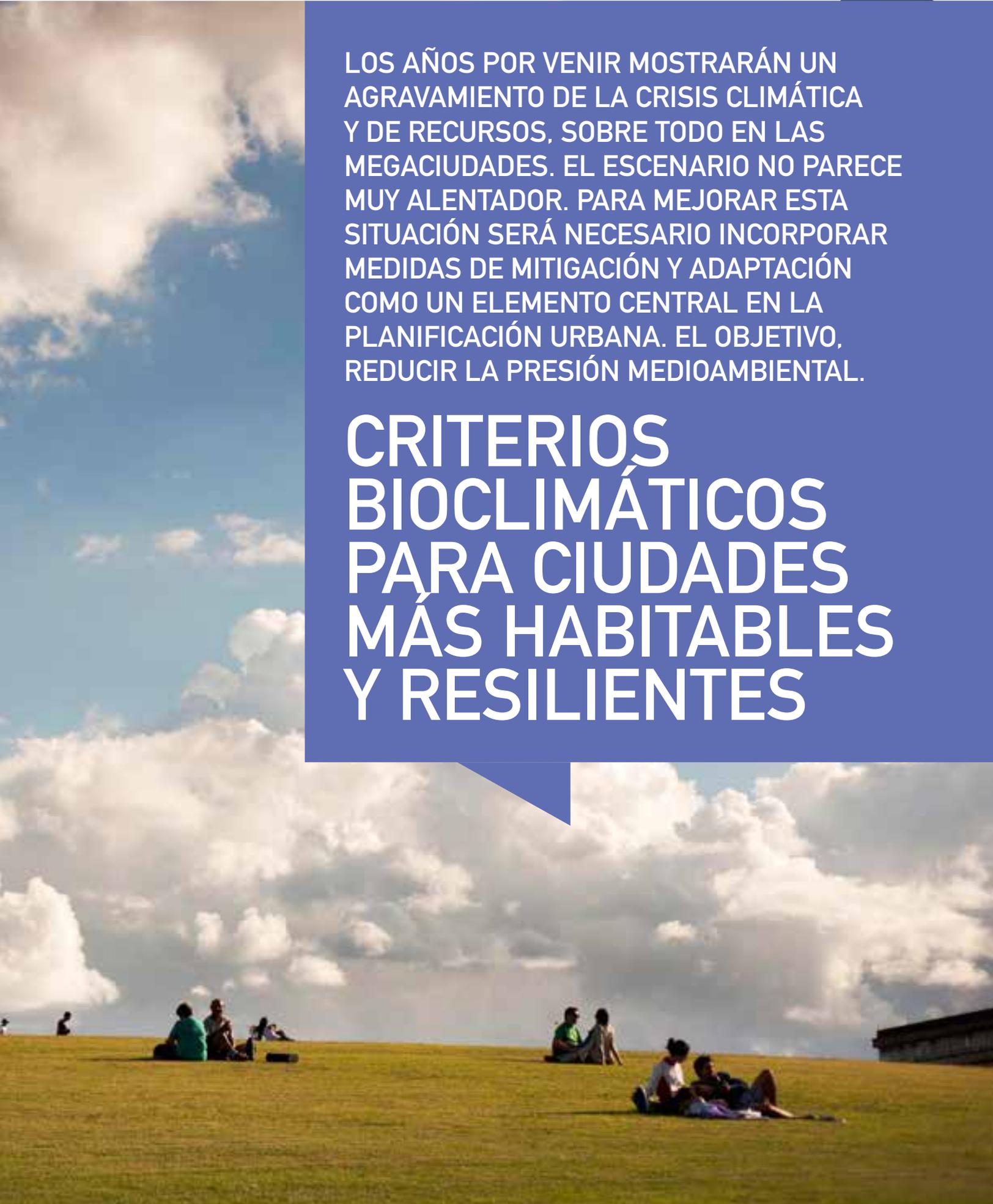
La urbe no puede ser un aglomerado de gente acorralada, resignada a una vida amputada. Repensar la política es también imaginar cómo reapropiar los sitios urbanos para la vida comunitaria, derribar muros, recuperar el barrio, la plaza, la calle y crear nuevos espacios donde podamos reconocernos y actuar conforme a nuestros deseos, sin que el miedo nos paralice, porque no hay opción para la humanidad fuera de las ciudades.



por **SUSANA E. EGUIA**. *Arquitecta FADU-UBA. Magíster en Hábitat Sustentable y Eficiencia Energética UBB-Chile*

LOS AÑOS POR VENIR MOSTRARÁN UN AGRAVAMIENTO DE LA CRISIS CLIMÁTICA Y DE RECURSOS, SOBRE TODO EN LAS MEGACIUDADES. EL ESCENARIO NO PARECE MUY ALENTADOR. PARA MEJORAR ESTA SITUACIÓN SERÁ NECESARIO INCORPORAR MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN COMO UN ELEMENTO CENTRAL EN LA PLANIFICACIÓN URBANA. EL OBJETIVO, REDUCIR LA PRESIÓN MEDIOAMBIENTAL.

CRITERIOS BIOCLIMÁTICOS PARA CIUDADES MÁS HABITABLES Y RESILIENTES



El imperativo ambiental de la ciudad actual

La manera descontextualizada en que desde la segunda mitad del siglo XX se desarrolló la construcción urbana, ajena a las condiciones y recursos locales, al clima, y a la cultura del sitio, ha derivado en una presión sobre los recursos naturales sin precedentes.

En los últimos 25 años el crecimiento de la población igualó en cantidad al registrado en toda la historia hasta 1990, y en ese contexto el crecimiento de las ciudades presenta un ritmo tres veces superior al de la población global. Así, cada día se construye el equivalente a una ciudad de un millón de habitantes y las mayores tasas de crecimiento urbano se encuentran en África, Oriente Medio, Latinoamérica y Asia. Actualmente las ciudades concentran el 50% de la población mundial en un territorio equivalente al 2% de la superficie del planeta, estimándose que en 2050 alcanzará el 70%. Pero si focalizamos en los países en desarrollo de América latina, Asia y África, el porcentaje de población urbana actual es del 82%, previéndose que en 2030 será del 92%. En tanto, en la Argentina ya estamos en ese futuro: contamos con un 92% de su población viviendo en ciudades.

Como consecuencia, en los últimos treinta años han surgido nuevas urgencias e imperativos para garantizar la continuidad de los sistemas que soportan la vida en nuestro planeta. Las ciudades producen los 2/3 del producto bruto mundial, pero como contrapartida, consumen 2/3 de los recursos globales y generan la misma proporción de residuos. En ese sentido, las ciudades requieren entre el 60 y 80% de la energía global, y el 75% de los materiales producidos, generando el 75% de las emisiones.

Por todo esto, constituyen territorios que producen grandes presiones ambientales sobre las áreas productivas, representadas por su "huella ecológica", un concepto creado por Rees y Wackernagel en 1996. Este indicador refleja el área necesaria para producir los productos requeridos para la vida en el planeta o del territorio al cual refiere, absorber las emisiones de dióxido de carbono que supone el consumo energético directo, así como el derivado de la producción y del transporte de esos insumos.

Las políticas de planeamiento urbano desempeñan un papel fundamental en el perfil de demanda de recursos de las ciudades. Las investigaciones realizadas en este campo durante los últimos 25 años han demostrado que más del 70% de la energía urbana consumida está vinculada al uso del suelo y a las moda-

La manera descontextualizada en que desde la segunda mitad del siglo XX se desarrolló la construcción urbana, ajena a las condiciones y recursos locales, al clima, y a la cultura del sitio, ha derivado en una presión sobre los recursos naturales sin precedentes.



lidades de diseño y de construcción extendidas globalmente sin considerar la importancia de las condiciones locales.

Desde la Cumbre de la Tierra celebrada en 1992 y hasta el presente, numerosos acuerdos internacionales se han discutido y redactado con el objetivo de lograr entre otras metas un desarrollo urbano más equitativo para las generaciones presentes y futuras. En ese contexto, existe la convicción de que el planeamiento urbano proporciona el ámbito oportuno para repensar los criterios de crecimiento e implementar medidas que posibiliten reducir la huella ecológica de las ciudades, minimizando los impactos negativos sobre recursos no renovables como el aire, el agua y el suelo. Ello implica asumir el compromiso de diseñar e incorporar estrategias y directrices innovadoras para responder a un modelo ambiental menos demandante de recursos no renovables. Adicionalmente, los efectos del cambio climático sobre las áreas urbanas plantean a los planificadores y diseñadores urbanos la necesidad de desarrollar estrategias efectivas de adaptación, actuando en todas las escalas a fin de reducir sus consecuencias sociales, físicas, y económicas. Según la ONU, “los centros urbanos se han convertido en el verdadero campo de batalla de

la lucha contra el cambio climático y si las ciudades no cumplen con su papel de responder a esta crisis será a su cuenta y riesgo. No solo a su propio riesgo, sino al del mundo entero”.

En suma y junto a los numerosos requerimientos que hacen a la calidad de vida urbana, **hoy adquieren relevancia dos aspectos en las ciudades: la eficiencia y la resiliencia. La eficiencia es la capacidad de utilizar los recursos naturales de manera racional, sin sobrepasar los límites de la capacidad de oferta o de renovación que plantea el planeta, para que pueda seguir suministrando servicios a futuras generaciones. En tanto, la resiliencia urbana es la capacidad que tiene una ciudad, ante la ocurrencia de una catástrofe natural, de recuperar sus condiciones sociales, físicas y económicas, para volver al estado previo a la misma.** Ambos conceptos aplicados a ciudades se vinculan fuertemente: mientras la eficiencia proporciona un marco para la mitigación de los efectos ambientales, la resiliencia comprende las acciones destinadas a adaptar el medio ambiente edificado, para responder convenientemente ante amenazas climáticas severas.

Incorporar el *bioclimatismo* como un marco teórico, desde la escala arquitectónica hasta la del planeamiento, implica incorporar estrategias tecnológicas y de diseño vinculadas a las necesidades ambientales locales con el objetivo de alcanzar urbanizaciones mejor adaptadas y más eficientes. El término *bioclimatismo* integra el saber relacionado con los requerimientos humanos, el *bios*, en el ambiente construido, y las condicionantes del *ambiente exterior*, el clima, a la forma arquitectónica y urbana.

El enfoque bioclimático optimiza las relaciones energéticas entre el hombre, el ambiente construido, interior o exterior y el contexto medioambiental a través del diseño. El conocimiento del clima local, condiciones de aprovechamiento solar, y de la interacción de estos factores con las condiciones naturales del terreno elegido, o morfológicas en el caso de ciudades ya consolidadas, sumados a los requerimientos termo-fisiológicos para el confort humano, son aspectos requeridos para abordar todo proyecto bioclimático. Estos saberes se integran para determinar cuáles son las estrategias bioclimáticas más adecuadas a

cada contexto. Abordar un proyecto con este marco teórico implica trabajar con las condiciones de la naturaleza y no en contra de ellas, aprovechando las potencialidades de los recursos naturales, para crear condiciones de vida adecuadas que favorezcan el confort humano con un mínimo impacto al entorno. El objetivo de mitigación es alcanzable a través del diseño bioclimático creando hábitats que requieran un consumo reducido y racional de recursos para proporcionar ambientes saludables y confortables, con una relevante reducción de emisiones y desechos. El objetivo de adaptación es posible a través de dos escalas de actuación: en la escala edilicia, al incorporar estrategias bioclimáticas adaptativas en nuevos proyectos; en el patrimonio edificado existente con el objetivo de reducir las demandas energéticas, de consumo de agua y sus emisiones; en la escala urbana, las estrategias bioclimáticas en los espacios públicos exteriores basadas especialmente en el incremento de la vegetación con soluciones estratégicas, cambio de materialidad y morfología, repercuten en una mejora del microclima urbano y en la respuesta de la ciudad ante eventos extremos.

Las crisis climática y de recursos plantearán en los próximos años complicaciones concretas en los modos de producir, consumir, transitar, convivir y habitar, especialmente en megaciudades.

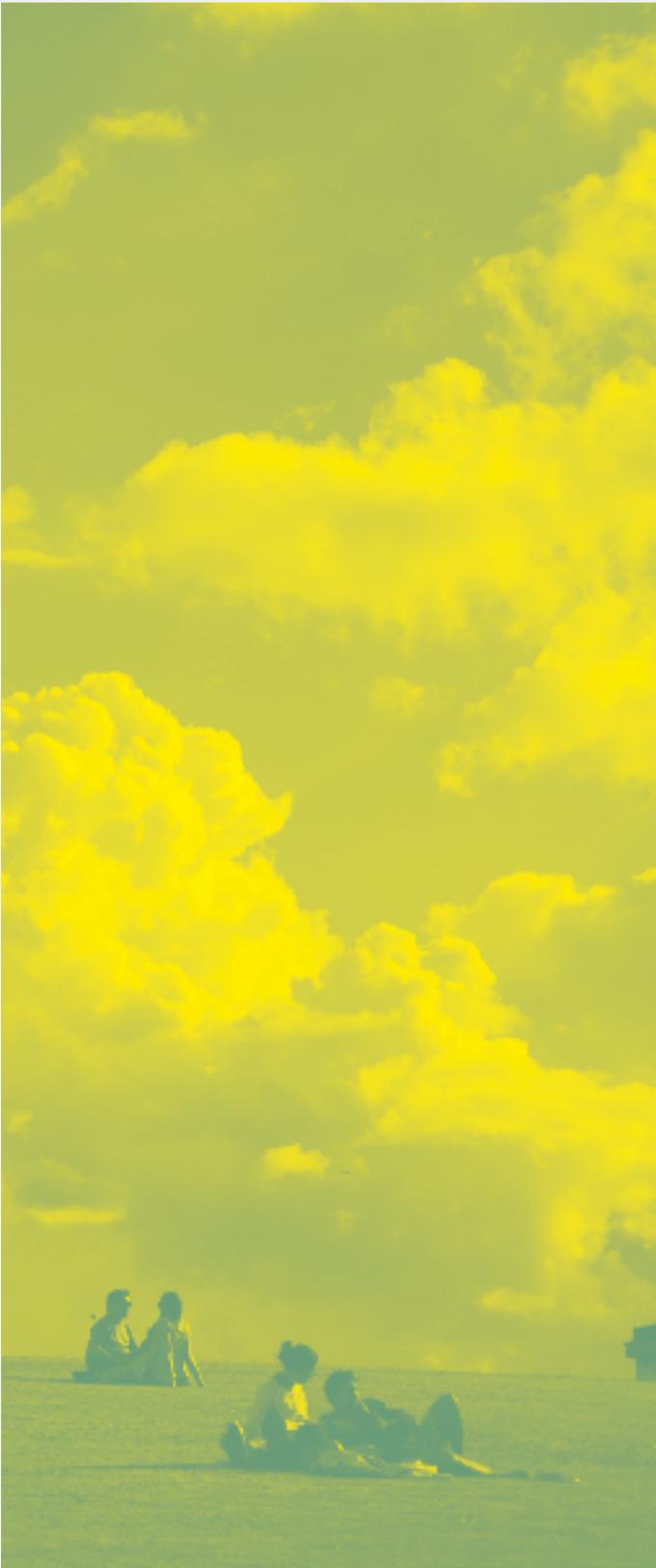


El bioclimatismo a través de la historia urbana

El uso de estrategias para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales locales se remonta a la antigüedad. Los primeros asentamientos humanos ya respondían a los requerimientos climáticos locales con estratégicas ordenaciones urbanísticas, y utilización de materiales adecuados para protección del hábitat. En el siglo V a.C. este saber se reflejó en los Diez Libros de Arquitectura de Vitrubio en lineamientos tales como: *“De la disposición de los edificios según las diversas propiedades de los lugares”* (Libro sexto, capítulo primero); *“De la elección de lugares sanos”* (Libro primero, capítulo cuarto); *“De los aspectos apropiados en cada una de las partes de los edificios para que las habitaciones sean cómodas y sanas”* (Libro sexto, capítulo séptimo). Más tarde, durante el Renacimiento, las Leyes de Indias incorporaron disposiciones similares determinando las proporciones y orientación de la trama en cuadrícula en ciudades en Latinoamérica, entre ellas Buenos Aires. Ya en el siglo XVIII, durante la Revolución Industrial, la demanda sin precedentes de suelo urbano para viviendas dio origen a un crecimiento desordenado, afectando las condiciones urbanísticas y ambientales en ciudades medievales y barrocas no preparadas para esta transformación económica, social y ambiental. En este marco, surgió el movimiento higienista, que establecía criterios para incorporar mayor asoleamiento y ventilación en edificios, determinar las orientaciones más adecuadas de las calles, relacionando las alturas edilicias y las distancias entre ellos, o las proporciones adecuadas de patios. Así, durante el siglo XIX, surgen planes y actuaciones que acompañaron al crecimiento urbano promoviendo la importancia de la luz solar en la ordenación urbanística para mejorar las

condiciones de salubridad en el trabajo y la vivienda. El interés científico en los beneficios resultantes del aprovechamiento solar en los edificios se intensifica entre 1920 y 1940. Por entonces, la revalorización del sol como recurso lumínico y térmico motivó en Alemania y Francia la realización de estudios de asoleamiento en fachadas y superficies horizontales. En ese marco, los estudios de los arquitectos Gropius, Le Corbusier, Ginsburger y Hilberseimer buscaron universalizar criterios de diseño relacionados con el aprovechamiento de la luz diurna. La formalización del *diseño bioclimático* como una disciplina dentro de la arquitectura llegará en la década de 1950 con el arquitecto húngaro Víctor Olgyay. El enfoque bioclimático es científico y multidisciplinario: la expresión arquitectónica debe sintetizar los datos que ofrecen la meteorología, la biología y la ingeniería. Los resultados de sus estudios se plasmaron en el libro *Design with climate: Bioclimatic approach to architectural regionalism*, publicado en 1963, siendo hasta el presente un referente teórico para arquitectos y urbanistas. No obstante, la segunda mitad del siglo XX también planteó nuevos paradigmas de diseño arquitectónico que en muchos casos pusieron a edificios y ciudades en contradicción con su contexto climático, ambiental y cultural. La primera crisis del petróleo en 1973 planteó la necesidad de impulsar medidas inmediatas de ajuste en el consumo energético de los ámbitos urbanos altamente dependientes para reducir el impacto económico. Desde entonces, y aun cuando persisten fuertemente en algunos ámbitos barreras culturales, urbanísticas y disciplinares para incorporar el bioclimatismo en la arquitectura y el urbanismo, este ha ganado un espacio relevante en el ámbito de la investigación, de la formación académica, de la tecnología que desarrolla nuevos materiales, y en instrumentos normativos.

Las ciudades producen los 2/3 del producto bruto mundial, pero como contrapartida, consumen 2/3 de los recursos globales y generan la misma proporción de residuos. En ese sentido, las ciudades requieren entre el 60 y 80% de la energía global, y el 75% de los materiales producidos, generando el 75% de las emisiones.



Las estrategias y técnicas bioclimáticas

Hoy el bioclimatismo como marco teórico y una herramienta concreta en arquitectura y urbanismo, es un saber maduro, y su validez como estrategia para reducir el consumo energético y el impacto ambiental urbano y edilicio ha sido vastamente demostrada en proyectos demostrativos y a través de trabajos científicos. A escala edilicia los proyectos demostrativos han demostrado la factibilidad de incorporar estrategias de diseño bioclimático, para reducir la demanda energética en el acondicionamiento interno de los edificios y mejorar la habitabilidad de los espacios, reduciendo el costo energético a lo largo del ciclo de vida edilicio y la huella ecológica. A escala urbana, se ha concretado en urbanizaciones a través de líneas locales de actuación y medidas específicas, propiciando una ocupación eficiente del suelo urbano, y el aprovechamiento eficiente de recursos.

Las estrategias bioclimáticas de diseño definidas de manera científica integran los siguientes factores:

- a) Climáticos: temperatura, humedad relativa, radiación solar, la variación del viento local estacional y las condiciones del microclima en el sitio.
- b) Biológicos: impacto estacional del clima en las condiciones de confort humano.
- c) Tecnológicos: los requerimientos bioclimáticos de confort definidos y los elementos del clima permiten seleccionar las soluciones tecnológicas adecuadas.

Las estrategias y técnicas básicas para cada clima y estación para el desarrollo de un proyecto bioclimático se resumen en el Cuadro 1.

Cuadro 1

ESTACIÓN	ESTRATEGIA	TÉCNICAS
Invierno	<ul style="list-style-type: none"> Reducir las transferencias de calor por convección. Aprovechar las ganancias solares. Limitar el viento exterior. Limitar las infiltraciones de aire. 	<ul style="list-style-type: none"> Envolventes térmicamente aisladas. Construcciones enterradas. Crear espacios intermedios interior-exterior. Ganancia solar por ventanas. Acumulación en muros y pisos con materiales pesados. Control del viento con morfología. Arbolado. Envolventes estancas.
Anual	Desfasar las variaciones periódicas de temperatura.	Envolventes aisladas térmicamente.
Verano	<ul style="list-style-type: none"> Limitar las ganancias solares. Ventilar. Enfriar por evaporación. Enfriar por radiación. Enfriar por convección. Enfriar por conducción. 	<ul style="list-style-type: none"> Control solar. Ventilación natural cruzada. Ventilación selectiva. Utilización de la vegetación o de agua. Cubiertas húmedas, patios. Ventilación nocturna. Construcciones semienterradas. Aire por conductos enterrados.

A excepción de las estrategias destinadas a la implantación y a la morfología cuando se aborda un nuevo proyecto, su factibilidad de aplicación es amplia, incluyendo a edificios existentes. Asimismo las estrategias pueden implicar decisiones de diseño que no significan costos incrementales en un proyecto, otras significan un costo moderado, como la incorporación de sistemas, o una mayor inversión en la adecuación bioclimática de un edificio existente. El Cuadro 2 reúne 30 acciones básicas seleccionadas, organizadas en siete criterios, indicando el nivel de costo que puede implicar su aplicación, la factibilidad frente a la escala del proyecto, y respecto de la antigüedad. Entre las 30 acciones básicas, un 43% no tienen un costo adicional, un 40% tiene un costo moderado, mientras el 17% restante presenta un costo elevado.

A modo de conclusión

Las crisis climática y de recursos plantearán en los próximos años complicaciones concretas en los modos de producir, consumir, transitar, convivir y habitar, especialmente en megaciudades. Entonces, ¿cómo hacer que ciudades que se edificaron sin criterios bioclimáticos sean energética y ecológicamente más eficientes y más resilientes? La redefinición de las prácticas en el diseño y la edificación urbana ya no es una opción, sino un imperativo de base. Como toda ciudad consolidada, en Buenos Aires resulta imposible revertir lo hecho en razón de los costos económicos y ecológicos de la “deconstrucción”. Pero el desarrollo e incorporación de medidas de mitigación y adaptación como un elemento central de planificación deben impulsar en la ciudad proyectos y políticas de adaptación urbana sustentable, con distinto grado de aplicación de estrategias y tecnologías orientadas a reducir los procesos de presión medioambiental, entre ellas la rehabilitación bioclimática del patrimonio edificado, y la adopción de criterios bioclimáticos en las nuevas edificaciones.

Cuadro 2

CRITERIOS Y ACCIONES	COSTO INCREMENTAL			ESCALA	ANTIGÜEDAD
	NULO O MUY BAJO	MODERADO	ALTO	EDIFICIO (E)/ URBANO (U)	NUEVO (N)/ EXISTENTE (E)
a. Sitio y paisaje					
Tratamiento adecuado del sitio y paisaje.				E-U	N
Utilización eficiente del suelo.				E-U	N
Evaluación de las condiciones microclimáticas para la implantación.				E-U	N
Mantenimiento de biodiversidad y calidad del suelo.				E-U	N-E
Prevención de emisiones tóxicas y GEIs.				E-U	N-E
b. Aspectos generales del proyecto					
Adecuación de morfología edilicia/urbana al clima.				E-U	N-E
Optimización de eficiencia de envolvente edilicia.				E	N-E
Adecuación a reglamentaciones.				E-U	N-E
c. Aspectos específicos del proyecto					
Zonificación según la orientación, funciones y factores ambientales.				E-U	N-E
Adecuación de la envolvente a la orientación y función.				E	N-E
Adecuación de materiales, colores, texturas, geometría al clima.				E-U	N-E
Adaptabilidad o flexibilidad a las necesidades futuras.				E-U	N-E
d. Estrategias arquitectónicas de control ambiental					
Captación solar pasiva.				E-U	N-E
Inercia térmica.				E-U	N-E
Ventilación natural y movimiento del aire.				E-U	N-E
Protección y control solar.				E-U	N-E
Iluminación natural.				E-U	N-E
Control de pérdidas.				E	N-E
e. Estrategias de gestión del agua					
Recuperación de agua de lluvia.				E-U	N-E
Tratamiento y reutilización de aguas grises y negras.				E	N-E
Optimización del consumo de agua.				E-U	N-E
f. Estrategias de reducción del consumo energético no renovable					
Máximo aprovechamiento de recursos energéticos pasivos.				E-U	N-E
Reducción de la demanda energética en todo el ciclo de vida.				E-U	N-E
Minimización en el uso de materiales con alta energía incorporada.				E-U	N-E
Instalaciones eficientes.				E-U	N-E
g. Estrategias de gestión de materiales					
Minimización y uso eficiente de materiales no renovables.				E-U	N-E
Uso prioritario de materiales procedentes de recursos renovables				E-U	N-E
Uso de materiales reutilizados y reciclados.				E-U	N-E
Priorización de la durabilidad, transformabilidad y flexibilidad en la selección de materiales, sistemas instalaciones, procesos.				E-U	N-E
Descarte de materiales potencialmente nocivos para el medio ambiente y la salud humana.				E-U	N-E



LA INSTITUCIONALIDAD EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y LAS COMUNAS COMO EXPERIENCIA DE EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LA PROPIA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ESTABLECE COMO OBJETIVO AVANZAR HACIA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. SIN EMBARGO, LEJOS DE PLANIFICAR LA VIDA URBANA MEDIANTE PAUTAS QUE FAVOREZCAN AL PUEBLO QUE LA HABITA, LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD HAN TENIDO COMO FINALIDAD BRINDAR OPORTUNIDADES DE LUCRO ILIMITADO A TODO TIPO DE NEGOCIOS PARTICULARES. EL RELATO DE UNA CONTRADICCIÓN.

por **PEDRO J. KESSELMAN**. *Abogado laboralista. Convencional Nacional Constituyente (MC). Presidente de la Fundación Alfredo L. Palacios*



La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la democracia participativa

El art. 1º de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires determinó que esta “organiza sus instituciones autónomas como democracia participativa”. Dicha definición significa que a través de sus normas se otorgan a los ciudadanos/as una mayor incidencia en las decisiones políticas, estableciéndose mecanismos que superan los límites surgidos de la democracia representativa. **El sistema estructurado por la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires permite conformar un subsistema que atribuye un rol directo y participativo al ciudadano/a.**

Así, el art. 52 de dicha Constitución establece “el carácter participativo del presupuesto”; el art. 63 faculta a la Legislatura, al Poder Ejecutivo, y a las comunas, a “convocar a audiencia pública para debatir asuntos de interés general de la ciudad o zonal”, determinando “la presencia inexcusable de los funcionarios competentes”. Además, obliga a la convocatoria “cuando la iniciativa cuente con la firma del medio por ciento del electorado de la ciudad o zona en cuestión” y “antes del tratamiento legislativo de proyectos de normas de edificación, planeamiento urbano, emplazamientos industriales o comerciales, o ante modificaciones de uso o dominio de bienes públicos”.

El art. 64 consagra el principio de iniciativa popular para la presentación de proyectos de ley, estableciendo que para ello se debe contar con la firma del uno y medio por ciento del padrón

electoral. Fija a la Legislatura un plazo de doce meses para sancionar o rechazar las propuestas. En caso de falta de tratamiento del proyecto respectivo dentro del plazo señalado, es obligación del jefe de gobierno convocar a referéndum cuando el mismo haya contado con más del quince por ciento de firmas del total que compone el padrón de la ciudad.

El art. 66 permite a la Legislatura o “al gobernador o la autoridad de la Comuna” convocar a una consulta popular no vinculante sobre decisiones de sus competencias y pertenecientes a sus ámbitos territoriales.

El art. 67 confiere al electorado el derecho a requerir la revocación del mandato de los funcionarios electivos mediante una iniciativa con la firma del veinte por ciento de los integrantes del padrón electoral de la ciudad o de la comuna respectiva.

Pero **el más importante aporte de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires al ejercicio de la democracia participativa es la creación de las comunas** (art. 127 y ss.).

Concebidas como “unidades de gestión política y administrativa con competencia territorial”, les asigna facultades exclusivas en sus territorios sobre temas relevantes, como la elaboración de un anteproyecto de presupuesto anual, y la ejecución del mismo; la iniciativa legislativa y la presentación de proyectos de decretos al Poder Ejecutivo; el mantenimiento de las vías secundarias y los espacios verdes; y la administración de su patrimonio. En cuanto a sus facultades concurrentes con el poder central de la ciudad, entre otras se hallan el fiscalizar y controlar el cumplimiento de normas sobre los usos del espacio público y el suelo conforme lo asigne la ley; decidir y ejecutar obras públicas, prestar servicios públicos, ejercer el poder de policía, evaluar demandas y necesidades sociales, participar en la planificación y control de los servicios.

Siempre siguiendo los lineamientos de la Constitución, la Comuna cuenta con un órgano ejecutivo, la Junta Comunal, con siete integrantes elegidos en forma directa con arreglo al sistema de representación proporcional, conforme al caudal de votos obtenido por los distintos partidos políticos. El otro órgano es consultivo “de deliberación, asesoramiento, canalización de demandas, elaboración de propuestas, definición de prioridades presupuestarias y de obras públicas y seguimiento de gestión”. Su integración, conforme lo determina el art. 131 de la Constitución, debe incluir representantes de entidades vecinales no gubernamentales, redes y otras formas de organización. La Ley Orgánica de Comunas N° 1.777 fue sancionada conforme a lo establecido por dicho art. 131 de la Constitución, que delega en la misma la integración, funcionamiento y relación del organismo consultivo con la Junta Comunal.

Sin perjuicio de la integración de dicho Consejo Consultivo, en lo que la ley 1.777 reitera los conceptos surgidos de la norma suprema, su art. 34 incluye un párrafo de singular relevancia

La realidad muestra que las políticas públicas del actual Gobierno de la Ciudad, lejos de planificar la vida urbana mediante pautas que favorezcan al pueblo que la habita, han tenido como finalidad brindar oportunidades de lucro ilimitado a todo tipo de negocios particulares que no reparan en llevar a cabo emprendimientos privados con espacios y bienes públicos.

para determinar el claro carácter participativo que se dio al citado órgano comunal. Dice así: “Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, las normas de funcionamiento interno de cada Consejo Consultivo Comunal deben garantizar el derecho de los vecinos domiciliados en la Comuna a participar en forma individual de las actividades del mismo. Además, garantizan el funcionamiento del Consejo Consultivo Comunal a escala barrial”.

Los reglamentos dictados por cada Consejo Consultivo Comunal para establecer su funcionamiento interno llevaron a que esta institución, además de integrar el subsistema de democracia participativa, sume formas que se acercan a las de la democracia directa. Así quedó plasmado en la letra de la ley y de las normas comunales reglamentarias.

De lo expuesto surge que una lectura del texto constitucional permite concluir que el mismo contiene herramientas importantes para el ejercicio de la democracia participativa y abre camino al ejercicio pleno de la misma en la toma de decisiones políticas. Empero, la realidad nos lleva a sostener que el texto constitucional se asemeja hoy a una suerte de catálogo de buenas intenciones, o a un programa incumplido. Y en ese sentido, las comunas aparecen como una suerte de asignatura pendiente en el desarrollo y la vigencia de esa democracia participativa, que configura el objetivo principal de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. En la realidad, y con excepciones, el funcionamiento de las comunas es deficiente y burocrático. No debe omitirse considerar que la fuerza política que hoy gobierna la ciudad de Buenos Aires dilató cuanto pudo convocar a elecciones para la conformación de las comunas, obligando a los vecinos a recurrir a la vía judicial para imponer el cumplimiento de la Constitución y de la ley.



El mercado como determinante de las políticas públicas

La conducta del actual gobierno central de la ciudad, destinada a convertir en letra muerta las normas que abren el camino para el ejercicio pleno de la democracia participativa, no es fruto de la casualidad. **Desde hace muchos años, en mayor o menor medida, las políticas de los diversos gobiernos sucedidos en la ciudad de Buenos Aires se han caracterizado por impulsar decisiones destinadas a favorecer negocios privados, dejando de lado el rol del Estado como planificador y orientador.** Esa planificación y orientación debió ser destinada a mejorar la calidad de vida de quienes habitan en el ámbito urbano. Pero durante la actual gestión esa política contraria a los intereses y derechos de los habitantes de la ciudad de Buenos Aires ha alcanzado una extrema y decidida aplicación, apenas disimulada por una abundante publicidad destinada a sostener lo contrario, u ocultada por los grandes medios de comunicación.

La realidad muestra que las políticas públicas del actual Gobierno de la Ciudad, lejos de planificar la vida urbana mediante pautas que favorezcan al pueblo que la habita, han tenido como finalidad brindar oportunidades de lucro ilimitado a todo tipo de negocios particulares que no reparan en llevar a cabo emprendimientos privados con espacios y bienes públicos. Así, se viene cambiando la fisonomía de los barrios.

La ciudad de Buenos Aires ha quedado a merced del llamado mercado, es decir, de los especuladores inmobiliarios, las empresas constructoras y los concesionarios de servicios y espacios públicos. Son estos los que no sólo inciden sobre las normas que se dictan, sino quienes determinan su interpretación, casi siempre favorable a los intereses de esos grupos económicos y empresas que sólo tienen el lucro como objetivo. **Es la ciudad como negocio en sí. Todo lo que hay en ella, en especial lo público, deviene susceptible de ser utilizado y explotado para beneficio de los dueños del capital, convirtiendo a**

Buenos Aires en una ciudad inhóspita. Parques y plazas se convierten en ámbitos que, en buena parte, son sustraídos al uso público, reduciéndose los espacios verdes, para ser entregados a empresarios dedicados a instalar comederos, estadios de rugby, canchas de fútbol, estacionamientos, clubes elitistas, y todo tipo de emprendimiento lucrativo. La construcción indiscriminada de torres, la eliminación del empedrado, la tala masiva de árboles, la ocupación de veredas y aceras, la demolición de edificios históricos y emblemáticos de la cultura, han convertido a Buenos Aires en una ciudad caótica, anómica, con los servicios públicos colapsados, donde todo está permitido, siempre que se cuente con el poder económico y el vínculo político que posibiliten llevar a cabo buenos negocios.

Esta contradicción entre una normativa constitucional y legal que avanza en el impulso a la democracia participativa, y una realidad que la niega, permite advertir que las instituciones creadas por la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, y en particular su más importante aporte, las comunas, no cumplen hasta el momento el rol que la norma suprema y su ley reglamentaria 1.777 les asignan. Estas unidades de gestión que posibilitan el acercamiento del pueblo al ejercicio del poder son conducidas por la fuerza política que ejerce el Gobierno de la Ciudad, y no ejercen hoy el importante papel asignado por los constituyentes de 1996. Los consejos consultivos muchas veces no son escuchados, y hasta resultan sustituidos por grupos de personas que adoptan tal denominación, siendo conducidos por los mismos jefes de las juntas. De tal modo, no ejercen el control de gestión encomendado por la Carta Fundamental. Tampoco se cumplen cabalmente sus otros roles relevantes de gestión descentralizada, reiterándose los casos en que vecinos y entidades deben acudir a la Justicia, con suerte diversa, para lograr detener las obras destinadas a llevar adelante emprendimientos que destruyen el tejido urbano y afectan a la población.



A modo de conclusión. La acción del pueblo de Buenos Aires para tornar posible la vigencia de los principios constitucionales

La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires rige desde 1996. A poco de cumplirse veinte años de su vigencia, los principios democráticos allí asentados, y las diversas instituciones creadas para su plena aplicación, no han cumplido cabalmente con las expectativas ciudadanas. Más que nunca, la ciudad está hoy a

merced de los especuladores, financistas y empresarios dedicados a la construcción indiscriminada.

Ante este verdadero tsunami que convierte a Buenos Aires en una suerte de santuario del lucro, se yerguen movimientos vecinales, organizaciones no gubernamentales, hombres y mujeres que resisten la destrucción de la ciudad que sienten como suya, logrando a veces pequeños grandes triunfos que permiten soñar con que no todo está perdido en Buenos Aires.

LA CIUDAD COMO CAMPO DE NEGOCIOS

BUENOS AIRES NO ESCAPA A LA REGLA GENERAL DE LA CIUDAD COMO PLATAFORMA PRIVILEGIADA DEL NEGOCIO INMOBILIARIO. DESDE HACE DÉCADAS ASISTIMOS A LA DESTRUCCIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO, QUE SE VIO ACELERADA EN EL INICIO DEL PRESENTE SIGLO. ES URGENTE TERMINAR CON LA LÓGICA DEL LUCRO Y LA ESPECULACIÓN Y CAMBIAR EL EJE DE INVERSIÓN PARA CREAR ÁMBITOS URBANOS MÁS HABITABLES, CON MÁS VERDE Y ESPACIO PARA LA GENTE.



por **SERGIO KIERNAN**. *Editor de m2, suplemento de urbanismo, diseño y patrimonio del diario Página 12. Autor de libros sobre arquitectura en Buenos Aires*

Buenos Aires no escapa a la regla general de la ciudad como plataforma privilegiada del negocio inmobiliario, de la especulación con la propiedad de la tierra y del constante cambio presentado como una forma de “progreso”. Su historia política y su rol como capital y mayor ciudad del país le agregan características propias que abren peligros específicos. **Si Buenos Aires no cambia su manera de regir la especulación inmobiliaria, si no limita con fuerza el capitalismo salvaje de las constructoras, si no cambia el eje de inversión pública y sigue renunciando a hacer cumplir las débiles leyes actuales, puede transformarse en una verdadera pesadilla urbana,** una San Pablo argentina inhabitable y decadente.

En este esquema, el patrimonio no es en absoluto un asunto cultural o de nostalgias, y mucho menos una forma de elitismo. Lo que llamamos patrimonio edificado es el paisaje cultural de quienes viven en las ciudades, su ecología social y la base real de

su identidad como pueblo. Su reemplazo por edificios anodinos y anónimos significa cambiar lo nuestro por “no lugares” que sólo cumplen la función de enriquecer a los especuladores que los construyen. La insistencia en demoler lo construido y amortizado por generaciones sucesivas, en lugar de desarrollar los barrios necesitados de nueva construcción y nueva población y servicios es una de las marcas de una industria obsesionada con la ganancia rápida y alérgica a todo planeamiento, a todo límite. Dado que la mayoría del patrimonio ya fue destruido, que nuestras ciudades ya cambiaron para peor, **es de toda urgencia repensar la cuestión de la densidad poblacional en ciudades sin la infraestructura y el transporte necesarios, y cambiar el eje de inversión para crear ámbitos urbanos más habitables, con más verde y espacio para la gente.**

La ciudad actual fue construida en un tiempo récord de pocas décadas posteriores a la ley de federalización. La flamante Capital Federal tomó la vieja Buenos Aires de la costa –el Centro, San Telmo, Barracas y La Boca– y la fusionó en un espacio legal con sus vecinas de San José de Flores y Belgrano, que perdieron su condición de ciudad y sus instituciones políticas. La mayoría del espacio involucrado en esta fundación jurídica no era urbano sino rural, conteniendo desde jardines y huertas hasta chacras y tambos. No extraña que buena parte de los barrios lleven todavía el nombre del chacarero o tambero que originó el loteo, o que tantos hayan sido fundados realmente por el ferrocarril o la llegada del tranvía, único modo material de “abrir” esos barrios. El esquema de ese primer transporte urbano repitió el abanico de las redes ferroviarias nacionales, comunicando los barrios al Centro del mismo modo que se comunicaba el puerto con el interior. Nunca hubo y casi no hay una manera “horizontal” de cruzar Buenos Aires en autotransporte, subte o tren.

Estas décadas de explosión económica y de enorme inversión en infraestructura y edificación son idealizadas con gran abandono intelectual, curiosa supervivencia del mito de que Buenos Aires fue la París del Plata. Viendo la evolución de los planos de Buenos Aires se pueden ver los serios defectos ocasionados por la falta de planeamiento y el desinterés por la realidad social de la mayoría de la ciudad. El Estado creó parques en ciertos sectores urbanos pero sólo impuso a los desarrolladores la obligación de crear una plaza, de una manzana, como único espacio verde y público en los nuevos barrios. Esta tipología puede verse en Villa del Parque, Villa Devoto y Flores, por ejemplo, pero no en barrios como Villa Real o Floresta, donde no había estaciones ferroviarias. Es como si la llegada del ferrocarril justificara la donación de la plaza, y su ausencia la condonara. Tampoco se pensó en una expansión del tránsito ni se consideró el uso mixto, con lo que **todavía hoy día se pueden ver áreas enteras de la ciudad que siguen funcionando como barrios-dormitorio,**

privados casi de comercios y escasa vida económica, excepto fuera de algunas avenidas.

Los desarrolladores inmobiliarios de la época, sin embargo, se sujetaron a ciertas reglas del buen arte que hoy parecen naturales pero en su momento fueron una novedad. Las calles porteñas de la Ciudad Nueva, poscolonial, son anchas y tienen veredas “racionales”, con arboleda y ochava. Las manzanas respetan la prohibición de construir en su centro, creando un “pulmón” que no es público o compartido, como era en tiempos españoles, pero al menos permite aire y luz en las espaldas de los edificios. Por una fortuna de la cultura de la época, la arquitectura de esta ciudad participó de los cánones y novedades de la última fase de ese arte todavía ligado a su tradición de siglos. Todos los estilos posibles, generalmente mezclados con un abandono ecléctico muy porteño, fueron ensayados en esta ciudad. Así se lograron no sólo edificios de merecida fama sino, más importante, se creó un capital de viviendas y servicios con un *standard* de calidad material e intelectual notable. La potencia del proyecto urbano puede verse realmente en los barrios, en el *stock* interminable de casas sin pretensiones pero pensadas con buenas proporciones, realizadas con buenos materiales sobre terrenos lo suficientemente grandes y ornadas con los signos de una cultura. Como historió Vicente Nadal Mora, este proceso se hizo a costa de hacer “desaparecer” toda la arquitectura colonial porteña que, excepto por algún sobreviviente en San Telmo o retazos de edificios como el Cabildo, simplemente ya no está. Buenos Aires parece una ciudad fundada en la segunda mitad del siglo XIX por inmigrantes europeos, con edificios públicos a la francesa, la italiana o la inglesa, con algún toque alemán o centroeuropeo, y una presencia española más Art Nouveau o neo-hispanista que

Buenos Aires no escapa a la regla general de la ciudad como plataforma privilegiada del negocio inmobiliario, de la especulación con la propiedad de la tierra y del constante cambio presentado como una forma de “progreso”.

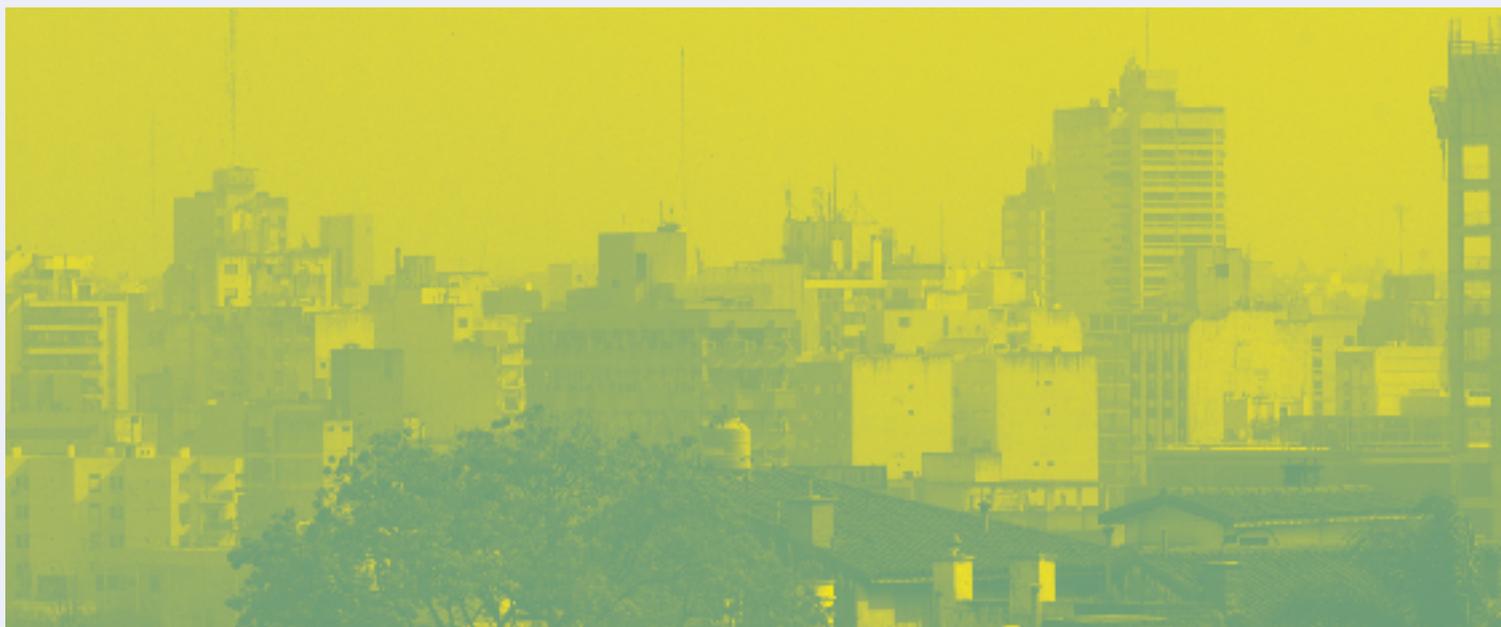


otra cosa. La literatura y el periodismo de la época reflejan la ambigüedad de los porteños hacia esta desaparición, justificada por la inmensa superioridad material de la nueva ciudad pero inquietante para los que veían esfumarse el mismo escenario de sus vidas.

Con antecedentes ya en la década de los cincuenta pero claramente en los años sesenta, comienza el segundo reemplazo edilicio en Buenos Aires, uno con características muy distintas. Para empezar, el país posterior al golpe de 1955 es inestable y sufre una crisis de legitimidad de gobierno que deviene en una inestabilidad que impide todo planeamiento serio. La debilidad institucional se suma a una económica que deviene en una abrupta desinversión en la infraestructura porteña. Es la época en que se instala como gestión de gobierno un modelo cosmético en el que se asfaltan calles antes adoquinadas, se cambian cartelcerías y luminarias, y se hacen proyectos de prestigio, pero se descuidan los sistemas que hacen que una ciudad funcione. El subte, caro y sólo concebible como una inversión a largo plazo, es abandonado por décadas. El constante cambio de gobierno, la seguidilla de golpes militares y de dictadores que buscan alguna legitimidad mostrando que “gestionan” mejor que los civiles, agravó la situación.

Los desarrolladores inmobiliarios se transforman, con suma rapidez, en especuladores de hecho, empresas que aprovechan la

inestabilidad para conseguir una libertad de acción que gradualmente se transforma en una suerte de impunidad en nombre del progreso, de la modernidad y del empleo. En lo concreto y material de la ciudad, esto resulta en edificios muy mediocres en lo material y estético, pero más altos que nunca. Construidos de hormigón y sus vanos rellenos con ladrillos huecos, estos edificios de ocho a once pisos pasan a formar el nuevo paisaje porteño de medianeras sucias y calles oscurecidas, balcones de chapa doblada, cerramientos de pésima calidad y ambientes diminutos. El abandono de todo canon estético y de toda proporción humana obliga al Estado a normar ciertos mínimos de altura entre las losas y de superficie de una habitación, y a dar alturas máximas de edificaciones por zonas. El Código municipal que regula la construcción en la ciudad, que solía ser relativamente sencillo, se transforma en una obra de arte de la confusión, la chicana y la laguna normativa. Pero queda en claro que si no se regulara la “industria”, imponiéndole mínimos de humanidad, se construirían verdaderas pajareras inhabitables. El nuevo canon de la construcción no sigue una tradición o un *Modulo* de Le Corbusier: apenas atiende a la planilla de costos del contador. La segunda característica marcante de esta nueva destrucción de Buenos Aires fue, justamente, su altísimo grado de destructividad. Para los años sesenta no quedaban terrenos libres en la ciudad, el tejido urbano ya se derramaba en el conurbano



Buenos Aires parece una ciudad fundada en la segunda mitad del siglo XIX por inmigrantes europeos, con edificios públicos a la francesa, la italiana o la inglesa, con algún toque alemán o centroeuropeo, y una presencia española más Art Nouveau o neo-hispanista que otra cosa.

bonaerense y toda construcción nueva debía hacerse a costa de una anterior. Esta limitación se agrava por una cuestión de mercado, porque la ciudad tiene apenas dos zonas deseables para los inmobiliarios, el centro geográfico de Caballito y la franja norte, del Centro a Núñez. El resto es visto como de segunda, como los barrios en el vasto arco entre Belgrano y la avenida Rivadavia, o directamente olvidable, como el Sur porteño. Es en esta relativamente pequeña zona geográfica donde se concentra la destrucción especulativa de los edificios que hoy reconocemos como nuestro patrimonio edificado. Como el nuevo estereotipo de “modernidad” es el edificio en altura y como el nuevo objetivo es aumentar drásticamente la densidad urbana, se descubre que el patrimonio es pequeño, de baja altura, y se crea la teoría falopa y perezosa de que es un “desperdicio” de tierra.

Además de viejos, los edificios que fueron nuestro paisaje son acusados de ser pequeños. La frase tecnocrática con que se disimula esta avidez de lucro es que no “realizan el potencial del lote”.

Los noventa son el paraíso neoliberal y desregulado de este proceso, capitaneado por la Capital pero imitado en todas las ciudades argentinas, que ven cambiar groseramente sus líneas urbanas gracias a una explosión de torres, a la creación de zonas liberadas de todo límite de alturas, como Puerto Madero, y una aceleración de la tradición de cubrir la falta de un mercado de capitales local con la inversión en ladrillos. Toda imagen pública, todo poder de pasar como una muestra de crecimiento, progreso o mejora que pudo tener este tipo de arquitectura y este proceso urbano cayó destruido en la crisis del modelo neoliberal. Los argentinos que viven en ciudades y pueblos comienzan este siglo con una muy fundamentada desconfianza en el caótico modelo urbano que les venden. **Ni la autonomía política porteña a partir de 1994, ni la tradición de gobierno local en otras ciudades, ni el signo político de los gobiernos municipales parecen capaces de detener al capital especulativo y su aparente monopolio ideológico del modelo de ciudad. Fue necesario, como en tantos otros asuntos de la vida común, el compromiso de los vecinos como sujetos y protagonistas.** El fenómeno comienza a notarse en Buenos Aires ya en el gobierno de Aníbal Ibarra, toma fuerza en el de Jorge Telerman y explota en el de Mauricio Macri hasta dejar al descubierto los intereses centrales del Pro. Es un nuevo tipo de organización, espontánea y llena de contradicciones, muy alejada de la tradicional sociedad de fomento, transversal en lo político y protagonizada de un modo poco orgánico por personas en general sin actuación política previa. A través de grupos como Basta de



Demoler, Proteger Barracas, SOS Caballito o Salvemos Floresta, se pone el acento en un aspecto de la política urbana hasta entonces ignorado, el del lucro como motor del cambio en las ciudades. La pregunta es: ¿quién gana con esto?, y la respuesta es: el sector más especulativo de una industria que cada vez más se queda sin argumentos. **Es un sector de la economía que no solucionó el problema de la vivienda, cada vez más grave, que explota a sus empleados en muchos casos hasta matarlos, que insiste en cobrar y cotizar en dólares, y que entrega a cambio edificios de una calidad material despreciable.** Los argumentos de progreso, modernidad y necesidad del cambio que emite la industria, a través de sus empleados arquitectos, de las corporaciones profesionales y de medios afines dejan de convencer. Por primera vez la industria especulativa se encuentra a la defensiva ante los vecinos organizados, que encuentran en el amparo judicial un instrumento eficaz y rápido para frenar el hecho consumado de la demolición y el pozo de obra.

El gobierno del Pro en la ciudad se comporta como uno más de estos cómplices de la industria y sólo acepta los límites que le logran imponer los vecinos movilizados, y con gran reluctancia y resistencia. La ley Anchorena, nacida como una moratoria a las demoliciones a fines de 2007 –con el macrismo recién tomando el gobierno– se transforma en un filtro que impide algunas demoliciones de edificios patrimoniales anteriores a 1941 hasta que el gobierno porteño reduce al ente de aplicación, el Consejo Asesor en Asuntos Patrimoniales, a un sello de goma que aprueba más del noventa por ciento de los permisos de demolición con excusas frívolas como una ventana cambiada, una pintura desagradable, una suciedad en el frente. El macrismo se asegura de no punir las demoliciones ilegales más allá de una multa perfectamente pagable por una empresa y jamás invierte en crear el poder de policía real que le permita al gobierno porteño controlar y disciplinar a la industria. De hecho, todas las instancias del macrismo en funciones persisten en dar el mal ejemplo de arrasar con parques históricos, remodelar ámbitos catalogados y arrancar empedrados protegidos por ley específica. La mala fe de los que gestionan Buenos Aires llega a presentar el metrobús como un modelo de superación del subterráneo, citando de modo avieso y recortado, fuera de todo contexto, tendencias en ciudades como Berlín, que dejan de expandir sus redes subterráneas luego de alcanzar los suburbios y lograr que ningún habitante esté a más de unas cuadras de alguna estación. También se dedica a amenazar a las ONG involucradas con onerosos procesos legales, como la demanda millonaria que le inventó Sbase, la empresa municipal de subtes, a Basta de Demoler y a la arquitecta Sonia Berjman.

Los logros en materia de regulación de la industria y de preservación del patrimonio se consiguieron teniendo al actual gobierno porteño como rival y valedor de la especulación. Fueron los vecinos los que se movilizaron para que se bajen las alturas constructivas de Caballito sur y se creen Áreas de Preservación Histórica en varios barrios porteños. La permanente vigilancia en barrios como Floresta, donde los vecinos son los únicos que denuncian obras clandestinas y habilitaciones falsificadas, muestra el desinterés real del gobierno porteño en hacer cumplir sus propias leyes. La especulación inmobiliaria es, de hecho, la profesión del jefe de gobierno, un ingeniero civil, y de su ministro de Desarrollo Urbano, su secretario y sus directores generales de área, todos arquitectos y varios titulares de empresas constructoras o estudios privados. **Ante este panorama, los vecinos dejaron de creer que su ciudad, su paisaje personal, es asunto de expertos ante los que se deben inclinar y, por favor, callar. Así se incorporó otra causa al temario de movilizaciones, otro tema a la agenda política.**

La acelerada destrucción de nuestra ciudad y de otras ciudades argentinas no sólo coloca a nuestro país en el último puesto en materia de legislación patrimonial del continente, sino que deja al descubierto una deuda de la política hacia los que viven en



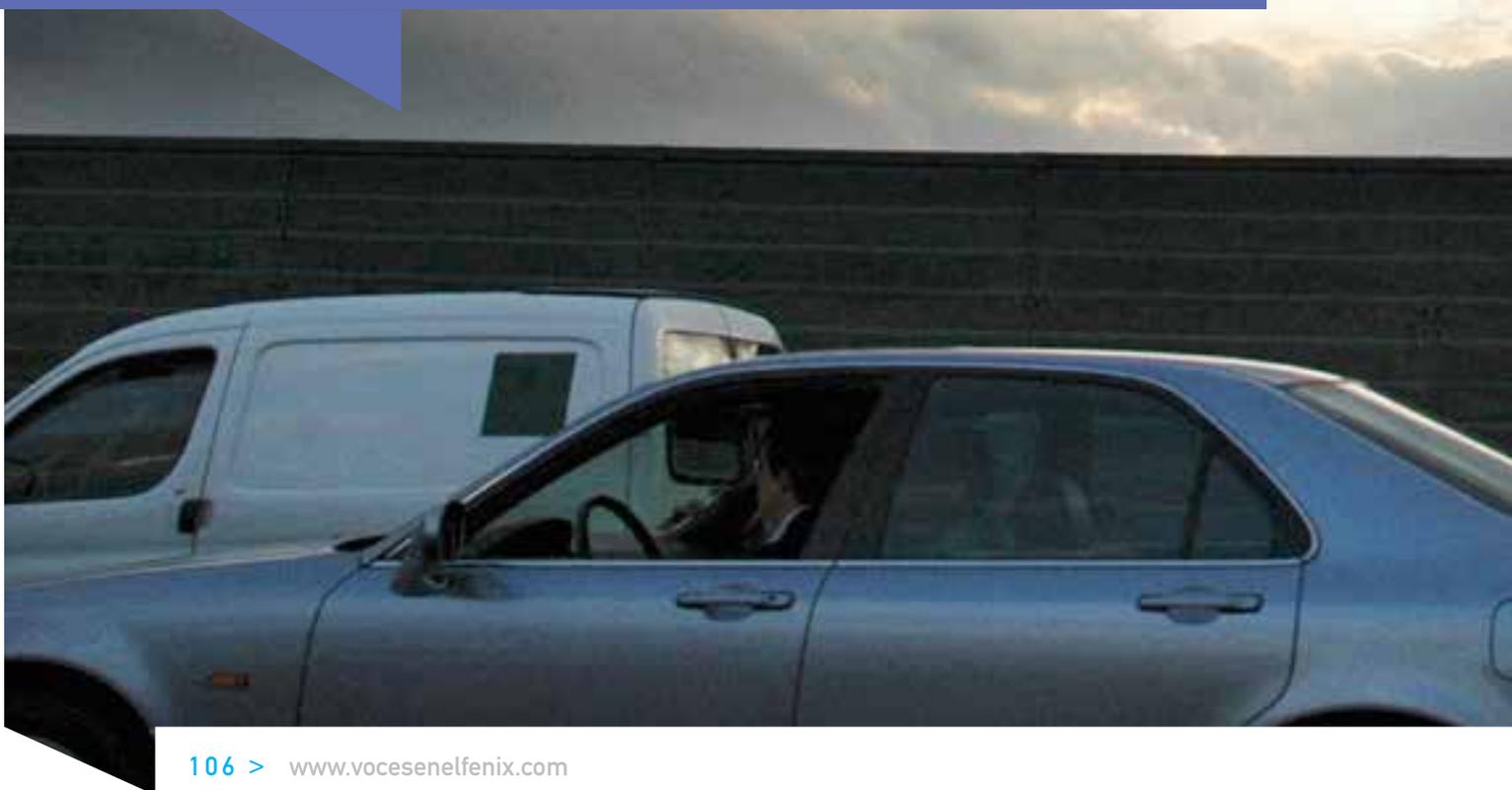
espacios urbanos. Hasta los sectores más conectados con la vida real de los vecinos se sienten relevados de conocer y escuchar la temática, que debería discutirse a la par de temas tradicionales como salud, educación, seguridad pública y transporte. Si bien una explicación posible es el “efecto De la Rúa” –usar la jefatura de gobierno como simple vidriera política, sin interesarse realmente en gobernar la ciudad– **queda en claro una falta de interés hacia los problemas reales del manejo de la ciudad como entidad social y política, una ausencia de modelo de gestión centrada en los seres humanos como protagonistas.** Es una verdadera crisis en un país mayoritariamente urbano, con ciudades que presentan reales problemas de habitabilidad, de marginación social, de degradación del espacio público y de una rigidez en la infraestructura común realmente graves.

Como se dijo, es una tarea para la política que no puede seguir ignorando el tema como lo hace hasta ahora, una laguna que quedó más que en claro en este año de campañas electorales a todos los niveles. La desaparición de nuestro patrimonio edificado significa una degradación del espacio urbano en lo social, en la identidad y la habitabilidad de las ciudades. El único beneficiado por este desorden que licencia la destrucción de aquello que nos hace quienes somos es el especulador inmobiliario.

La mala fe de los que gestionan Buenos Aires llega a presentar el metrobus como un modelo de superación del subterráneo, citando de modo avieso y recortado, fuera de todo contexto, tendencias en ciudades como Berlín, que dejan de expandir sus redes subterráneas luego de alcanzar los suburbios y lograr que ningún habitante esté a más de unas cuadras de alguna estación.

LAS GRANDES CIUDADES CONSTITUYEN UN POTENTE ATRACTIVO PARA LA POBLACIÓN POR LA DIVERSIDAD DE LA OFERTA RESIDENCIAL Y DE CONSUMOS DE BIENES Y SERVICIOS. SIN EMBARGO, EN MUCHOS CASOS SE HA CONVERTIDO EN UN SUPPLICIO, SOBRE TODO TENIENDO EN CUENTA EL FUNCIONAMIENTO DEL TRANSPORTE URBANO. ES NECESARIO ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL QUE PERMITA PENSAR POLÍTICAS PÚBLICAS CONJUNTAS PARA TODA EL ÁREA, QUE GARANTICEN EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA CIUDAD.

VIVIR EN LAS GRANDES CIUDADES SIN CIUDADANÍA NI DERECHOS URBANOS METROPOLITANOS



por **ARTEMIO PEDRO ABBA**. *Coordinador General del Observatorio Urbano Local - Buenos Aires Metropolitana (OUL-BAM), CIHaM/FADU/UBA*

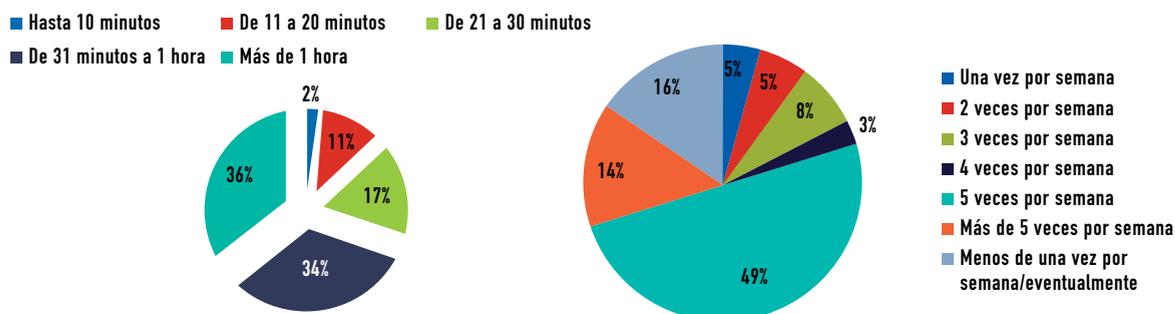


Las grandes ciudades constituyen un potente atractivo para la población por la diversidad de la oferta residencial y de consumos de bienes y servicios. Sin embargo, además de esconder profundas desigualdades internas, debido a su crecimiento expansivo que supera los límites jurisdiccionales originales, disuelve las ciudadanías locales sin reemplazarlas por un espacio político metropolitano en el cual ejercer su derecho a la ciudad.

Es sin duda muy diferente como opción de hábitat urbano residir en el barrio de San Telmo de la ciudad de Buenos Aires o en la localidad de Paso del Rey en el partido de Moreno, segundo cordón del conurbano. Sin embargo, tienen en común la condición de **minusvalía como ciudadanos metropolitanos**. Un ejemplo muy claro es la **movilidad urbana**: si el habitante porteño trabaja o estudia en un sitio cualquiera del conurbano o, recíprocamente, el habitante de Paso del Rey lo hace en el centro de la ciudad, ambos tendrían dificultades (o más bien padecimientos) para realizar su traslado que en la mayor parte de los casos es cotidiano.

Los avatares de sucesivas interrupciones de la continuidad democrática del país permitieron la avanzada de los intereses del conglomerado automotriz-petrolero que más tarde se asoció con la construcción de autopistas quebrando aquellas políticas urbanas que favorecían el crecimiento metropolitano basado en una fuerte estructura de transporte público.

Duración y frecuencia de viajes del modo público



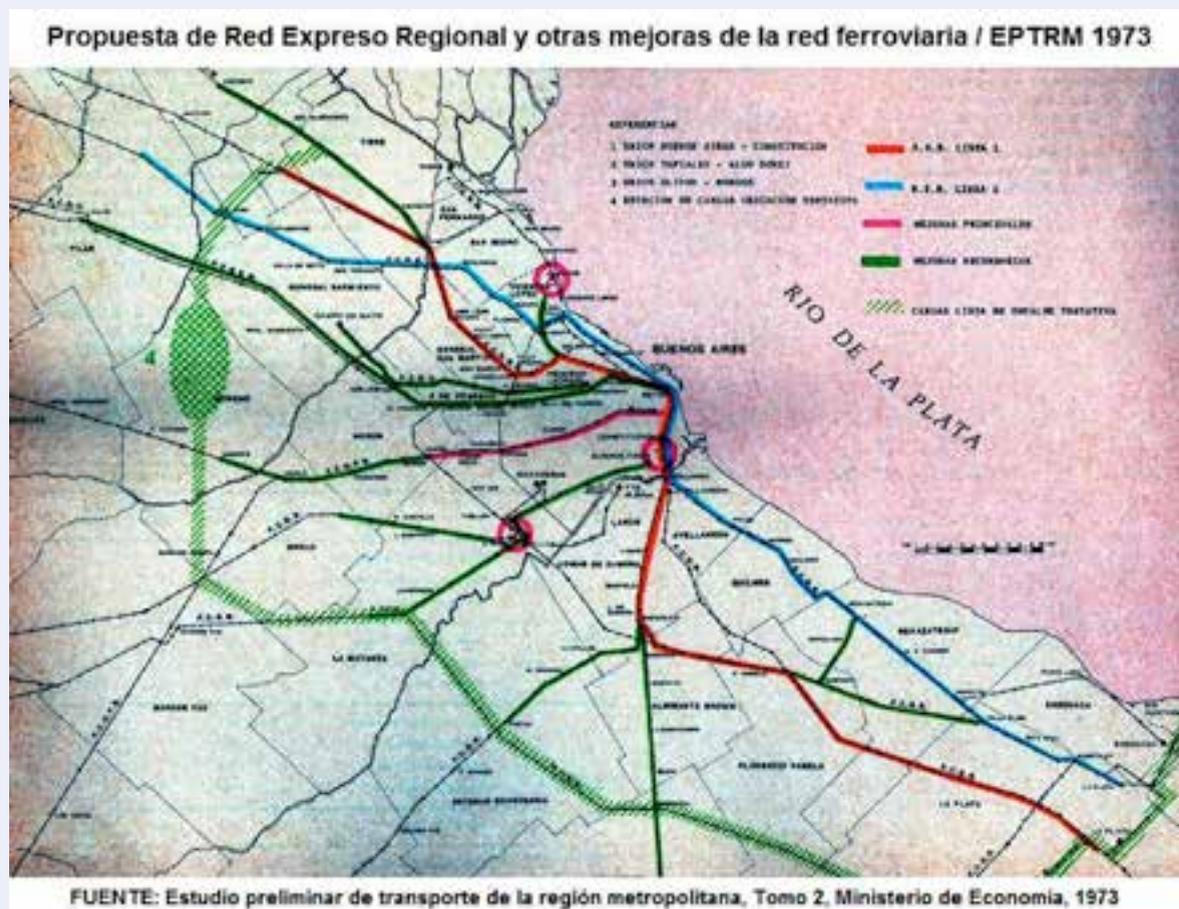
Fuente: Encuesta de movilidad domiciliar (ENMODO), 2009/2010

Tiempo de espera+viaje excesivo (muchas veces impredecible), el alto costo del boleto, incomodidad, bajos niveles de seguridad si se traslada en transporte público y congestión, inseguridad vial, estacionamiento costoso si su traslado es en automóvil privado, son los componentes de esas dificultades. Según la Encuesta de Movilidad Domiciliaria de la Secretaría de Transporte de la Nación (ENMODO) en 2009/2010 un 36% de los viajes en la Región Metropolitana de Buenos Aires duraban más de una hora, y en casi el 63% los usuarios los realizaban con una frecuencia de 5 o más veces por semana.

Este **altísimo costo generalizado (incluye costos monetarios y no monetarios del viaje, por ejemplo el tiempo de espera y traslado) de la movilidad metropolitana, que se ha venido agravando en Buenos Aires desde los años '60, es típico de las grandes ciudades** y sin duda constituye un fenómeno multicausal en el que prevalece la incidencia de políticas urbanas explícitas e implícitas. El proceso temprano de me-

tropolización de Buenos Aires comparado con otras metrópolis latinoamericanas, como los casos de México y San Pablo, se produce apoyado en una desarrollada infraestructura tranviaria y ferroviaria. La red de vías suburbana alcanzaba una extensión de alrededor de 800 kilómetros y con la introducción posterior del servicio de transporte público automotor (el popular colectivo) se extiende la cobertura y la mancha a áreas intersticiales de los corredores ferroviarios.

El servicio en la etapa de mayor expansión de la mancha urbana estuvo subsidiado, lo que a juicio del investigador Horacio Torres constituyó una política urbana implícita de crecimiento metropolitano. A esta dotación de accesibilidad a bajo costo se sumó un protagonista urbano central: los sectores bajos y medios bajos que mediante procesos adaptativos accedieron a sus viviendas por autoconstrucción y lograron a través de movilizaciones vecinales la extensión de los servicios básicos.



Para sintetizar en pocos trazos las luces y sombras de la movilidad metropolitana, ya en los años '60 se planteaban síntomas de agotamiento de las políticas implícitas de urbanización y en un curioso lapso de institucionalidad metropolitana se desarrolló el Esquema Director Año 2000, publicado en 1969, que entre otras políticas urbanas explícitas de tipo urbanístico proponía la creación de la Red Expreso Regional (RER) que interconectaba en red y recuperaba todos los tramos exclusivamente radiales del ferrocarril suburbano de Buenos Aires. Posteriormente, la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas realiza el Estudio Preliminar de Transporte de la Región Metropolitana desarrollando el proyecto del RER en 1973.

Con posterioridad, los avatares de sucesivas interrupciones de la continuidad democrática del país permitieron la avanzada de los intereses del conglomerado automotriz-petrolero que más tarde se asoció con la construcción de autopistas quebrando aquellas políticas urbanas que favorecían el crecimiento metropolitano basado en una fuerte estructura de transporte público. Pero la debilidad del sostenimiento de aquellos lineamientos de transporte y desarrollo urbano se afincaba en la corta vigencia

de la institucionalidad regional que les dio origen. Esa arquitectura institucional metropolitana, creada durante un gobierno de facto, se contraponía con la organización federal del Estado argentino, generando un espacio político subnacional integrando territorios de dos provincias y el distrito federal que competía con los propios Estados provinciales.

Esta rápida interrupción de un espacio de construcción de políticas públicas de tipo interjurisdiccional para el área metropolitana significó un retroceso que aún hoy el país está pagando.

Ha crecido de manera desproporcionada la movilidad mediante el modo automotor individual en desmedro del peso de los modos masivos y públicos. Esta estructura modal de viajes recae fuertemente sobre los sectores de menores recursos por la enorme fricción para la movilidad en el territorio metropolitano, pero como algo paradójal también castiga a los sectores acomodados que se movilizan con el modo automotor intensivo debido a los altos niveles de congestión en la red vial metropolitana (que no se compecede con la sensación de poder y libertad que el automovilista siente sentado frente al volante).





Esta situación tiene mucho que ver con la disparidad entre el crecimiento de los niveles de complejidad institucional metropolitana del AMBA y los magros avances en la coordinación interjurisdiccional. Se trata del principal obstáculo para la construcción de políticas de Estado metropolitanas de mediano y largo plazo.

En el período monitoreado por el OUL-BAM, entre 2008 y 2015, se produjo el hecho esperanzador de la creación de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) y de la Agencia de Transporte Metropolitano (ATM). Sin embargo, en lo operativo la ACUMAR tuvo un período de avances significativo para luego languidecer y la creación en el área de la agencia de transporte no llegó a completar su conformación, quedando sin efecto la formulación de acciones prioritarias en 30 días y la elaboración de un plan director de transporte metropolitano en 150 días comprometidas en su creación.

La constitución de un Parlamento Metropolitano es una alternativa viable en el marco constitucional argentino vigente que fue propuesta hace unos años por el OUL-BAM después de un análisis histórico de la interjurisdiccionalidad metropolitana y los intentos de institucionalizar alguna forma de coordinación. La idea proponía que parte de los diputados de las Legislaturas de provincia y ciudad, y del Congreso nacional, conformaran una comisión interparlamentaria e interjurisdiccional que elaborara políticas públicas de mediano y largo plazo para la Buenos Aires Metropolitana y que luego estos lineamientos fueran ejecutados por los órganos ejecutivos conjuntamente. Esta modalidad no implicaba crear un nuevo órgano legislativo ni sumar nuevas cargas presupuestarias a las ya existentes.

Si este espacio político metropolitano se creara, en un año electoral como el presente, se estarían discutiendo entre los candidatos que se postularan para ejercer esa función en los respectivos parlamentos, las propuestas de los diversos espacios políticos para enfrentar las problemáticas metropolitanas estructurales (transporte, residuos, medio ambiente, salud, redes de infraestructura, etc.), cuestiones que en la actualidad no tienen responsables ni destino.

HOY EN DÍA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES SE DISPUTA ENTRE DOS MODELOS. MIENTRAS LAS LEYES FAVORECEN EL MODELO SOCIO-AMBIENTAL, LA PRÁCTICA MUESTRA UN PREDOMINIO DEL MODELO INGENIERIL A PARTIR DEL PODER DE LOBBY DE LAS EMPRESAS. ES FUNDAMENTAL EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL PRIMER MODELO PARA ALCANZAR UNA FORMA DE GESTIÓN MÁS SOSTENIBLE SOCIAL Y AMBIENTALMENTE.

EL FUTURO DE LA BASURA Y LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN BUENOS AIRES



por **HORACIO A. FEINSTEIN**. *Economista político, especializado en asuntos ambientales y cuestiones urbanas. Miembro del Grupo de Ecología de Paisajes y Medio Ambiente (GEPAMA/UBA) y el Consejo Consultivo de la Comuna 14, Palermo, CABA*

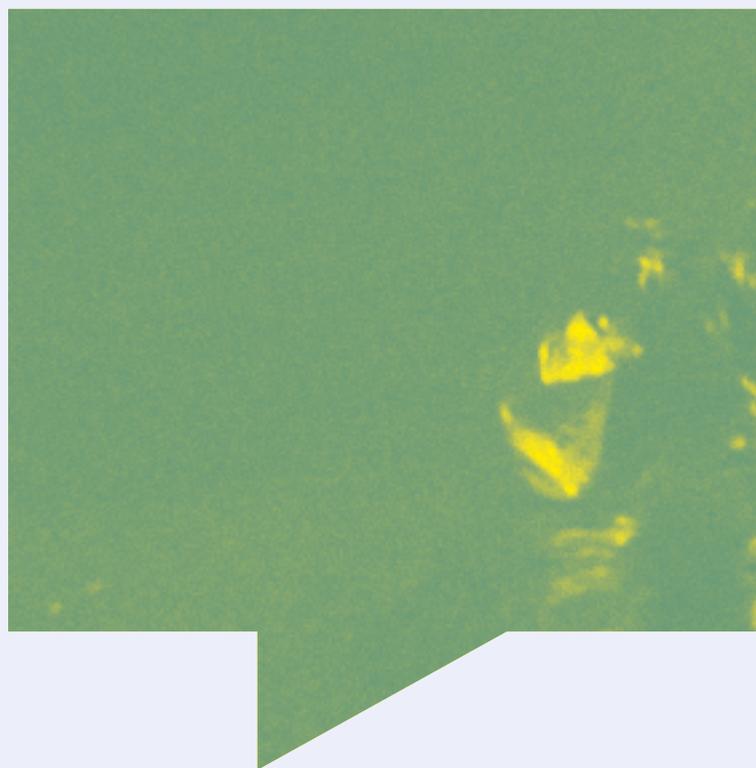


No es necesario ser un escritor de ciencia-ficción para imaginar cuáles podrían ser los escenarios de la basura y los residuos en Buenos Aires hacia mediados del presente siglo. Ello no se debe a una especial capacidad adivinatoria del autor sino al hecho de que a comienzos del siglo XXI irrumpió en la urbe porteña (CABA), casi de repente, un nuevo modelo de gestión que se consolidó con tal firmeza que seguramente el mismo será parte de los escenarios del futuro por un largo lapso.

En la actualidad coexisten dos modelos de gestión de la basura y los residuos. El primero, el ingenieril (convencional, pragmático y optimista) en todo momento tiene a mano una solución técnica y tecnológica lista para ser implementada por funcionarios y políticos de turno, siempre fascinados por los artificios de las técnicas novedosas y por su facilidad de implementación –ya que, impuestas de arriba para abajo, son casi autónomas de la disposición de la población a aceptarlas– y por las generosas compensaciones que reciben aquellos por adoptarlas, aquí y en todas partes del mundo.

Basado en una amalgamada alianza entre colegios profesionales de la ingeniería y de la consultoría, institutos específicos de universidades públicas y privadas, empresas relacionadas a los mismos, proveedores de equipamiento específico, funcionarios públicos, políticos de turno que aprovechan para hacerse de unos pesos extras, ex prestigiosos profesionales de la salud pública devenidos en mercaderes de todo tipo de “salud” y políticos de todos los colores, el modelo ingenieril de gestión de la basura y los residuos porteños está consolidado y reconocido por el *establishment* como la pata local de la frontera técnica internacional. Para afianzarse más aún logra el apoyo incondicional de los medios masivos de comunicación los que –casi sin excepciones– reproducen –cual propaganda paga– todo lo que las empresas y funcionarios les acercan, sin siquiera el menor asomo de repreguntar o de ensayar comentario crítico.

En este sentido y fuertemente relacionado con el estilo consumista contemporáneo, puede afirmarse que así como existen automóviles más o menos similares o idénticos en la mayoría de los países del mundo, existen grandes empresas de ingeniería sanitaria que actúan –directamente a través de filiales locales o asociadas a firmas nacionales– en buena parte del mundo, donde prestan servicios altamente tecnificados de gestión de la basura basados en ingeniería (desde la etapa de recolección hasta la disposición final), logística y transporte. La conclusión es que así como para cualquier país le es prácticamente imposible sustraerse al estilo de vida centrado en el automóvil, le es también muy difícil sustraerse al estilo ingenieril de gestión de la basura y los residuos sólidos urbanos.



La LBC instituye la participación ciudadana como condición necesaria para el cumplimiento de la norma y prioriza la participación de los recuperadores urbanos así como de las pequeñas y medianas empresas para la recolección y transporte de los residuos.

Es por ello que sólo una crisis como la que vivió recientemente la sociedad argentina pudo abrir una grieta por donde se colaron enormes grupos sociales marginados por un sistema excluyente para imponer su existencia y ansia de supervivencia por fuera de los patrones establecidos. El segundo modelo de gestión de la basura y residuos de Buenos Aires, el socio-ambiental, conformado a partir del rol de un Estado que entiende como responsabilidad ineludible la protección de los grupos sociales más desposeídos y el medio ambiente (que tanto los afecta a estos) surgió con toda la potencia de los movimientos sociales y alcanzó a consolidarse jurídicamente en un corto lapso. En rigor de verdad, la normativa sobre basura y residuos establece los principios básicos a observar en la materia con una perspectiva de avanzada en cuanto a los aspectos sociales y ambientales involucrados, al tiempo que cambia el eje de la mirada, mudando el mismo desde la basura a los recursos inmersos en ella. Sin embargo, cabe señalar que dicha normativa no ha sido ni es puesta en práctica efectiva, quedando por ahora como asignatura pendiente.

Prácticamente, los dos modelos de gestión coexisten desde comienzos del presente siglo, cuando la crisis económica irrumpió como un aluvión social entre los pobladores bonaerenses más carenciados –inicialmente sin siquiera el acompañamiento del Estado– que salió a las calles de la ciudad en procura de los desechos de comercios y hogares como fuente de alimento y de in-

gresos, resultantes estos de la comercialización de los materiales reciclables. En ese momento fue notable la solidaridad de la clase media porteña –tradicionalmente muy individualista– que empezó a separar los reciclables de la basura, los que entregaba en mano a los cartoneros, muchas veces junto a algún plato de comida y/o un manojo de ropa. Enseguida tuvo que intervenir el Estado legalizando la actividad de los cartoneros ya que hasta ese entonces la basura pertenecía a las empresas de “higiene urbana” que obtenían su beneficio por la cantidad de basura gestionada por ellas, de manera que lo que se llevaban los recicladores dejaba de ingresar al Ceamse (empresa pública, perteneciente en partes iguales a la CABA y a la provincia de Buenos Aires, responsable de los rellenos sanitarios donde se entierran la basura y residuos sólidos de la CABA y 27 municipios del conurbano bonaerense, así como de las grandes compactadoras de basura de la CABA) y a las arcas de esta y de las contratistas de basura. A partir de ese jalón el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) intervino activamente en apoyo de los cartoneros hasta que la Legislatura sancionó una norma de avanzada socio-ambiental como es la Ley de Basura Cero. Desde entonces, a lo largo de toda la última década, el péndulo vuelve a inclinarse cada vez más hacia el modelo ingenieril de gestión.

En relación a este movimiento pendular hay algunos hitos históricos que parecieran actuar de límite al alcance del péndulo en la dirección señalada. El primer hito apareció en Villa Dominico

El segundo modelo de gestión de la basura y residuos de Buenos Aires, el socio-ambiental, conformado a partir del rol de un Estado que entiende como responsabilidad ineludible la protección de los grupos sociales más desposeídos y el medio-ambiente (que tanto los afecta a estos), surgió con toda la potencia de los movimientos sociales y alcanzó a consolidarse jurídicamente en un corto lapso.

(localizada en el conurbano bonaerense), en las inmediaciones del relleno sanitario, donde la población infantil se vio gravemente afectada en su salud. La población lo relacionó con problemas derivados del relleno, lo cual fue negado por Ceamse y el *establishment* de la basura, hasta que gracias a la insistencia de las propias *Madres de las Torres* fuera luego verificado por académicos de la Universidad de La Plata. La reacción de la población de Villa Dominico cundió como un reguero de pólvora, deflagrando en las proximidades de sendos rellenos entonces activos localizados en Ensenada y González Catán. Después del cierre forzado de estos sitios de soterramiento, Ceamse no consiguió más lugares donde iniciar nuevos rellenos ya que la buena predisposición de las autoridades políticas de distintas localidades de la provincia de Buenos Aires para facilitarlos fue inmediatamente revertida por la población de las mismas, las que después de lo sucedido en Villa Dominico no quieren ni oír hablar de soterrar basura en las propias vecindades. Desde entonces, a lo largo de la última década, no apareció en las cercanías de la región metropolitana bonaerense una sola posibilidad donde hacer nuevos rellenos para llevar a cabo la disposición final de la basura de la CABA y del conurbano bonaerense.

Sin duda la reacción social contra los rellenos sanitarios fue un duro revés para el modelo ingenieril. Por ello llegó a entretenerse entonces que había alcanzado su punto de inflexión el predominio de aquel modelo. Agregado a esto, la constatación que la situación económico-social de los grupos sociales bonaerenses más pobres no se ha ido solucionando y, por lo tanto, los cartoneros muy difícilmente permitan un agravamiento de su actual condición de precariedad, todo lo cual parecía conformar un escenario de marcada vulnerabilidad del modelo ingenieril.

Sin embargo, cabe señalarse desde otra perspectiva que, desde que fuera aprobada en la CABA en 2002 la ley de Dignificación de Cartoneros, el rol de estos fue erosionado sin cesar hasta la actualidad en que el GCBA, con argumentos eficientistas, ha decidido contratar a una empresa privada para que gestione un gran centro (verde) de reciclables en lugar de dejarlos gestionarlo, como señalan las leyes, mediante las cooperativas de cartoneros.

La carencia de educación ambiental en la sociedad –junto a la consiguiente incompreensión de esta acerca de la importancia de la función ambiental que llevan a cabo los cartoneros en beneficio del conjunto de la sociedad, rescatando de la basura los

residuos reciclables– podría facilitar que ese traspaso de gestión se empiece a concretar, lo que podría ser resistido por los cartoneros agrupados en cooperativas, ya que el cambio implicaría la sentencia a que desaparezcan como trabajadores semi-oficialmente reconocidos, o sea, un cambio más que traumático para quienes apostaron a un reconocimiento que trascienda de lo formal por parte de las autoridades.

El carácter de servicio público de prestación centralizada que se le ha impuesto a la gestión de la basura y los residuos porteños ha llevado a que pocas grandes firmas provean el servicio y que las mismas procuren asegurarse por todos los medios su continuidad en un negocio tan lucrativo. Una consecuencia nada trivial de ello es que, en una dirección opuesta, la Ley de Basura Cero (LBC) apunta a un mejoramiento continuo de la gestión de los residuos, lo cual requiere la realización de contratos por plazos cortos o contratos flexibles/renovables, de manera que los mismos puedan ir adaptándose a las mejoras en la gestión –que deberían ir dándose por la convergencia de causales de distinto origen señaladas por la LBC–. Este mejoramiento, en cualquier caso implicaría una declinación del modelo ingenieril centralizado para dar lugar a las renovadas formas de gestión –que priorizan el reaprovechamiento de los recursos y la minimización del soterramiento– preconizadas por la ley Basura Cero.

Sin lugar a dudas en la actualidad –a pesar de todas las convulsiones sociales del final y comienzo de siglo– el modelo de gestión predominante (por no decir casi exclusivo) es el ingenieril, que ha ido imponiendo su poderío económico por sobre el imperio de las leyes. Al respecto resulta notable la rapidez –en menos de diez años– con que el *establishment* ha logrado revertir en la práctica el paquete normativo que instituyó el modelo socio-ambiental al punto que ya no sólo se habla de la conveniencia de la incineración sino que, apuntando a ese objetivo de negocio, el GCBA organiza viajes de legisladores y miembros del Consejo de Planeamiento Estratégico de la CABA para que “vayan a París a conocer lo bien que funciona la planta incineradora localizada en las proximidades de la Torre Eiffel”. Sin duda, la contundencia con que se impuso este modelo de gestión es un indicador del poderío del *lobby* ingenieril que, a semejanza de lo sucedido respecto del avance especulativo inmobiliario, ha conseguido limar diferencias y marcadas asperezas entre los principales partidos políticos para llegar a aunar las voluntades políticas del gobierno con las de la primera oposición, mientras entre todos juntos les dan la espalda a las correspondientes leyes sobre el ambiente, basura, residuos y cartoneros.

En materia normativa, el conjunto de leyes existentes en la CABA (sumadas a las nacionales y a las de la PBA) conforma

un marco jurídico bien adecuado para encuadrar una gestión apropiada de basura y residuos. Los aspectos básicos están suficientemente contemplados por dicha legislación, quedando para un futuro mediato la extensión del área estrictamente urbana (CABA) hacia el conurbano bonaerense, sin considerar a este como sumidero o “patio trasero” sino como la prolongación natural (que es) de lo que fuera la capital de la república. Con el conurbano la CABA tiene un profuso intercambio de flujos cotidianos de población, energía, alimentos y servicios de todo tipo. Y así como la CABA necesita del conurbano bonaerense, este requiere de actividades (principalmente, provisión de fuentes de trabajo y de servicios) de la CABA. De la misma manera que no se puede pensar apropiadamente, por ejemplo, el sistema de transporte del área si no es en la dimensión metropolitana, la gestión de basura y residuos debería enmarcarse en esa misma dimensión espacial, prestando mucho cuidado a que la redefinición territorial se haga de una manera equitativa y solidaria que no implique dependencia o sumisión sino, antes bien, reconociendo las ventajas de la mutua interdependencia y complementariedades entre jurisdicciones políticas, que son mucho más que contiguas.

La innovadora Constitución de la CABA del año 1996 instituyó desde su Art. 1º la democracia participativa en la ciudad. A su vez, la Ley de Comunas delineó los amplios alcances de la participación ciudadana a través de la nueva organización político-administrativa basada en 15 unidades territoriales, denominadas comunas. Sin embargo, existen fuertes resistencias del GCBA a aceptar la participación ciudadana y poner en marcha efectiva, con descentralización presupuestaria, a las comunas. De acuerdo con la Constitución y la Ley de Comunas, estas no tienen incumbencia ni competencia expresa sobre la gestión de basura y residuos. No obstante ello, a efectos de una más apropiada gestión integral de residuos, cabe imaginar en un futuro más o menos próximo a la organización comunal ocupándose de buena parte de dicha gestión ya que el espíritu y la letra de la Constitución incitan a la participación ciudadana mientras la Ley de Comunas propicia la descentralización política y administrativa; siendo a través de las comunas la manera más apropiada de efectivizar el doble objetivo de descentralización y participación.

A su vez, la LBC instituye la participación ciudadana como condición necesaria para el cumplimiento de la norma y prioriza la participación de los recuperadores urbanos así como de las pequeñas y medianas empresas para la recolección y transporte de los residuos.

Por demás, tal como puede verse por todo el mundo, para la

gestión integral de la basura y los residuos no hay una solución técnico-organizativa única aplicable a cualquier sociedad (de cualquier tamaño y/o en cualquier geografía, por ejemplo) sino que existe un abanico de posibles soluciones adoptables en los más diferentes escenarios y, al respecto, sería deseable fomentar que cada comuna decida qué está dispuesta a hacer por la gestión de sus propios residuos. Por ejemplo: ¿qué nivel de participación en la gestión de los mismos está dispuesta/podría tener? ¿O preferirá que el GCBA se ocupe de ella total o parcialmente (p.ej., tal vez decida comprometerse, exclusivamente, a ocuparse de una actividad: la recolección diferenciada y realizar en función de ello una amplia y progresiva campaña de educación ambiental que redunde en una creciente separación en origen)? Antes de ello y a efectos de contar con la información apropiada, el GCBA debería informar con transparencia sobre los gastos (e inversiones) por todo concepto (a nivel de toda la ciudad y desagregado por comunas) que implica la gestión de basura y residuos para saber cuánto (dinero) cuesta actualmente la “higiene urbana” para tener como una referencia. En realidad, para saber a ciencia cierta a cuánto asciende el costo (social) total de la gestión actual, a los costos monetarios involucrados habrá que sumarles los costos no-monetarios directos generados por la inapropiada gestión actual debidos a, como ser, la contaminación de terrenos, la contaminación de acuíferos, la contaminación del aire resultante del transporte de la basura, el consumo de combustibles para el transporte, la pérdida de recursos naturales (existentes en los restos de comida) que son recuperables en forma de materia orgánica (*compost*) apta para mejorar suelos de plazas, parques o para hacer huertas comunitarias. Del mismo lado de la balanza –en el plato de los beneficios y de los costos evitados por una gestión de los residuos realizada de acuerdo con los principios de la LBC– habrá que sopesar la reducción de enfermedades generadas por los rellenos, una menor suciedad de calles y veredas, la reducción del suelo ocupado por rellenos sanitarios, la menor contaminación proveniente de estos, la mayor masa salarial generada por el valor agregado a los residuos reciclados y reutilizados, la energía ahorrada en la transformación de metales gracias a la reutilización de los mismos cuando son reciclados, etcétera.

De esta manera puede entreverse que con el tiempo la gestión integral de los residuos y la basura de la ciudad pueda llegar a constituir un mosaico heterogéneo (y variable en el tiempo) de dispositivos territoriales debido a las decisiones dispares entre comunas, adoptadas de acuerdo con la diversidad de usos y costumbres de cada comuna, con la relativa disposición de espacios públicos donde ocuparse de ello así como de la relativa capacidad y voluntad (de ocuparse o no) que tengan los ciudadanos

De la misma manera que no se puede pensar apropiadamente, por ejemplo, el sistema de transporte del área si no es en la dimensión metropolitana, la gestión de basura y residuos debería enmarcarse en esa misma dimensión espacial.

de las respectivas comunas. Siempre con la mira puesta en disminuir la incorporación desde fuera de la (ciudad o) comuna de productos, materiales y energía en procura de la maximización de los flujos al interior de la (ciudad o) comuna; contribuyendo de esa manera a empezar a efectivizar la transición de una economía de flujos lineales a otra de flujos circulares, en la cual se minimicen las entradas (recursos) y salidas (desechos) del sistema, aportando asimismo a la mitigación del cambio climático. En esta dirección puede imaginarse la alianza solidaria entre comunas territorialmente cercanas para la realización de algunas (en principio, pocas) actividades que requieran cierta escala mínima no alcanzable por cualquier comuna por sí misma, por ejemplo, debido a que involucren la adquisición de equipamiento costoso y que de lo contrario –de hacerlo una sola comuna–

el mismo resultaría demasiado oneroso y quedaría parcialmente ocioso.

De manera suplementaria y complementaria a la gestión de residuos podría concebirse vincular como una forma concreta, productiva y de puesta en práctica de educación ambiental –inmensa asignatura pendiente sin la cual muy difícilmente pueda avanzarse en la gestión integral de los residuos urbanos– la recuperación de residuos orgánicos de la basura (en forma de *compost*) con la producción de alimentos sanos (libres de agrotóxicos) a través de la realización de huertas comunales de verduras y hortalizas –que aprovecharían la producción local de *compost* a escala experimental–, una actividad que no requiere de economías de escala para su organización pero que sí se beneficiaría grandemente de una articulación entre varias comunas en lo que respecta a la planificación de la educación ambiental involucrada.

En esta dirección se estaría contribuyendo a la circularidad de los flujos al interior de las comunas por dos vías:

a) disminuyendo

- ▶ los residuos a enviar a relleno sanitario o a otra forma de disposición final fuera de la comuna y
- ▶ los flujos energéticos (incorporados en el transporte de los residuos).

Y por el otro lado,

b) reduciendo la entrada desde fuera de la comuna de

- ▶ productos (hortalizas, verduras, fertilizantes) y de
- ▶ flujos energéticos (incorporados en el transporte de los productos).

Ciertamente, sería una manera concreta de efectivizar la participación ciudadana a través de la institución comunal, ejercitando el derecho a la descentralización, apelando a la imaginación y creatividad (individual y colectiva) y asumiendo la responsabilidad por las decisiones acerca del modo particular de gestión adoptado por cada comuna.

En definitiva, el devenir de la lucha de los cartoneros por la defensa de sus derechos y la participación ciudadana en sus más diversas modalidades a través de las comunas serán las vías por las cuales en los próximos años y las próximas décadas el modelo socio-ambiental de gestión de residuos podrá ofrecer resistencia al modelo ingenieril, encaminando a la CABA hacia modelos de gestión de la basura y de los residuos más sostenibles, social y ambientalmente, que redundarán en: mayor inclusión social, menos enfermedades, más participación ciudadana e iniciativas comunales, empezar a concebir proyectos intercomunales, poner en marcha la educación ambiental, disminuir la dependencia de recursos extraterritoriales, contribuir a mitigar el cambio climático, etcétera.



por **CLAUDIA A. BAXENDALE**. *Licenciada en Geografía (USAL) y especialista en Planificación Urbana y Regional (UBA). Miembro del Grupo de Ecología del Paisaje y Medio Ambiente (GEPAMA) de la UBA e integrante externa de proyectos del Grupo de Estudios sobre Análisis Espacial y Sistemas de Información Geográfica (GESIG) de la Universidad Nacional de Luján*





LOS MÁRGENES DE LAS CIUDADES, ALLÍ DONDE EL CEMENTO DA PASO AL CAMPO, SUELEN SER ZONAS CONFLICTIVAS. LA VIDA SE ENCUENTRA ATRAVESADA POR DIVERSAS REALIDADES, NECESIDADES, CULTURAS Y OBJETIVOS. LA MITIGACIÓN Y SUPERACIÓN DE ESTAS TENSIONES CONTINÚA SIENDO UN DESAFÍO PARA GOBIERNOS COMPROMETIDOS EN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.

LA INTERFASE URBANA-RURAL COMO ESPACIO GEOGRÁFICO A ESTUDIAR, PLANIFICAR Y GESTIONAR EN LA MITIGACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS TERRITORIALES Y AMBIENTALES

Probablemente resulte muy atractiva y bucólica la idea de vivir entre el campo y la ciudad, en ese espacio geográfico donde uno contaría con todas las ventajas de estos dos espacios pero no con sus desventajas. De seguro resulta atractivo pensar en el vivir rodeado de verde, de cielos despejados, sin ruidos molestos, sin aires contaminados, compartiendo la vida en comunidad, ganándose la vida sin pensar en las inclemencias del tiempo que puedan afectar los cultivos o el trabajo a la intemperie. Vivir lo suficientemente lejos de la ciudad para evitar sus desventajas pero lo suficientemente cerca para aprovechar sus ventajas.

En la interfase urbana-rural de grandes ciudades de América latina la dinámica que caracterizó los cambios de este espacio estuvo asociada, en las últimas décadas, a la proliferación de urbanizaciones cerradas –zonas residenciales para habitantes de ingresos medio-altos de dichas sociedades, relacionada a la mejora previa de la accesibilidad en función de la construcción de las autopistas.

Espacio a estudiar

Desde la Geografía como disciplina esta interfase urbana-rural puede ser conceptualizada y estudiada como un sistema complejo, es decir, como un recorte de la realidad donde los diferentes elementos que la conforman están relacionados formando un complejo posible de modelizar en busca de configuraciones para comprender y explicar su organización espacial-territorial. Los estudios realizados desde la Geografía, aun adhiriendo a diferentes enfoques paradigmáticos, concuerdan en que este espacio geográfico se caracteriza por presentar heterogeneidades, fuertes contrastes, discontinuidades, fragmentaciones, cambios dinámicos y fuertes tensiones y conflictos.

Esta caracterización surge tanto al momento de estudiar aspectos estructurales como funcionales, sean por ejemplo usos del suelo, actividades económicas, tamaño de las parcelas, accesibilidad a vías de comunicación, oferta y accesibilidad a servicios urbanos –agua potable de red pública, desagües cloacales, desagües pluviales, iluminación, recolección de residuos domiciliarios–, valoración de la tierra, acceso y régimen de tenencia de la tierra y la vivienda, modos de vida, modos cotidianos de desplazamiento de la población, y calidad ambiental. Así entonces, en zonas muy cercanas en este espacio geográfico los contrastes pueden ser muy fuertes causando conflictos actuales o potenciales.

En la interfase urbana-rural de grandes ciudades de América latina la dinámica que caracterizó los cambios de este espacio estuvo asociada, en las últimas décadas, a la proliferación de urbanizaciones cerradas –zonas residenciales para habitantes de ingresos medio-altos de dichas sociedades–, relacionada a la mejora previa de la accesibilidad en función de la construcción

de las autopistas. Este proceso fue acompañado por la especulación inmobiliaria ante la puesta en valor de las tierras ante mejoras en su acceso.

Las problemáticas socioterritoriales en la organización de este espacio variarán según las características naturales, culturales, políticas, económicas y sociales de las zonas; sin embargo, en busca de generalizaciones, podemos mencionar cómo esta interfase actúa como “basurero” de las principales localidades, por lo cual no es excepcional el uso de zonas como basurales clandestinos a cielo abierto de todo tipo de desechos incluyendo residuos patógenos o industriales sin tratar, la presencia de predios industriales abandonados con acumulación de materiales con potencial peligro de ser contaminantes, cavas convertidas en peligrosas lagunas, vestigios de antiguas ladrilleras o tosque- ras, cementerios de automóviles, tinglados o galpones sin uso aparente, invernaderos en desuso, y tierras abandonadas.

Junto a estas problemáticas relacionadas con los usos del suelo, el ambiente natural muchas veces encierra algún tipo de riesgo, tal el caso de las inundaciones o deslizamientos de tierras según se trate del borde de alguna aglomeración localizada en zona llana o montañosa. Cualquier riesgo natural puede convertirse en catástrofe ante la falta de previsión afectando a la población, su ambiente construido y la oferta de recursos naturales.

La falta de determinados servicios urbanos en algunas zonas de la interfase da lugar a la presencia de otras problemáticas que dificultan la vida de sus residentes al deteriorarse o contaminarse cursos de agua y aguas subterráneas por actividades industriales no reguladas, exposición a pozos ciegos o desechos cloacales vertidos directamente en los mismos. Así también, la insuficiente cobertura de agua potable por red pública da lugar

La falta de determinados servicios urbanos en algunas zonas de la interfase da lugar a la presencia de otras problemáticas que dificultan la vida de sus residentes al deteriorarse o contaminarse cursos de agua y aguas subterráneas por actividades industriales no reguladas, exposición a pozos ciegos o desechos cloacales vertidos directamente en los mismos.

a extracciones excesivas causando salinización o agotamiento del recurso.

Las problemáticas presentes en los cuerpos de agua no son ajenas a los suelos, dificultándose así las producciones agrícolas intensivas propias de estas zonas como la horticultura y la floricultura. Contaminación, erosión, deterioro y agotamiento de suelos se suman a la pérdida de suelos productivos causada por el crecimiento sin planificación ni control de las aglomeraciones –definida como el continuo edificado o “mancha urbana”–. A modo de ejemplo podemos mencionar que el fuerte crecimiento urbano que tuvo lugar en el sector noroeste y oeste de la aglomeración del Gran Buenos Aires se asocia, espacialmente, con los suelos de mejor índice de productividad de la región.

Junto a estos procesos las pérdidas pueden afectar también a biomas o ecosistemas cuyas funciones y servicios varían desde aquellas relacionadas con la regulación de procesos que ocurren en las diferentes esferas del ambiente –atmósfera, hidrósfera, litósfera y biósfera–, a funciones relacionadas con la oferta de servicios culturales.

El crecimiento “disperso”, “difuso” o tipo “salto de rana” de la aglomeración, con sus consecuencias ambientales, económicas y sociales, si bien característico de América, no es privativo de estos territorios; en las últimas décadas

algunos países europeos –los cuales presentan históricamente ciudades “compactas”– comenzaron a enfrentar esta problemática junto a procesos inmobiliarios especulativos.

Se observa entonces que no es tarea fácil lograr dar solución a este proceso expansivo que, para el caso de la Región Metropolitana de Buenos Aires, algunos estudiosos relacionan, en los primeros momentos de suburbanización, con el subsidio al transporte urbano de pasajeros, y en las últimas cuatro décadas, con el uso del automotor privado facilitado por la construcción de autopistas.

Los modelos urbanos para las ciudades de América latina proponen los términos de “ciudades fragmentadas” y “ciudades de islas” para mencionar los fuertes contrastes territoriales que se han ido gestando en las últimas décadas. Así entonces, **con “islas” de riqueza junto a zonas de asentamientos informales, proyectos inmobiliarios que venden “paisajes naturales” –que ni siquiera son propios del sitio–, junto a zonas ambientalmente deterioradas y contaminadas, se presenta esta interfase urbana-rural con sus limitaciones, pero también con sus potencialidades espaciales y ambientales que deberían ser puestas a consideración en la planificación y la gestión de su territorio.**



Espacio a planificar y gestionar

El ordenamiento territorial como práctica que corresponde a los organismos de gobierno con competencia en el tema busca llegar a la elaboración de un plan y código de ordenamiento de los usos del suelo discutidos y aprobados en los ámbitos legislativos donde estén los representantes de los habitantes de la zona. En cuestiones territoriales y ambientales es altamente preocupante la disociación entre lo que se sabe académicamente –y muchas veces está publicado en los documentos de planificación–, con la normativa aprobada y decisiones tomadas en los organismos de gestión.

Para el caso específico de la Región Metropolitana de Buenos Aires, varias de las problemáticas propias de esta interfase han estado contempladas y advertidas en la mayoría de sus documentos de planificación. En base al estudio realizado de dichos documentos por el ya fallecido arquitecto y urbanista Horacio Torres, y focalizándonos en cuestiones territoriales y ambientales, señalamos las siguientes consideraciones.

En el Plan Director para la Ciudad de Buenos Aires, elaborado a partir del año 1948 y publicado en 1962, ya se advertía sobre el crecimiento de la aglomeración señalando cómo las tierras de mayor fertilidad fueron fraccionadas en lotes urbanos de bajas densidades disminuyendo las valiosas reservas de tierras destinadas al abastecimiento de la población. Por su parte se indicaba cómo esta problemática aumenta los costos de prestación de servicios públicos –contribuyendo a dificultar la solución de las situaciones deficitarias que la región ya presentaba–, planteándose como propuesta la mayor densificación de centros para controlar así la expansión espontánea del área metropolitana. Esta problemática se reitera en documentos subsiguientes como el Esquema Director Año 2000, del año 1970, donde se propone transformar el tradicional esquema radio concéntrico en un sistema lineal con un eje de urbanización por la costa y otro marginal o mediterráneo.

En el documento Sistema Metropolitano Bonaerense, confeccionado en 1975 y publicado en el año 1979 por el Programa de Concertación del Hábitat y Ordenamiento Territorial –surgido por convenio entre la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano y los gobiernos provinciales–, ya están presentes referencias a la justicia social, la promoción de la participación de la comunidad en la conformación del hábitat, la preservación del medio ambiente y la calidad de vida junto con la idea de la preservación del rol internacional de dicho sistema metropolitano. Por lo demás, es de destacarse el mismo uso del término “sistema”, lo cual alude a un enfoque de análisis que busca visiones integrales a nivel territorial.

En los Cuadernos del AMBA-CONAMBA (Comisión Nacional del Área Metropolitana de Buenos Aires) de los años 1986 y 1987 aparece “la regulación ecológica” como “idea fuerza”, planteán-

dose la necesidad de una actitud respetuosa de los ciclos biológicos y las comunidades naturales buscando poner en valor las interfases naturales como las cuencas hídricas, bosques y zonas rurales importantes por su finalidad ecológica y de amortiguación entre áreas urbanas. Se presenta también como estrategia la preservación de los recursos naturales proponiéndose un sistema de áreas naturales de equilibrio junto a un sistema de prevención de catástrofes y la tutela ecológica. Dentro de las acciones ejecutivas se contempla la preservación de la actividad agraria intraurbana y periurbana, la consolidación urbanística, el mejoramiento social de los asentamientos irregulares junto con el mejoramiento de los espacios abiertos para la recreación y la preservación ecológica y de los recursos naturales. Desde el año 2000 hasta la fecha la situación no ha variado sustancialmente. En el año 1999 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con el Consejo del Plan Urbano Ambiental, publica los documentos del Plan Urbano Ambiental. En el documento titulado “La Ciudad de Buenos Aires en el Sistema Metropolitano. Diagnóstico y prospectiva” se presenta un análisis descriptivo-interpretativo de la región señalando las principales problemáticas socioterritoriales junto con lineamientos y recomendaciones para los siguientes temas: infraestructura de servicios, medio ambiente, modalidades de gestión, población, transporte, uso y ocupación del suelo y aspectos jurídicos institucionales. En dicho documento se vuelve a presentar la advertencia relacionada con el crecimiento del área metropolitana siguiendo el modelo de alto consumo de suelo y de baja densidad de población a través de una gran dispersión de los loteos señalando cómo los espacios de borde metropolitano muestran una fuerte competencia entre usos rurales y urbanos en relación

con la debilidad de la normativa en cuanto conservación de ciertas actividades y la falta de preservación de tierras de alta productividad. Por su parte, también se señala la necesidad de una agenda metropolitana para la gestión de las cuencas y las reservas verdes metropolitanas.

Ideas similares a las planteadas vuelven a aparecer en el documento titulado “Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires”, de la Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, del año 2007. Aquí nuevamente se señala en el diagnóstico cómo las formas de crecimiento urbano se produjeron siguiendo diferentes modalidades como la saturación o extensión de barrios periféricos con loteos regulares, la densificación en altura en tejidos consolidados y, junto a estas, la expansión del área urbanizada mediante asentamientos informales y urbanizaciones cerradas de baja densidad. En dicho documento se plantea nuevamente como necesario el revisar los criterios normativos que pautan el tratamiento del borde periurbano al señalar cómo dicho espacio ha pasado de ser un espacio en el que predominaban los usos agropecuarios a un espacio de la especulación inmobiliaria en el que coexisten conflictivamente usos muy diversos. Se indica entonces cómo esta situación permite prever escenarios de mayor fragmentación y conflictos negativos para la sostenibilidad ambiental, para la preservación de los usos agrícolas y para el potencial de usos colectivos. En el año 2010 se presenta el documento “Esquema Director Intermunicipal del Borde Metropolitano” con propuestas para otorgarle a este espacio un perfil con diversidad de usos agropecuarios mediante la consolidación de un cinturón verde productivo-agropecuario en la espera de lograr fortalecer

Los modelos urbanos para las ciudades de América latina proponen los términos de “ciudades fragmentadas” y “ciudades de islas” para mencionar los fuertes contrastes territoriales que se han ido gestando en las últimas décadas.

la capacidad de gestionar y ordenar el territorio desde la órbita de los gobiernos locales municipales. Por su parte está presente también la propuesta de la creación de una red de espacios verdes recreativos a nivel regional en base a teorías propias de la ecología de paisajes.

Cambiando la escala de análisis espacial, el doctor Ángel Massiris ha realizado interesantes estudios de normativas y documentos oficiales comparando los presupuestos básicos, fines y objetivos de la práctica del ordenamiento territorial en diferentes países de América latina concluyendo que, en general, la tendencia observable en los objetivos del ordenamiento territorial hacia la primera década del siglo XXI postula alternativas de desarrollo con las siguientes características: regionalmente armónico y equilibrado; socialmente justo, democrático y participativo; descentralizado; ambientalmente sostenible; respetuoso de la diversidad cultural, y económicamente competitivo. Sin embargo el investigador señala la existencia de varias tensiones entre lo postulado por los documentos de planificación y su concreción mediante la gestión territorial. Las tensiones remiten a la articulación de la política de ordenamiento territorial con la política de desarrollo económico –y políticas sectoriales ligadas a esta–, con la cohesión territorial de la gestión, con la sostenibilidad ambiental del desarrollo territorial y con la gestión territorial democrática.

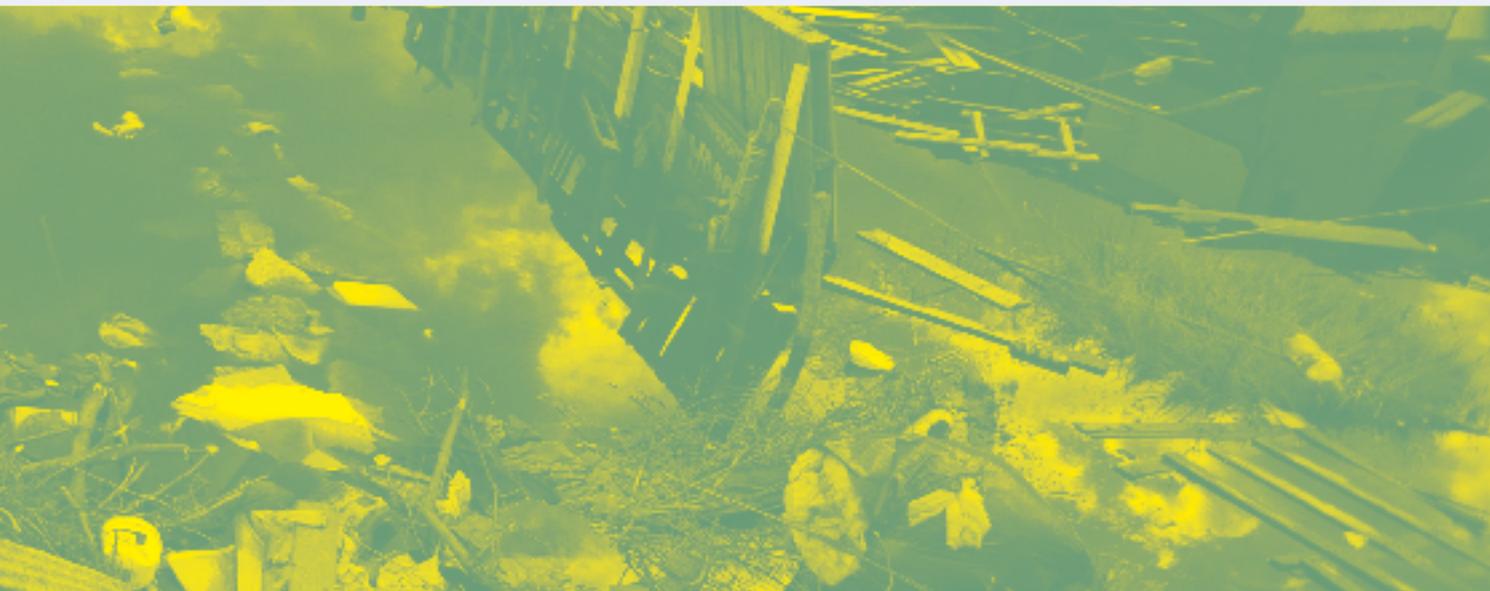
Como es de esperar, esta interfase urbana-rural no es ajena a lo que ocurre en el ordenamiento territorial en diferentes escalas, y nuestro país no es ajeno a las problemáticas generales del continente, por lo cual la mitigación y superación de estas tensiones territoriales continúa siendo un desafío para gobiernos comprometidos en mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Consideraciones finales

En estos tiempos “posmodernos” los enfoques epistemológicos basados en filosofías existencialistas y fenomenológicas –e incluso en posturas irracionales– han dado lugar a estudios socio-territoriales y gestiones del espacio urbano que plantean la participación ciudadana como derecho pero niegan la verdad como correspondencia con la realidad. Al considerarse una realidad que se “construye”, y no una realidad independiente del sujeto que la estudia, la percibe, la vive o la gestiona, la definición de las causas de los problemas se torna cada vez más confusa y su solución prácticamente imposible.

Bajo estos enfoques filosóficos y epistemológicos de corte relativista y subjetivista los criterios de demarcación son fuertemente criticados y conocimiento científico, ideología y poder pasan a conformar un complejo “holístico” cuyo análisis se torna imposible, o incluso ni siquiera se plantea como objetivo.

Adhiriendo a posturas racionales que buscan demarcaciones para lograr mejores comprensiones y explicaciones de la realidad se espera que desde ámbitos académicos se continúe contribuyendo en el estudio de la organización territorial esperando que desde la gestión se logre llevar a la práctica las soluciones necesarias para su mejor ordenamiento.



LAS ESCUELAS EXPERIMENTALES SON EXPERIENCIAS DE ECONOMÍA COLABORATIVA DIRIGIDAS A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA REALIDAD DIFERENTE. CUESTIONAN EL ROL DE LAS ESCUELAS TRADICIONALES COMO DEPÓSITO DE NIÑOS Y NIÑAS, DERRIBANDO LOS PRECONCEPTOS Y CREENCIAS DE EDUCADORES Y EDUCANDOS. EN ESTE ARTÍCULO, UNA APROXIMACIÓN A UNA PRÁCTICA DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL.

UNA ESCUELA PARA PADRES. ESCUELA EXPERIMENTAL LOS BIGUAES, DELTA DEL PARANÁ, PRIMERA SECCIÓN DE ISLAS



por **JULIETA ZAMORANO.**
*Fundadora de la Escuela Experimental
Los Biguaes*



Las escuelas experimentales existen hace mucho, y se abre una por año desde que ha sido reconocida su pedagogía en el año 1984. Hagan la cuenta de cuántas hay desde Tafi del Valle hasta Ushuaia. Las encontrarán fuera de las ciudades, en lugares especiales, siempre rodeadas de jardines y canciones.

Si nuestra sensación es que el mundo está al revés y que vivimos en la cultura del sinsentido, las escuelas experimentales son una demostración de que es posible cambiar, y por contagio, el rumbo de una comunidad. Vean el documental realizado por Mario Piazza de la Escuelita de la Señorita Olga en Alberdi, Santa Fe, año 1960, para percibir cómo se conforma un nuevo paradigma educativo (<https://www.youtube.com/watch?v=YJRzTcNWITY>). Empieza como un sueño, parece imposible, por eso Nelly Pearson, una vieja maestra, nos recuerda siempre: “Los que estamos y estuvimos la soñamos sin saberlo, y los que llegan deben soñarla después”.

No es una propuesta educativa solamente, incide directamente en nuestros hábitos y costumbres, en definitiva, produce una transformación social.

La Escuela Los Biguaes, localizada en el Delta del Paraná, es una oportunidad vivencial de economía colaborativa dirigida a la construcción de una realidad diferente. Una oportunidad de devolverle al mundo su revés y de otorgarles sentido a las labores diarias.

Está basada principalmente en pocas tareas, digamos reglas de orden externo, que deben ser realizadas como una ceremonia: respetar los horarios y las fechas pautadas al comienzo de clases, concurrir a una jornada cada quince días de panadería junto a cuatro familias, ocuparse en tiempo y forma de algún insumo para la panadería. El resto se basa en el sentido común y el orden interno. Entonces, ocurre la experiencia: cantar, recitar poesía, hacer pan, limpiar, bailar, leer y observar imágenes de libros de calidad y compartir el Silencio. Son momentos de silencio en donde toda la escuela, padres trabajando y visitas incluidas, se sientan en rueda y experimentan la presencia de uno, y el otro. Luego del intervalo en el jardín, se comparte en silencio el té con tostadas.

Para una persona que no está acostumbrada a estar en silencio, puede ser impactante. Porque posiblemente sienta que es impuesto, obligado. Eso me ha pasado, pero atravesando esa pri-

mera sensación incómoda uno se encuentra en el mejor de los estados. El de la verdadera comunicación.

Dorothy Ling, precursora de las escuelas experimentales, en su escrito “El Arte Original de la Música”, cita a Ivan Illich: “...más se comunica a través del silencio que mediante el uso de la palabra”.

De esta experiencia parte casi todo lo que ocurre en la Escuela, menos charla y más trabajo sería la síntesis.

Esta es una historia llena de emociones que trataré de describir con palabras simples. Porque quiero compartir algo con los lectores y, quién sabe, al menos a uno, pueda servirle para cambiar el rumbo de su dicha. Y tal vez, esta historia pueda funcionar como un cartel en el camino para dar un volantazo o por lo menos saber que existen algunos lugares en donde las relaciones vuelven a ser humanas.

No se trata de una promoción de la propuesta ni tampoco una proclama de la Escuela, es una descripción de una experiencia personal.



Encuentro con las escuelas experimentales. Año 2008

Tengo dos hijos, en ese año tenía 3 años el varón y 18 meses la niña. Ambos concurrían tres veces a la semana a una guardería en la ciudad de Tigre mientras yo iba a trabajar al centro de Buenos Aires. Los guardaba en una casa con un pequeño jardín, recomendada con estas palabras: “Quedate tranquila que los cuidan y tratan bien, pero no pidas más que eso”.

Yo, madre extremadamente puérpera, no me cuestionaba mucho la “educación de mis hijos” pero venía llegando...

Ya vivía en la isla desde hacía cuatro años, y recién estaba conociendo a la gente que me rodeaba. Interacción obligada porque empezaban a llegar los bebés uno tras otro. Y la lancha colectiva entre llantos y amamantamientos masivos nos hizo hablar y, sobre todo, darnos cuenta de cuánto teníamos en común.

Una madre me hablaba de una escolita que se estaba gestando en el continente. Yo lo oía como ruido de fondo, no escuchaba lo que me decía. Un buen día, por primera vez, nos juntamos algunas madres debajo de un ciprés de algún arroyo isleño. Dicha madre me volvió a decir de la escolita y me dijo que tenía los “papeles” para darme.

En ese momento yo sólo leía el tamaño de los pañales. Esa noche cambió el rumbo de nuestras vidas. Lo desperté al padre de mis hijos y le conté lo que había leído y le dije que teníamos que sacar a los chicos de la guardería (había leído el informe de escuelas experimentales en Ushuaia <http://www.cippe.org/documents/10179/51827/Las+escuelas+experimentales+de+tierra+del+fuego.pdf/82c4179a-34d6-47b3-a7c9-d8fd929ecf64>, no necesariamente le pase lo mismo al que lo lea ¡pierdan cuidado!).

Los días siguientes fueron como cataratas de sucesos, y llegué a la ¡mismísima garganta del diablo!

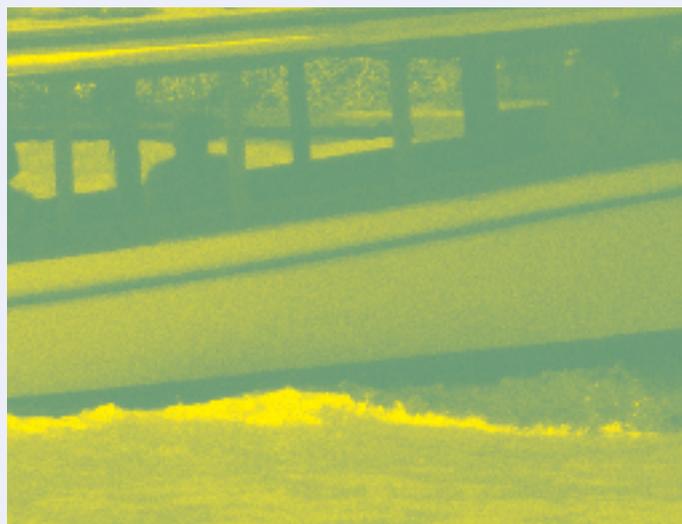
Un amigo me llamó para ir juntos al encuentro que se venía realizando hace años para armar el grupo de valientes que inicia una escuela. Ese día todos me parecieron raros, y ¡más raro lo que hicimos! Nos sentamos en rueda, cantamos canciones tristes para mi corazón (apreciación personal) y tomamos el té con masitas deliciosas. Luego, al mismo ritmo, algunos pintaban pizarrones y otros conversaban sobre el posible lugar para comenzar al año siguiente con un grupo de cuatro niños de 3 años. Empezamos siete familias, conseguimos alquilar una casa soña-

da en el río Carapachay, hicimos una feria americana, vendimos objetos por 7 mil pesos, compramos una canoa y el horno para la panadería que sostendría la actividad de la Escuela Los Biguaes.

En La Plata, donde nacieron estas escuelas, y en Ushuaia, son muy conocidas. Inclusive muchos padres no saben que adentro la pedagogía es diferente a la del resto de las escuelas. Sus padrinos son, entre otros, los gobiernos provinciales y municipales que han acompañado el devenir de cada una y reconocida su enseñanza en paralelo a la educación pública tradicional. Por eso, uno las conoce por la propia vecindad a alguna de ellas.

En el resto del país probablemente no las conozcan. Recién ahora, para los que buscan opciones educativas y gracias al video masivo de la Educación Prohibida (https://www.google.com.ar/search?q=educacion+prohibida+pelicula&oq=educacion+prohibida&aqs=chrome.1.69i57j0l5.11983j0j7&sourceid=chrome&es_sm=93&ie=UTF-8) se dio a conocer su existencia. Inclusive hay un mapa sobre experiencias educativas alternativas en donde el que curiosear o necesita, encuentra <http://map.reevo.org/>.

Sin embargo, para llegar a las escuelas hay que sentarse en esa rueda. Sólo allí, en la no palabra, se entiende cómo funcionan.



Te cambia la vida. Año 2009

Cuando empezamos, mi hija aún no había cumplido los 3 años. Era contradictorio mandarla a la guardería y a mi hijo a la Escuelita. Tenía que resolver dónde dejarla a ella, ya que ambos padres trabajábamos. Todo el esquema iba a cambiar. Ya no la Escuela mientras trabajo, la Escuela requería nuestro trabajo. En este punto uno no quisiera profundizar en que la “educación” de los niños y adolescentes sucede al mismo tiempo y dependiente de la jornada de trabajo de los adultos.

Empezamos a adaptar nuestra vida a la Escuela, es decir, empezamos a ir a la Escuela. Al entrar nos sacamos los zapatos, dejamos lo puesto afuera. Lo que creíamos haber aprendido hasta ese momento, dentro de la Escuela tiene otro sentido.

El compromiso con la tarea fue un ajuste inmenso para nuestras realidades. Todos creemos que cumplimos con nuestra tarea, ¡mentira! Olvidamos el significado de una invitación, de la espera y recepción en la entrada, del saludo inicial, del hasta mañana, de traer algo para compartir.

Uno vuelve a atender lo cotidiano, y no a la urgencia; a estar presente en al menos los momentos de la Escuela, prestando atención al otro, y sobre todo, a sí mismo.

Respetar el horario de entrada, estar atento a los insumos para la actividad panadera como de la Escuela, observar la limpieza y el orden en una convivencia masiva hace al vínculo y al respeto.

El acto de hacer pan, milenario y humano, nos acerca al contacto con la sensación de que mientras amasamos “trabajamos” juntos y simultáneamente los niños están en una experiencia educativa. Es una asociación que ya es natural para nuestros chicos, pero no para nosotros y menos para el común de las personas. Mi hija me pregunta sobre mi escuela, le contesto: “Fui al Normal N° 1 (Av. Córdoba y Ayacucho, frente a ex Obras Sanitarias), había miles de personas”. Entonces ella se imagina y me dice: ¡Ah! ¡Donde la abuela iba a hacer pan!”.

Aunque imaginarme al Normal N° 1 como una fábrica gigante de padres y maestros trabajando puede sonar ridículo, a esta altura, más ridículo me parece cómo la sociedad sostiene un acto tan sin sentido como depositar a los niños en establecimientos educativos obsoletos y perversos. Con esto no estoy despreciando el gran valor de la educación pública argentina sino señalando la necesidad de revisar y actualizar la forma en que construimos nuestra sociedad desde su estado más inicial.

*La Escuela Los Biguaes,
localizada en el
Delta del Paraná, es
una oportunidad
vivencial de economía
colaborativa dirigida
a la construcción de
una realidad diferente.
Una oportunidad de
devolverle al mundo su
revés y de otorgarles
sentido a las labores
diarias.*

La experiencia. Un día en la escuela

A las 7 AM algún padre, madre o maestro o las tres cosas juntas, enciende la salamandra para iniciar el día. A las 7.30 AM llegan algunos maestros, conversan y organizan la jornada; llegan algunos panaderos, preparan la chirla (preparación inicial de levadura y agua tibia). A las 8 están ubicados 2 en el zapatero, 1 en la puerta de entrada al salón y 2 en la rueda. Nos reciben mirándonos a los ojos.

8.16 AM todos en la rueda, esperando al último que se sentara. A esa hora no hay llegadas tarde, no hay griterío, no hay filas ni pupitres. Hay una rueda formada por personitas entre adultos, sobre almohadones y dentro de una gran casa, la casa de todos. A las 8.20 silencio total.

Luego de terminar la primera parte de actividades, nos invitan entre cofias y delantales, a compartir el té. Cada niño tiene asignada su tarea, cuentan las tazas, cortan 120 tostadas con mermelada casera. Dos pavas de tres litros se inclinan ante uno... Gracias... Silencio total.

Nuevamente a las actividades. Un día, entre esas ruedas por edad, vi una rueda particular: la de personas de la Municipalidad conversando sobre las necesidades de la Escuela.

No es una Escuela carenciada, no es una Escuela privada, ni tampoco es pública. Es una Escuela abierta y gratuita. No es un proyecto, es una Escuela posible.

“Es para todos los niños pero no para todos los padres”. Es para aquellos que entiendan que estamos ahí gracias a las primeras señoras que se DECIDIERON a CAMBIAR la forma en que se educa, y trabajaron mucho y hasta construyeron edificios y expedientes que pesan toneladas. La pedagogía es legalmente reconocida, pero eso no importa, lo que importa es que todos los días, padres y maestros abran la Escuela y pongan el agua para la chirla y el té. Es por eso que nuestro trabajo forma parte de la Escuela para los que vendrán.

Si hasta aquí aún se preguntan: bueno, muy lindo todo, pero, ¿cuándo aprenden!?, hagan la siguiente prueba con un par de amigos, familiares o conocidos: se sientan en ronda en silencio, y toman un buen libro. Lo leen juntos y conversan sobre el tema. Si a este hábito le agregan previamente la búsqueda y preparación del tema y antes o después una canción de la Escuela, la sensación es trascendental. Les parecerá gracioso, pero hagan la prueba, sólo sientan lo que sucede al compartir ese momento.

Se viene abajo todo preconceito y sobre todo creencias sobre los educadores y educandos. Se potencia el vínculo sin importar la empatía con el otro. La práctica diaria de ese hábito hace a la práctica del presente como hecho concreto de construcción social. Claro está, celulares apagados.

Hay algo mágico allí adentro, hasta el llanto de un niño toma valor en un mar de silencio. A veces los maestros nos encuentran espionando a nuestros niños. Aún no sabemos cómo hacen para que las ruedas convivan entre sí en armonía. Son por edad y por tema, hay de matemática, arcilla, de mapas, de cuentos y hasta del cosmos. Las conversaciones se escuchan como las olas del mar..., y sorprende cómo sin querer o queriendo acoplamos nuestro cantar, desde la cocina, a esa maestra que lleva el canciónero.

No crean que no hay conflicto, pues es natural del ser humano. Pero esta Escuela está ubicada en lo que Sarmiento y los chanaes y guaraníes llamaban la Tierra sin Mal.

Al finalizar el día de Escuela, si uno llega unos minutos antes, se encuentra con los niños barriendo, lavando y secando las tazas y sacudiendo los manteles del pasado té sobre el jardín.

Allí están los dueños del lugar, sin ellos no habría razón para estar allí.

La pedagogía es legalmente reconocida, pero eso no importa, lo que importa es que todos los días, padres y maestros abran la Escuela y pongan el agua para la chirla y el té. Es por eso que nuestro trabajo forma parte de la Escuela para los que vendrán.

Preguntas más frecuentes

La primera pregunta que uno se hace se va esfumando prontamente, y es: ¿tiene papeles?

Las escuelas nacen en los corazones de quienes las sienten. Pueden ser públicas, provinciales, o municipales, privadas, clandestinas u ONG.

La nuestra tardó 8 años en nacer y fue gracias a la convicción de una sola persona, en ese momento sin hijos ni padre para esos hijos, que perseveró hasta dar con el grupo pequeño de personas que hicieron el salto de fe.

Muchas veces veo llegar a las maestras remando y me afirma que sólo las locuras tienen sentido.

¿Cómo hace si quiere cambiar de escuela o luego en el secundario? Pues bien, se cambia y punto. La ley de educación proclama al Estado a garantizar el acceso a la educación de manera que es su obligación recibir al niño independientemente de donde venga.

Y aquí uno entra en el sentido de las cosas. ¿Qué nos hace pensar que los papeles hablan más de las aptitudes de las personas que las personas mismas? ¡Bendito el día que se inventó el currículum! Maldición social que fomenta el éxito personal, basado en un sistema de producción de papeles a seguir: presencia en



congresos, seminarios, simposios, etc., publicaciones con o sin referatos, libros, grados, posgrados, súper posgrados, postdocs, subsidios, becas, premios y fondos. Algunos tienen esos papeles como consecuencia de una vocación. Al resto del común de los mortales nos obligan a tenerlos. Pero esto es así: papeles de vacunas, de certificados, de partidas, de concubinatos, de residencias, de permanencias, y de supervivencias entre otras.

Hemos creado una Asociación Civil Escuela Los Biguaes para tener nuestros papeles y anclarnos en el sistema. Allí se realizan actividades educativas, pero no hay un establecimiento educativo, no hay una institución. Sí que hay muchos beneficios en que la Escuela esté funcionando sin la perversión institucional. Sin embargo desde el inicio fue objetivo de la Escuela la interacción con el sistema educativo para obtener los cargos docentes y los fondos que solventen los gastos de mantenimiento y reformas edilicias. Sería una alegría que nuestra Escuela fuera pública de gestión estatal.

Por ahora, nada de eso recibimos, pero señores, la Ley de Educación tiembla frente a las escuelas experimentales.

Muchos me preguntan si tengo miedo de que luego estos niños no puedan adaptarse al mundo tal cual está. No queremos que se adapten al mundo en el que ¡todo está al revés! Me importan

aquellos caminos de transformación y no de pasividad frente a la realidad de hoy en día. Si mis hijos algún día me recriminan, les diré que yo elegí la pastilla azul.

Otra de las preguntas es sobre la creencia de un alto nivel socioeconómico de las familias que por lo tanto no trabajan y tienen disponibilidad de tiempo para participar. Es equivocado ligar estas condiciones a la existencia de la Escuela. A pesar de que hoy en día hemos conseguido ser un poco más dueños de nuestro tiempo, hay muchas familias que siguen el régimen de la jornada laboral. Esto no quita el compromiso con la Escuela. La organización que logramos indica que, para cada padre, una jornada de trabajo por mes y una más para la reunión de asociación mensual da un total mínimo de 18 jornadas anuales dedicadas a la escuela de sus hijos. 18 días frente a 365 días del año, es suficiente como trampolín para sumergirse en esta propuesta. Si esto ocurre, si uno hace el salto de fe, la Escuela es “aquel lugar donde todos queremos estar”. Esta es la definición más usada por los que amamos la Escuela. El significado de esta frase es muy poderoso porque edifica un lugar donde todos, sin diferencias, estamos trabajando, con nuestros niños, con la única excusa de estar juntos.



LA AUSENCIA DE PLANES INTEGRALES PARA UNA ADECUADA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS SANITARIOS EN LAS VILLAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ES TOTAL. ESTO GENERA UNA AFECTACIÓN PERMANENTE DE LA CALIDAD DE VIDA Y LA VULNERACIÓN DE DERECHOS BÁSICOS COMO A LA SALUD, AL AMBIENTE Y A LA INTEGRIDAD FÍSICA. PARA REVERTIR ESTA SITUACIÓN ES INDISPENSABLE AVANZAR CON LA APLICACIÓN DE LA LEY 148 QUE DISPONE LA URBANIZACIÓN DE TODAS LAS VILLAS DE LA CIUDAD.

LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS BARRIOS INFORMALES: 300.000 HABITANTES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES CONDENADOS A VIVIR EN EMERGENCIA SANITARIA





por **MARÍA EVA KOUTSOVITIS**. *Ingeniera civil, docente e investigadora. Coordinadora de la Cátedra Libre de Ingeniería Comunitaria y Pro-Secretaria del Departamento de Hidráulica de la UBA*

por **JONATAN EMANUEL BALDIVIEZO**. *Abogado especializado en cuestiones urbanas y ambientales. Presidente del Observatorio del Derecho a la Ciudad*

Una de las promesas más ambiciosas de la modernidad respecto de la organización de las sociedades consistió en conformar comunidades de propietarios. Entendiendo que la condición de propietario constituía un rasgo esencial para alcanzar la igualdad de oportunidades entre las personas.

Luego de cientos de años esta promesa en la ciudad de Buenos Aires, como en la gran mayoría de las ciudades del mundo, está lejos de ser cumplida. En primer lugar, el propio Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) reconoce que la población en las villas de la ciudad pasó de 107.422 habitantes en 2001 a unos 275.000 en 2014, es decir, un crecimiento del 156%. Una de las principales características de las villas es que sus habitantes no son propietarios de la tierra que ocupan, esa es la raíz de la informalidad de sus construcciones. Esta cifra es modesta y ajena a la realidad en las villas. Los que en forma constante trabajamos en las villas sabemos que existe una población generalmente invisibilizada en los censos y relevamientos poblacionales que incrementarían en cientos de miles la cifra proporcionada por el GCBA: los inquilinos que viven en las villas.

Las familias inquilinas cuentan con serios obstáculos para ser censadas. Existen dificultades materiales para censar a las familias inquilinas en las villas en virtud de que los métodos que se adoptan no son adecuados. Los relevamientos poblacionales y censos suelen hacerse en forma rápida y sin advertir que en un

inmueble conviven muchos hogares inquilinos con configuraciones distintas a los edificios de departamentos o inmuebles de propiedad horizontal (PH) en el resto de la ciudad. Cabe recordar que el censo se hizo en un solo día.

Pero la dificultad mayor es una cuestión social. Los “propietarios” en las villas, aquellos que se asentaron primero en terrenos de propiedad estatal o de otros privados y son los dueños de las construcciones, impiden que las familias inquilinas puedan ser censadas. Los inquilinos son ocultados o hasta amenazados para que no se censan. Las razones son múltiples, principalmente, los “propietarios” tienen el temor de que la incorporación de los inquilinos en censos oficiales irá en detrimento de sus derechos. El Estado no ha mostrado un interés real en evitar esta violación de derechos.

La inexistencia de la comunidad de propietarios vulnera la igualdad de los ciudadanos en la ciudad. También existe otra cuestión que lesiona en forma grave la promesa de igualdad de oportunidades urbanas. **La población de las villas no cuenta con prestación de servicios públicos en igualdad de condiciones que el resto de la ciudad. Un sexto de la población de la ciudad padece las graves consecuencias de que cada uno de los servicios públicos sufra interrupciones continuas; sean extremadamente precarios y deficientes; no garanticen la salud ni la seguridad de los habitantes de las villas, y les generen ingentes gastos y pérdidas económicas.**

La población de las villas no cuenta con prestación de servicios públicos en igualdad de condiciones que el resto de la ciudad. Un sexto de la población de la ciudad padece las graves consecuencias de que cada uno de los servicios públicos sufra interrupciones continuas; sean extremadamente precarios y deficientes; no garanticen la salud ni la seguridad de los habitantes de las villas, y les generen ingentes gastos y pérdidas económicas.

Durante décadas los habitantes de las villas de la ciudad lucharon para que su derecho a vivir en la ciudad sea respetado y no sean desalojados en forma violenta o a través de mecanismos de presión más ocultos y lentos. Lograron obtener leyes significativas y de vanguardia como la Ordenanza N° 44.873 y la ley N° 148 que disponen la urbanización de todas las villas de la ciudad a través de una participación obligatoria y real de los representantes de los villeros.

Luego de más de dos décadas de incumplimiento de estas leyes, la posibilidad de solución habitacional y ambiental definitiva que constituye la urbanización se encuentra a mayor distancia por el aumento de la población, la densificación constructiva y una orientación de la política urbana dirigida a la mercantilización de los territorios villeros y a la expulsión de sus familias por el mercado.

En este contexto, la conquista de no ser desalojados violentamente no fue seguida de la construcción de infraestructura necesaria para que en las villas puedan tener acceso a los servicios públicos en las mismas condiciones (adecuadas y seguras) que el resto de la ciudad. **La desigualdad en el acceso a los servicios públicos no sólo concreta una de las discriminaciones urbanas y espaciales más vetustas de la ciudad, sino también es una afectación permanente a la calidad de vida, al derecho a la salud, al ambiente, la integridad física, etcétera.**

Situación actual de la infraestructura básica sanitaria

Las obras que se realizan en las villas en cuanto a la infraestructura para la prestación de servicios públicos no responden a planes integrales de urbanización. Tampoco respetan la profusa normativa local, nacional e internacional vigente. **La ley de la ciudad N° 3.295 garantiza a todos sus habitantes el acceso al agua potable en cantidad y calidad suficientes para usos personales y domésticos como derecho humano fundamental. Sin embargo para quienes viven en las villas de la ciudad el goce de este derecho es utópico.**

Miles de vecinos pasan largos periodos sin poder acceder al agua corriente. Mujeres y niños recorren distancias significativas para aprovisionarse de agua. Varias veces al día, acarrean baldes y cacerolas con agua por estrechas calles por donde además circulan vehículos. Los baldes y cacerolas con agua luego deben subirlos por las escaleras caracol poniendo en riesgo su vida.

Los organismos responsables de ejecutar las políticas urbanas orientadas a las villas son múltiples no sólo por los servicios públicos a prestar o por problemáticas a solucionar sino también por la superposición de atribuciones. La falta de claridad e información de competencias a los habitantes de las villas, y fragmentaciones en la responsabilidad de garantizar la prestación de servicios públicos se intensifica en lo que se refiere al servicio público de agua potable y saneamiento. La ausencia de planes integrales para una adecuada cobertura de los servicios básicos sanitarios se suma a la desarticulación entre los organismos de la ciudad responsables de llevar a cabo las obras de infraestructura.

El servicio público de agua y saneamiento en la ciudad se encontraba privatizado desde la década de los '90 hasta el año 2006, cuando se otorgó la concesión a la empresa AySA SA, cuyo capital pertenece en un 90% al Estado nacional y en un 10% a los empleados (Programa de Participación Accionaria).

AySA tiene la obligación de prestar los servicios de agua potable y desagües cloacales a todo inmueble comprendido dentro de las Áreas Servidas (son las que cuentan con cañerías del servicio en el frente de los inmuebles del área) o de Expansión de los límites de la concesión. Las villas de la ciudad se encuentran dentro del área de concesión de la empresa AySA, pero en los hechos, esta únicamente presta el servicio público de distribución de agua potable y saneamiento hasta las periferias de las mismas. De acuerdo con lo que establece el marco regulatorio de

la prestación del servicio público por parte de la empresa AySA, serán considerados usuarios de los servicios de agua potable y desagües cloacales los propietarios, copropietarios, poseedores o tenedores de inmuebles que lindan con calles o plazas de carácter público. Este ha sido el argumento esgrimido por AySA para no prestar el servicio en los asentamientos informales donde las calles y pasillos internos no se encuentran reconocidos formalmente como vías públicas. AySA únicamente se encarga de habilitar bocas de conexión en sus redes principales para que los habitantes de las villas puedan conectar la red interna de agua y cloaca.

Sin embargo recientemente AySA ha comenzado a ejecutar por primera vez en la ciudad, en la Villa 21-24 y en la Villa Saldías, los planes Agua + Trabajo (A+T) y Cloaca + Trabajo (C+T). Estos **planes para la ejecución de redes de agua y cloaca, tienen por objetivo mitigar el riesgo sanitario en sectores populares y barrios informales a la vez que se propicia**



la creación de fuentes de trabajo mediante cooperativas conformadas por vecinos de la zona, beneficiarios de planes sociales y desocupados. Esto demuestra que no existen obstáculos legales para que AySA realice intervenciones dentro del territorio de otras villas de la ciudad.

Por estos motivos, la responsabilidad de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento en el interior de las villas ha recaído en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en su carácter de garante de los derechos reconocidos a los habitantes de la ciudad, y de acuerdo con su deber constitucional de “promover el acceso a los servicios públicos para los que tienen menores posibilidades”.

En la última década una gran cantidad de organismos en forma sucesiva y hasta incluso simultánea en diferentes villas prestaron los diferentes servicios públicos. Esto dificulta detectar el organismo responsable a quien reclamar y la posibilidad de que estos se responsabilicen de sus obligaciones.

La mayoría de las redes internas sanitarias y pluviales en los barrios fueron ejecutadas y costeadas por los propios habitantes de las villas de manera precaria, sin ningún tipo de apoyo o asesoría técnica. **La infraestructura con la que cuentan las villas fue ejecutada sin tener en cuenta el crecimiento vertiginoso que experimentó en esta última década su población. Todo esto determina que la infraestructura básica se encuentre completamente colapsada.**

La calidad del agua que consumen los habitantes de las villas no es controlada por ningún organismo estatal. Por lo tanto, quienes viven en las villas y no poseen suficientes recursos económicos para comprar agua envasada se encuentran destinados a consumir agua no segura.

Mediante mangueras los vecinos, y en algunos casos cooperativas de trabajo, se conectan a las bocas que AySA dispone en la periferia de las villas trazando precariamente las redes internas de agua. Estas mangueras no se encuentran suficientemente enterradas y el tránsito vehicular determina que se pinchen o rompan frecuentemente. Cuando recorremos los barrios es usual encontrar numerosos puntos donde se observan pérdidas continuas de agua.

Desde el punto de vista de la infraestructura cloacal, algunas villas cuentan con pozos ciegos y otros con redes precarias conectadas a pequeñas cámaras que frecuentemente colapsan. Las descargas de efluentes cloacales domiciliarios se realiza a estas precarias cámaras que se encuentran en los pasillos muy próximas a las viviendas e incluso dentro de los mismos domicilios. Estas precarias redes cloacales, como en el caso del Barrio Carlos Mugica (Villa 31 y 31 bis), a veces se conectan a sistemas pluviales cuya existencia era anterior a la conformación de los asentamientos.

Varias villas de la ciudad se encuentran emplazadas sobre terrenos contaminados con metales pesados y sustancias peligrosas, como la Villa 21-24, Villa 1-11-14, Rodrigo Bueno, Ramón Carrillo y Villa 20.

La ausencia de adecuados sistemas pluviales, el desborde de las precarias cámaras cloacales, la conexión de los conductos cloacales a pluviales existentes y la presencia de suelos contaminados, determinan que cada vez que llueve los habitantes de las villas se inundan con agua de lluvia contaminada con líquido cloacal, metales pesados y sustancias peligrosas.

Si además la presión de agua y la oferta de agua disponible en los puntos de conexión dispuestos por AySA en la periferia no son suficientes, los habitantes de las villas conectan de manera directa a las redes internas motores para extraer la poca agua que circula. El uso masivo de motores “chupando agua” directamente de las mangueras determina que a través de las pérdidas

y filtraciones de las redes internas ingresen efluentes y partículas contaminadas con líquido cloacal, metales pesados y sustancias peligrosas.

Es frecuente observar en las villas de la ciudad cómo los efluentes cloacales, en virtud del colapso de la red cloacal o de los pozos ciegos, se encuentran en las vías públicas formando pequeños charcos de aguas servidas.

Un claro ejemplo de abandono y desidia es el Barrio Rodrigo Bueno, emplazado en terrenos ribereños de la ciudad anexos a la Reserva Ecológica. El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires desde el 2012 no permite a sus habitantes el ingreso de materiales de construcción. Aguas servidas bajando por los pasillos, casas con peligro de derrumbe y riesgo eléctrico permanente por la ausencia de servicios básicos. Numerosas viviendas cuentan, en estas tierras de relleno con presencia de napas altas, con pozos ciegos. En marzo del 2015 se desmoronó un pozo ciego cobrándose la vida de un niño de 13 años.



El costo social y ambiental de postergar la aplicación de la ley 148

En lugar de brindar soluciones definitivas para la infraestructura sanitaria y pluvial, en los últimos años el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires contrató la prestación de camiones cisterna, vactor e hidrocinéticos con el objeto de tratar la emergencia mientras ejecutaban las obras que permitirían una prestación permanente y segura del servicio. Estas contrataciones de emergencia se han hecho duraderas en el tiempo constituyendo la normalidad para muchos sectores de las villas de la ciudad. Numerosas familias periódicamente reciben la asistencia de los camiones cisterna que recargan los tanques domiciliarios, baldes y cacerolas con agua de dudosa calidad. Vactors e hidrocinéticos que periódicamente desobstruyen las colapsadas cámaras y conductos cloacales.

Estas prestaciones no son económicas; con el paso del tiempo y el monto de presupuesto asignado llegan a alcanzar sumas de dinero que hubiesen sido suficientes para la ejecución de obras de infraestructura definitiva. Detrás de la emergencia social y ambiental suelen estar las ganancias de empresas que lucran con el sostenimiento de estas condiciones de emergencia. Tampoco esta solución transitoria ha alcanzado para garantizar el acceso al agua potable a todas las familias de las villas o para evitar el colapso de los pozos ciegos o cámaras sépticas.

El elevado riesgo sanitario y ambiental al que se encuentran expuestos los habitantes de las villas se constata en la ocurrencia de enfermedades asociadas al agua, como diarreas, enfermedades de la piel, forúnculos, etc. **En los Centros de Salud y Atención Comunitaria (CeSACs) donde se brinda atención primaria a la población de villas, la mayor cantidad de consultas se deben a diarreas de origen infeccioso y parasitosis, forúnculos, afecciones en la piel y hepatitis, todas ellas enfermedades relacionadas con la falta de saneamiento y acceso al agua segura.**

Sin olvidar mencionar que en los barrios asentados sobre terrenos contaminados es frecuente que sus habitantes se encuentren contaminados con plomo. Este metal ingresa en el cuerpo humano al respirar aire contaminado, al ingerir alimentos contaminados, estando en contacto con suelo o superficies contaminadas y también durante el embarazo el bebé lo incorpora a través de la placenta. El plomo que ingresa al organismo progresivamente se deposita en los huesos y se acumula en la sangre. Los niños son el principal grupo de riesgo ya que su capacidad para absorber plomo es mucho mayor que la de un adulto. Los niños que no reciben una alimentación adecuada, con alto contenido en hierro, son más propensos a contaminarse con plomo. Un niño contaminado con plomo tiene comprometido todo su desarrollo cognitivo, no puede crecer, no puede aprender, no puede desarrollarse plenamente.

La postergación de la aplicación de la ley 148, que dispone la urbanización de todas las villas de la ciudad a través de mecanismos participativos, vulnera el derecho básico a la vida.

La postergación de la aplicación de la ley 148, que dispone la urbanización de todas las villas de la ciudad a través de mecanismos participativos, vulnera el derecho básico a la vida.



Conclusiones

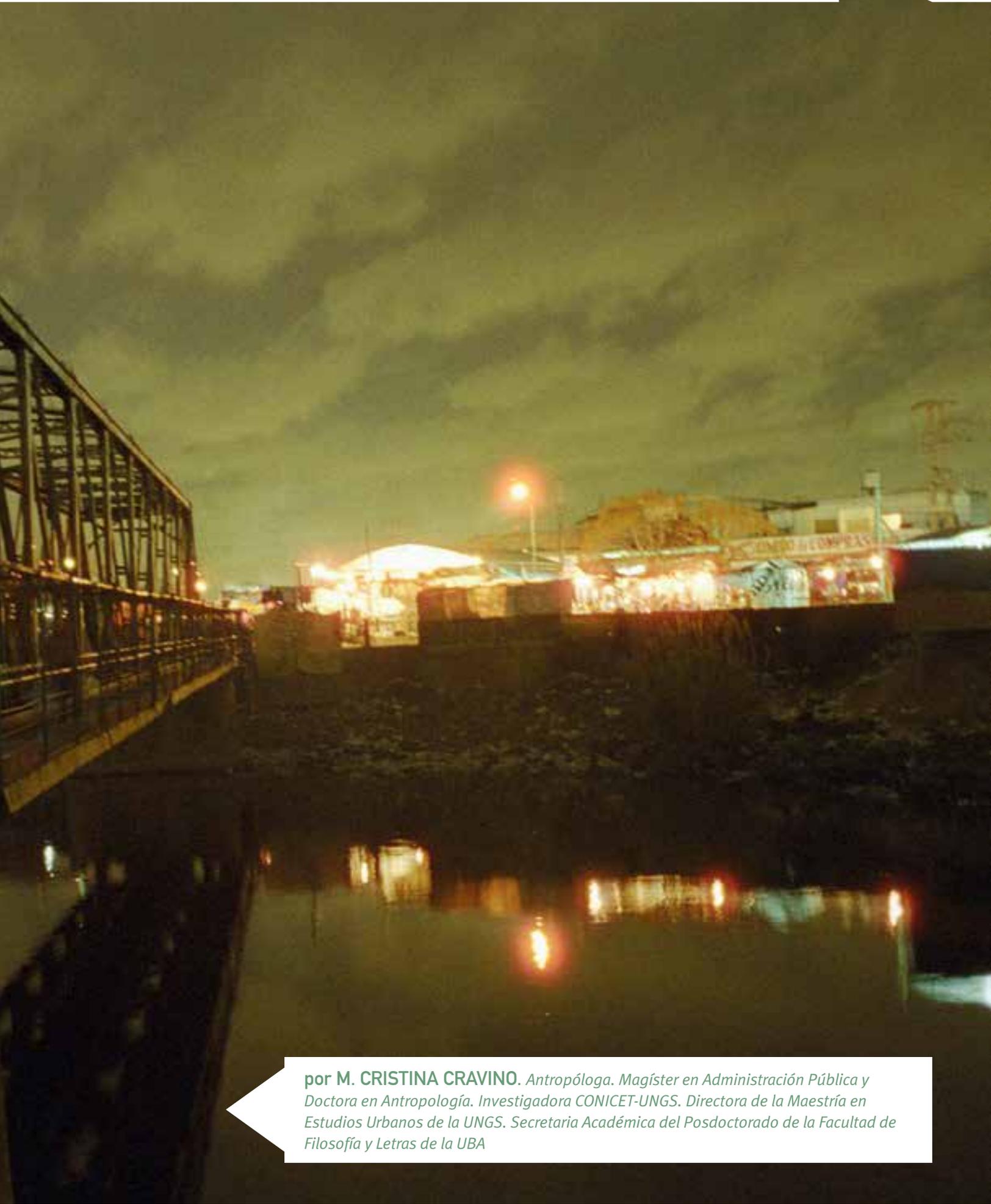
Frente a la grave situación de emergencia en que se encuentra el servicio de agua potable y saneamiento, el GCBA no ha adoptado ninguna medida integral o radicalmente distinta orientada a modificar las actuales deficiencias en la prestación del servicio. No se vislumbra para el futuro un cambio de dirección, sino la continuidad de la prestación de emergencia a través de los camiones, vactors e hidrocinéticos y la realización de pequeñas y aisladas obras de infraestructura. El riesgo sanitario se suma al riesgo eléctrico, al riesgo de infraestructura y a la emergencia habitacional en el que se encuentran las villas de la ciudad. **Constituye una flagrante discriminación que tanto el GCBA como AySA no garanten la misma calidad del servicio en las villas como sí lo hacen en el resto de la ciudad. La profunda distancia entre los estándares que el marco normativo establece y cómo se presta el servicio en las villas en la actualidad, implica una violación al derecho humano al agua, a la salud, al ambiente, a la calidad de vida y a la igualdad.** Tanto la Constitución de la ciudad como las leyes de urbanización obligan al GCBA a otorgar prioridad a las villas dentro de las cuestiones urbanas de la ciudad a fin de garantizar una prestación adecuada del servicio de agua potable y saneamiento en las villas. Las soluciones no pueden ser parciales sino integrales dentro del marco del proceso de urbanización e integración. Cualquier política que sea parcial o sin encontrarse en un proyecto de urbanización de las villas, serán regresivas e insuficientes.

Sin duda urbanizar los asentamientos informales, ponerles nombre a las calles, desarrollar infraestructura básica para no inundarse cada vez que llueve y perder hasta los recuerdos, tomar agua segura, no enfermarse, permite además visibilizar la identidad de las villas integrándolas definitivamente a la ciudad.

LAS VILLAS SON FRAGMENTOS DE CIUDAD SIN ESTATUS DE CIUDAD, SE INSERTAN EN UNA TRAMA URBANA QUE NO LAS RECONOCE. ESTO QUEDÓ A LA VISTA EN EL MODO EN QUE FUE RELOCALIZADA LA POBLACIÓN DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS LINDEROS AL RIACHUELO PARA DESPEJAR EL CAMINO DE SIRGA Y CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS DE LA JUSTICIA. UN CASO QUE NOS OBLIGA A REFLEXIONAR UNA VEZ MÁS SOBRE LO QUE SE CONSIDERA EL DERECHO A LA CIUDAD.

DISPUTAS POR EL ACCESO AL AMBIENTE SANO Y LA VIVIENDA EN LOS ASENTAMIENTOS DE LA RIBERA DEL RIACHUELO (CIUDAD DE BUENOS AIRES): DERECHOS DE LOS VECINOS, ACCIÓN DE LA JUSTICIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS





por **M. CRISTINA CRAVINO**. *Antropóloga. Magíster en Administración Pública y Doctora en Antropología. Investigadora CONICET-UNGS. Directora de la Maestría en Estudios Urbanos de la UNGS. Secretaria Académica del Posdoctorado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA*

Este artículo trata sobre los procesos desencadenados luego de un fallo estructural de la Corte Suprema de Justicia conocido como causa “Mendoza”, emitido en el año 2008, que estipulaba una serie de medidas que tendrían como fin remediar el ambiente en toda la cuenca del río Matanza-Riachuelo, en la Región Metropolitana de Buenos Aires. No obstante, las primeras medidas tomadas por el juez encargado de la implementación de la sentencia se centraron en lo que sucedía en el camino de sirga, franja de espacio que va desde el curso de agua hasta 35 metros en superficie. Allí es donde se ubicaron y ubican una serie de asentamientos informales. Por esta razón, nuestro foco se pondrá en lo que sucedió en los barrios de este tipo construidos sobre la ribera del Riachuelo en la ciudad de Buenos Aires en relación con el proceso de implementación de la causa. Si bien tenemos la dificultad de que la misma se encuentra en pleno desarrollo, el tiempo transcurrido nos permite un análisis preliminar de la acción pública realizada por el Poder Ejecutivo de la ciudad de Buenos Aires y las estrategias de los actores barriales en relación a ello.

Lo que queremos demostrar es que el Gobierno de la Ciudad nunca tuvo intención de mejorar las condiciones de vida de los habitantes en riesgo ambiental, sino sólo cumplir con los requerimientos perentorios del juez Luis Armella, quien decidió centrar su objetivo de la causa “Mendoza” en la liberación del

camino de sirga. Esto generaba una coincidencia táctica ya que el juez nunca contempló tiempos para una relocalización con participación de los vecinos, sino más bien tiempos de remoción de “obstáculos”, como denominó en algunas ocasiones a los barrios que impedían despejar los 35 metros estipulados de camino de sirga. En igual sentido, la Corte Suprema de Justicia nunca contempló a los habitantes como parte en la causa, negándoles su voz, la que fue reemplazada por un grupo de ONGs vinculadas a la defensa del ambiente. Obviamente, era imposible este reemplazo y la Defensoría General de la Ciudad intentó que los vecinos fueran tenidos en cuenta, pero este pedido no dio resultado, quedando ella misma excluida de la causa. El mecanismo de audiencias públicas claramente no es apto para estos casos, ya que implica inscripción previa y la presencia de todo tipo de actores, no permite tiempos deliberativos, no se da en horarios adecuados y menos aún la esporádica y discontinua frecuencia de los mismos.

Trataremos brevemente de repasar la situación de los barrios que se ubican en el camino de sirga: asentamiento Lamadrid, Villa Luján, Magaldi, Riachuelo, Villa 21-24 y el Pueblo. Luego, veremos cómo fue la llegada de las primeras medidas de la ejecución de la causa “Mendoza” en ellos y algunas situaciones generadas por las intervenciones en ese marco. Por último, presentaremos algunas reflexiones provisorias.

Distinto tratamiento tuvieron las empresas que contaminaban que tuvieron tiempos privilegiados. La falta de un control o supervisión de lo que sucedió con los habitantes y con las industrias se vincula a que la ACUMAR se caracterizó por un poder débil, fragilidad institucional y recambio constante de autoridades y poca capacidad para generar un mínimo de garantía de derecho a la ciudad.



Las villas al borde del Riachuelo

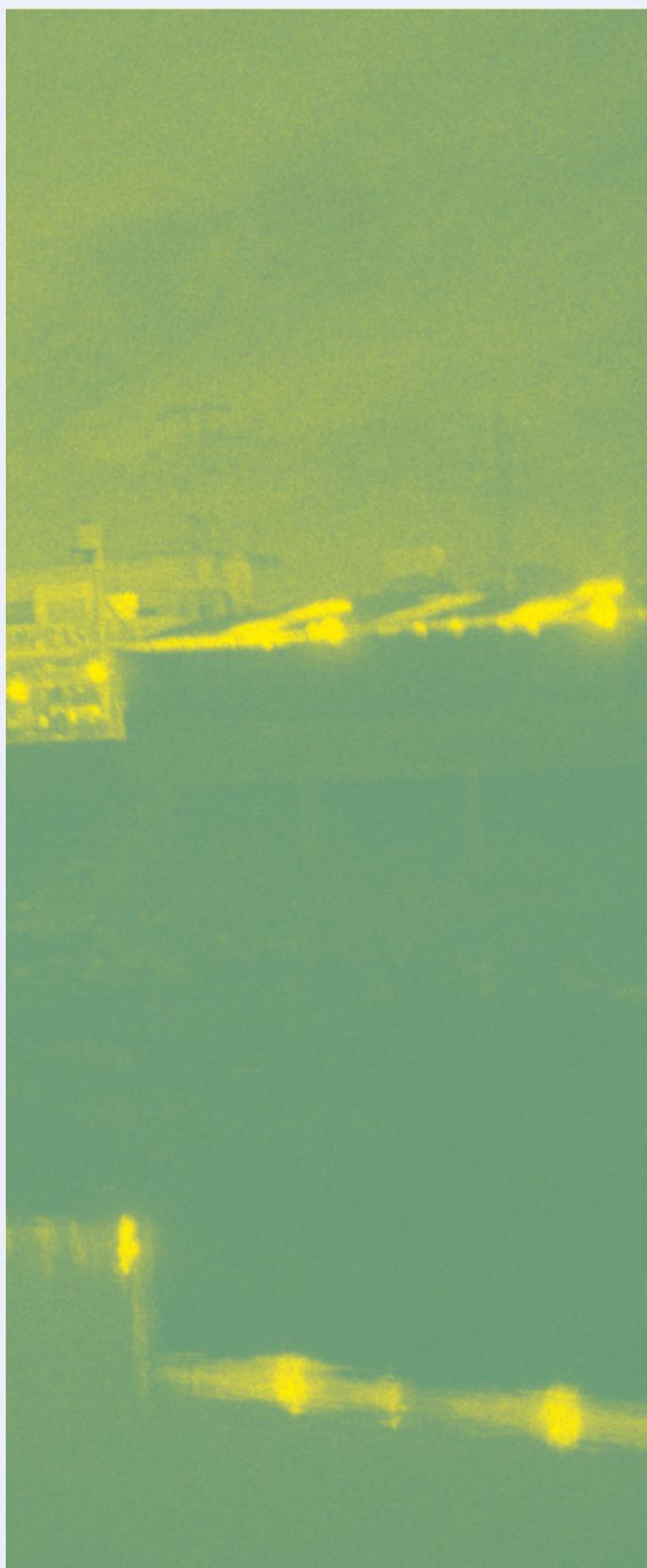
Los barrios involucrados en la relocalización por la liberación del camino de sirga del Riachuelo, establecida inicialmente por el juez Luis Armella y luego por los juzgados designados por la Corte Suprema de Justicia, presentaban algunas características comunes, como la **constante exposición a fuentes de contaminación o inundaciones en las viviendas más cercanas al curso de agua**, pero también algunas diferentes, tanto por su condición socio urbana como por su trama organizativa. Como suele suceder en los procesos de relocalización, la presencia de una organización que participe, negocie o resista las propuestas del Estado resulta un elemento central que modifica no sólo la forma en que se lleva el proceso sino los resultados. Por otra parte, este tratamiento en el marco de una causa judicial generó una política específica para la cuestión villera, que separaba a estos barrios del tratamiento genérico de los mismos. Esto atentó entonces contra la posibilidad de una aglutinación de demandas de todas las villas de la ciudad capital, ya que los tiempos, las formas y los requerimientos del fallo del Supremo Tribunal de la Nación generaban una impronta totalmente diferente, aun cuando el objetivo debería ser el mismo: el mejoramiento de las condiciones de vida de la población habitando en villas por medio de la superación de la precariedad urbana y ambiental de las áreas. La ciudad de Buenos Aires mantiene constante su población desde 1947 en alrededor de 3.000.000 de personas y, por lo tanto, tiene un alto grado de consolidación en su infraestructura. Esto hace que existan servicios educativos y sanitarios disponibles para los habitantes de las villas porque el entorno se encontraba urbanizado hacía décadas, inclusive algunos de estos servicios se instalaron dentro de los barrios durante la década de los '90 y del 2000. No obstante, no siempre las escuelas pudieron dar vacantes ante el crecimiento demográfico que se concentraba

particularmente en los asentamientos informales, mientras decrecía en otras zonas. Encontramos que la mayoría de los niños de las villas ubicadas al borde del Riachuelo podían ir a sus escuelas a pie (en su mayoría públicas cercanas). Sólo algunos concurrían a establecimientos del vecino municipio de Avellaneda (según los vecinos entrevistados, por la mejor calidad educativa). Para la asistencia médica los vecinos explicaban, en entrevistas realizadas allí, que iban a los centros de salud barriales y cuando necesitaban acudían a hospitales cercanos. Casi todos los barrios contaban con comercios minoristas, talleres y centros comunitarios o comedores, por lo general gestionados por los mismos pobladores de las villas. Queremos resaltar esta característica porque los habitantes que sufrieron procesos de relocalización no pudieron mantener estas actividades, lo que alteró su vida cotidiana en detrimento de sus fuentes de ingresos o acceso a servicios.

Los adultos, de acuerdo con nuestras entrevistas, trabajaban también en las cercanías. Era recurrente que los hombres mencionaran oficios relacionados con la industria de la construcción, tales como albañilería, herrería o plomería. Algunos se desempeñan en fábricas como operarios. Las tareas que predominan entre las mujeres eran amas de casa, empleadas domésticas o asistencia en los comedores del barrio. En la mayoría de los asentamientos existía una fuerte presencia de "cartoneros", donde contaban con lugar para el acopio o inclusive la venta.

Las villas son fragmentos de ciudad sin estatus de ciudad, se insertan en una trama urbana que no las reconoce. No obstante, frente a la idea de aislamiento, sus habitantes se vinculan con la economía urbana capitalina, haciendo su aporte como mano de obra o con producción endógena, pero al mismo tiempo utilizando los servicios urbanos, viéndose deteriorada su vida cotidiana si se los privara de los mismos.

El Gobierno de la Ciudad nunca tuvo intención de mejorar las condiciones de vida de los habitantes en riesgo ambiental, sino sólo cumplir con los requerimientos perentorios del juez Luis Armella, quien decidió centrar su objetivo de la causa "Mendoza" en la liberación del camino de sirga.



Los habitantes no son parte de la causa. La “urgencia” de las relocalizaciones

Como ya se mencionó, los habitantes de las villas en la ribera del Riachuelo no son considerados parte en el proceso judicial y eso trajo implicancias materiales concretas. Luego del fallo de la Corte Suprema de Justicia, cuando se planearon las acciones en relación con el camino de sirga, los pobladores comenzaron a tener noticias por los medios de comunicación escritos o audiovisuales de que sus barrios serían intervenidos y relocalizados. Obviamente, para ellos esto implicó sorpresa y un impacto muy fuerte, ya que no sabían exactamente cuál iba a ser su futuro.

En algunos casos, inclusive, un cambio de su situación, ya que venían sufriendo amenazas de desalojos por medio de notificaciones administrativas que sólo tenían el efecto de amedrentar, ya que no tenían fundamentos judiciales firmes. Este contexto no era favorable para los habitantes, a quienes **se los trataba como si fueran “obstáculos” que debían ser removidos.**

El diario *La Política Online* del 31-5-2010 explicaba que un funcionario del Gobierno de la Ciudad (Sergio Agostinelli) envió cédulas de desalojo a 1.200 familias que vivían en villas y asentamientos a la vera de la cuenca Matanza-Riachuelo. Esto sucedía pese a que no había viviendas alternativas para reubicarlos. La intempestiva decisión provocó cruces con la Sindicatura porteña y el Instituto de Vivienda de la Ciudad. Ese había sido el inicio del trato con los habitantes. De esta forma, una vez que la Corte Suprema de Justicia exigía un plan, no quedaba otra alternativa para el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que generar una relocalización con acceso a una vivienda ya que la población involucrada eran alrededor de 1.000 familias (los números fueron variando). Inclusive se tuvo que contemplar a las primeras familias de El Pueblito que fueron violentamente desalojados sin vivienda.

Como afirma Pautassi, la presencia de “los derechos” en la escena pública merece un análisis de las consecuencias que trae aparejadas. Ella plantea que “uno de los primeros efectos sobre el que **numerosos estudios han alertado es un anclaje retórico en torno a los derechos sin que se evidencie un efectivo avance en términos de cumplimiento de las obligaciones que los derechos traen aparejados**”. Por esta razón cobra relevancia comprender las formas de percibir la situación sobre la implementación del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la población que debería ser resguardada.

De esta forma, **en nombre de los derechos de los habitantes en condiciones ambientales vulnerables se tomaron decisiones que implicaron relocalizaciones “expres”, que vulneraron todos sus derechos, entre ellos a la información, a la participación y el acceso a una vivienda digna.**

La liberación del camino de sirga

Encontramos dos momentos para los habitantes: el primero, cuando recibieron la información y comenzaron las incipientes articulaciones con el Estado, en sus diferentes niveles, y el segundo, cuando se implementaron las primeras relocalizaciones. En cuanto al primer momento, en el año 2011 los referentes barriales de algunos barrios afirmaban que contaban con alguna información sobre la causa, pero no la suficiente. Los vecinos en muchos casos desconocían lo que sucedía o se enteraban por televisión. Luego recibían información oral por medio de los delegados o representantes barriales si es que estos existían (en algunas villas ni siquiera esto), ya que las autoridades de la ciudad no se habían hecho presentes con la rapidez necesaria tras los anuncios y tampoco los habían notificado por escrito. Los referentes lo único que sabían era que debían desalojar el camino de sirga. Abundaban muchos rumores que generaron confusión. En este punto un referente barrial expresaba gran malestar porque *“se habla del camino de sirga continuamente y que no hay conciencia que sobre el camino viven personas”*.

Los mecanismos de relocalización implican tiempos y pasos particulares que el juez Armella no estaba dispuesto a considerar con el costo social que ello implicaba. Lo que encontramos era una fuerte desconfianza de los habitantes por todas las experiencias previas a lo largo de los años, de promesas incumplidas, de amenazas, de no cumplimiento de procesos judicializados donde ellos demandaron. Pero también a lo que ellos percibían como información contradictoria. En palabras de una entrevistada, se sentían como que estaban *“en una calesita”*. Relataban que el IVC les había dicho que iba a ir a dar explicaciones pero no lo hacía y para ellos *“no hay seriedad en el abordaje de la problemática y no se sienten escuchados”*. Esto les impedía tener serenidad. Algunas personas nos dijeron *“no va a pasar nada”* y muchas expresaron fuerte temor al futuro. También se mencionó algunos inconvenientes con vecinos que no querían ser censados porque no tenían claro lo que iba a suceder con ellos.

En síntesis, en una primera etapa los vecinos no habían sido consultados por el proceso de relocalización por parte del Gobierno de la Ciudad. Tampoco desde el Poder Judicial les informaban o hacían partícipes de las decisiones. Eso era así porque el Poder Ejecutivo municipal contestó al juez Armella posibles lugares de relocalización sin participar a los pobladores. Un vecino afirmaba que los habitantes del barrio *“son marginados”* y que *“no les consultan por vivir en la villa”*.

En la segunda etapa el inicio fue de la peor forma: desalojos

violentos en El Pueblito, censos en los distintos barrios sin que la gente tuviera claro para qué, mediciones del camino de sirga poco precisas, poca claridad sobre quiénes se tendrían que ir y quiénes se quedarían y a dónde irían.

La mirada homogeneizante de los planes de vivienda hace que algunos pierdan su capital habitacional, ya que no sólo deberían ser relocalizados sino que también implicaría pagar otra vez más por una vivienda, cuando ya invirtieron mucho dinero en tener la que habitan. En diferentes estudios pudo observarse cómo la vivienda es el bien que mayor inversión implica para las familias de los sectores populares y además implica una transferencia intergeneracional de la misma. Está asociada a la historia de la vida familiar. Implica también la posibilidad de venderla ante una emergencia que implique una necesidad importante de dinero.

La implementación del fallo fue descoordinada. Se trasladó parte de Villa Magaldi, quedando las personas que vivían en un edificio cercano y era parte del barrio en el lugar sin saber si van a quedarse o no; Villa Luján, parte de la Villa 21-24, parte de la Villa Riachuelo, El Pueblito y el asentamiento Lamadrid. Este último fue incorporado tardíamente y sufre intentos de desalojo donde no se contemplan viviendas para los habitantes sino subsidios individuales.

Nada de lo que los vecinos expresaron como preocupaciones fue cumplido. Esto es, el tipo de vivienda al que se mudarían y la cercanía a la zona donde estaban en su origen para mantener el trabajo, la educación, la salud y otro tipo de actividades tales como asistencia a apoyo escolar, comedores comunitarios e iglesia. Tampoco se contemplaron las actividades económicas que se desarrollaban en los barrios, como el *cartoneo*. Los vecinos de los distintos barrios que se mudaron a los nuevos conjuntos en los alejados barrios de Villa Soldati o Lugano perdieron sus redes sociales, sus actividades económicas cuando eran comerciantes o buena parte de ella cuando eran cartoneros. **Perdieron también sus espacios de contención social como iglesias, comedores comunitarios, centros vecinales o de apoyo escolar.** En las entrevistas realizadas se encontró un fuerte rechazo a las condiciones en las que se encontraban en los nuevos barrios, en particular en los que se alojaban en Villa Lugano. Entre ellas se mencionaba la mala calidad de las viviendas, incendios de algunas que no fueron atendidos, problemas de inseguridad, con los residuos y con las actividades de los cartoneros. También la falta de atención del Estado y la falta de servicios sanitarios, educativos, de apoyo escolar y comedores.

Algunas reflexiones preliminares

La causa “Mendoza” ha sido objeto de numerosos estudios, destacándose el trabajo de Gabriela Merlinsky de 2013 por su amplitud para tratar la judicialización, las condiciones ambientales y las transformaciones conceptuales en el marco del procesamiento de la implementación.

En este artículo nos interesa resaltar la paradoja que implica que en el transcurso de la implementación de la causa se pasó de una consideración del mejoramiento de las condiciones ambientales a políticas compartimentadas, donde una de ellas era el despeje del camino de sirga, lo que implicaba el traslado de la gente que allí vivía sin contemplar sus condiciones de vida. Tampoco se mejoraron las condiciones urbano ambientales de aquellos que se encontraban habitando a algo más de 35 metros del curso de agua y no se observó una mejora en la calidad de vida de aquellos que se relocalizaron, sino que por el contrario se comenzó con desalojos violentos, luego con traslado a zonas alejadas de donde vivían los habitantes de las villas trasladadas y sólo luego del despliegue de formas de resistencia de los vecinos, en particular

de la Villa 21-24 y de la villa 26, se fueron cambiando algo las condiciones. A inicios del 2015 la villa o asentamiento Lamadrid también desplegó por medio de sus formas organizativas y acompañamiento legal resistencias a las propuestas que volvieron a ser desalojos sin vivienda a cambio pero esta vez con subsidios cuyos montos sólo alcanzan para comprar un inmueble en el conurbano bonaerense, perdiendo su capital locacional inicial. Esto nos remite a reflexionar una vez más sobre lo que se considera el derecho a la ciudad y si otra vez no se aplicó una concepción de que **los villeros no merecen habitar la ciudad ya que fueron desplazados en su mayoría a lugares desfavorables o impulsados a abandonar la capital.**

Distinto tratamiento tuvieron las empresas que contaminaban que tuvieron tiempos privilegiados. La falta de un control o supervisión de lo que sucedió con los habitantes y con las industrias se vincula a que la ACUMAR se caracterizó por un poder débil, fragilidad institucional y recambio constante de autoridades y poca capacidad para generar un mínimo de garantía de derecho a la ciudad.



vocesenelfenix.com